



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 61

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-2091** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se estudian ante el encarecimiento de los fletes marítimos por la subida de los combustibles y la escasez de contenedores, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-2096** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el artículo 36 del texto articulado de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el próximo año, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-2101** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GPSí Podemos Canarias, sobre las partidas presupuestarias destinadas a Canarias en los presupuestos generales del Estado para 2022, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-2106** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre medidas para mejorar la situación y prevenir la saturación de las urgencias sanitarias en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-2107** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el estado en que se encuentra el traspaso de competencias en materia de Costas, previsto en el Estatuto de Autonomía, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-2109** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las medidas que impulsará para mejorar los malos datos de ejecución presupuestaria en el capítulo de inversiones, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-2110** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre los contenidos y objetivos del proyecto de ley de Cambio Climático y Transición Energética de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-2099** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la negociación del nuevo modelo de financiación autonómica que está impulsando el Gobierno del Estado, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-2098** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se proponen para el pacto de migración que se encuentra en proceso de negociación, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.10.- **10L/PO/P-2021** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivos por los que no han dado comienzo las obras de la nueva residencia de mayores de Tahíche, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.11.- **10L/PO/P-2087** De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre previsión de sacar la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2021 antes de finalizar este año, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.12.- **10L/PO/P-2103** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre acciones e iniciativas que se están desarrollando para la prevención y concienciación contra el abuso y la discriminación en el deporte infantil, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.13.- **10L/PO/P-2105** Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre alguna medida ante la escasa cobertura del ingreso mínimo vital en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. (*Aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente*).

1.14.- **10L/PO/P-1851** De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cumplimiento de la 10L/PNLP-0284 sobre Salud Mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.15.- **10L/PO/P-2022** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre objetivos de las jornadas sobre la estrategia de abordaje de la diabetes *mellitus* en Canarias dirigidas a la Sociedad Española de Directivos de Atención Primaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.16.- **10L/PO/P-2095** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la situación actual de la pandemia en Canarias teniendo en cuenta los últimos datos de contagio y la existencia de nuevas variantes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.17.- **10L/PO/P-2102** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre acciones y mediaciones para que el alumnado de segundo de Bachillerato de los centros afectados por la erupción del volcán en La Palma acceda a la universidad en las mismas condiciones que el resto del alumnado, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.18.- **10L/PO/P-2108** De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la inversión prevista por el Gobierno del Estado para la creación de plazas públicas de educación infantil de 0 a 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.19.- **10L/PO/P-2057** De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre validez que tiene el acuerdo firmado después del anuncio de un expediente de regulación de empleo en JSP, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.20.- **10L/PO/P-2104** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre los avances existentes en Bruselas acerca de la posible flexibilización de medidas, tendentes al apoyo a la agricultura, la ganadería y la pesca que se han visto afectadas por el volcán, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.21.- **10L/PO/P-2074** De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre las perspectivas turísticas de cara a la temporada de invierno 2021-2022, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. (*Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

1.22.- **10L/PO/P-2094** De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre acciones para la adquisición y construcción de viviendas para los damnificados del volcán de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.23.- **10L/PO/P-2012** Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones que se están realizando para evitar el aumento de los precios de los billetes de avión de los canarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.24.- **10L/PO/P-2003** Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas de ordenación territorial y urbanística que se plantean para la reconstrucción de la zona afectada por la erupción del volcán en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

1.25.- **10L/PO/P-2046** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre previsión relativa al uso de las desaladoras y buques cisterna en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.1.- **10L/SD-3085** Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre informe emitido por la Dirección General de Función Pública, Servicio de Régimen Jurídico, Normativa e Incompatibilidades, firmado por la directora general de la Función Pública, dirigido a la consejería competente de recursos humanos del Cabildo Insular de Lanzarote, Servicio de Recursos Humanos, con referencia al asunto solicitud del Servicio de Recursos Humanos del Cabildo Insular de Lanzarote. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

3.- COMPARECENCIAS EN PLENO

3.1.- **10L/C/P-0883** Del Gobierno, sobre valoración de la situación en la que se encuentra la RTVC, a petición del GP Mixto.

3.2.- **10L/C/P-0875** Del Gobierno, sobre las prospecciones petrolíferas y de gas autorizadas en aguas de Canarias, a petición del GP Popular. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.3.- **10L/C/P-0760** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre las acciones en materia de prevención de la salud, a petición del GP Nueva Canarias (NC). *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.4.- **10L/C/P-0881** De la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre las ayudas a los afectados por la erupción volcánica, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.5.- **10L/C/P-0849** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre la llegada de turistas en temporada de verano y las previsiones de cierre del año, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.6.- **10L/C/P-0776** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre las ayudas a las comunidades autónomas para incentivos al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovable, así como para la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, a petición del GP Socialista Canario.

3.7.- **10L/C/P-0876** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre el planteamiento para recuperar el suelo sepultado por la lava y su futura calificación como suelo agrario, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG). *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.8.- **10L/C/P-0884** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre medidas y soluciones para el tratamiento de los residuos agrícolas, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

4.3.- **10L/PNLP-0395** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la realización de prospecciones de petróleo y gas en aguas del Sáhara y Canarias. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 103, de 24 de noviembre de 2021).

Sumario

Se abre la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.

- 10L/PO/P-2091 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTUDIAN ANTE EL ENCARECIMIENTO DE LOS FLETES MARÍTIMOS POR LA SUBIDA DE LOS COMBUSTIBLES Y LA ESCASEZ DE CONTENEDORES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 10

Tras explicar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responderle.

- 10L/PO/P-2096 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL ARTÍCULO 36 DEL TEXTO ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA EL PRÓXIMO AÑO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 11

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) plantea la pregunta y la contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor presidente de Canarias en su segunda intervención.

- 10L/PO/P-2101 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DESTINADAS A CANARIAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2022, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 13

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias). A continuación toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responderle.

- 10L/PO/P-2106 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA MEJORAR LA SITUACIÓN Y PREVENIR LA SATURACIÓN DE LAS URGENCIAS SANITARIAS EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 14

La señora Navarro de Paz (GP Popular) plantea la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar, y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-2107 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL TRASPASO DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE COSTAS, PREVISTO EN EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 15

Para exponer la pregunta interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC). Le contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-2109 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS MEDIDAS QUE IMPULSARÁ PARA MEJORAR LOS MALOS DATOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL CAPÍTULO DE INVERSIONES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 17

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la pregunta y para responderle a continuación interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-2110 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS DEL PROYECTO DE LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 18

Tras explicar la pregunta la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-2099 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA NEGOCIACIÓN DEL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA QUE ESTÁ IMPULSANDO EL GOBIERNO DEL ESTADO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 19

La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) expone la pregunta y le responde seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). La señora diputada vuelve a intervenir en el turno de réplica.

- 10L/PO/P-2098 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS QUE SE PROPONEN PARA EL PACTO DE MIGRACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página ... 21

La Presidencia señala que se aplaza el punto 1.9 del orden del día.

- 10L/PO/P-2021 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MOTIVOS POR LOS QUE NO HAN DADO COMIENZO LAS OBRAS DE LA NUEVA RESIDENCIA DE MAYORES DE TAHÍCHE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 21

El señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que alude la señora consejera seguidamente.

- 10L/PO/P-2087 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA CRUZ OVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN DE SACAR LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL IRPF 2021 ANTES DE FINALIZAR ESTE AÑO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 22

Para argumentar la pregunta interviene la señora Cruz Oval (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) para responderle.

- 10L/PO/P-2103 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE ACCIONES E INICIATIVAS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO PARA LA PREVENCIÓN Y CONCIENCIACIÓN CONTRA EL ABUSO Y LA DISCRIMINACIÓN EN EL DEPORTE INFANTIL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 23

La señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) fundamenta la pregunta. Para contestarle seguidamente interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).

- 10L/PO/P-1851 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA 10L/PNLP-0284, SOBRE SALUD MENTAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 24

La señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/PO/P-2022 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE OBJETIVOS DE LAS JORNADAS SOBRE LA ESTRATEGIA DE ABORDAJE DE LA DIABETES MELLITUS EN CANARIAS DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DIRECTIVOS DE ATENCIÓN PRIMARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 26

Para la exposición de la pregunta interviene el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario). A continuación toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-2095 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PANDEMIA EN CANARIAS TENIENDO EN CUENTA LOS ÚLTIMOS DATOS DE CONTAGIO Y LA EXISTENCIA DE NUEVAS VARIANTES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 27

El señor Ponce González (GP Popular) plantea la pregunta y, para responderle, toma la palabra seguidamente el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor consejero en su segunda intervención.

- 10L/PO/P-2102 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE ACCIONES Y MEDIACIONES PARA QUE EL ALUMNADO DE 2.º DE BACHILLERATO DE LOS CENTROS AFECTADOS POR LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN EN LA PALMA ACCEDA A LA UNIVERSIDAD EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE EL RESTO DEL ALUMNADO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 29

Para dar a conocer la pregunta interviene el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias). Toma la palabra seguidamente la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) para responderle.

- 10L/PO/P-2108 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA INVERSIÓN PREVISTA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA CREACIÓN DE PLAZAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 30

Tras argumentar la pregunta la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) con el fin de responderle. La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/PO/P-2057 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA ELENA DÁVILA MAMELY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE VALIDEZ QUE TIENE EL ACUERDO FIRMADO DESPUÉS DEL ANUNCIO DE UN EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN JSP, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página ... 31

La señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta y la contesta seguidamente la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez). Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-2104 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS AVANCES EXISTENTES EN BRUSELAS ACERCA DE LA POSIBLE FLEXIBILIZACIÓN DE MEDIDAS TENDENTES AL APOYO A LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA Y LA PESCA QUE SE HAN VISTO AFECTADAS POR EL VOLCÁN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. Página ... 32

Para exponer la pregunta interviene la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario). A continuación toma la palabra la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) con el propósito de responderle.

- 10L/PO/P-2074 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS PERSPECTIVAS TURÍSTICAS DE CARA A LA TEMPORADA DE INVIERNO 2021-2022, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO. Página ... 33

La Presidencia informa a la Cámara que el punto del orden del día 1.21 se aplaza.

- 10L/PO/P-2094 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES PARA LA ADQUISICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA LOS DAMNIFICADOS DEL VOLCÁN DE LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA. Página ... 33

La señora Hernández Labrador (GP Popular) formula la pregunta y seguidamente la contesta el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor consejero.

- 10L/PO/P-2012 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA EVITAR EL AUMENTO DE LOS PRECIOS DE LOS BILLETES DE AVIÓN DE LOS CANARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA. Página ... 35

El señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone la pregunta y para contestarle toma la palabra seguidamente el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/PO/P-2003 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE TOMÁS GONZÁLEZ CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA QUE SE PLANTEAN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ZONA AFECTADA POR LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN EN LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. Página ... 36

Para argumentar la pregunta interviene el señor González Cabrera (GP Socialista Canario). A continuación, para responderle, toma la palabra el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso).

- 10L/PO/P-2046 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PREVISIÓN RELATIVA AL USO DE LAS DESALADORAS Y BUQUES CISTERNA EN LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. Página ... 37

Tras explicar la pregunta el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), toma la palabra el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) con el fin de responderle.

- 10L/SD-3085 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID FELIPE DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE INFORME EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SERVICIO DE RÉGIMEN JURÍDICO, NORMATIVA E INCOMPATIBILIDADES, FIRMADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DIRIGIDO A LA CONSEJERÍA COMPETENTE DE RECURSOS HUMANOS DEL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE, SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS, CON REFERENCIA AL ASUNTO SOLICITUD DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS DEL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. Página ... 39

El señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la pregunta y seguidamente le contesta el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).

El señor consejero y el señor diputado hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/C/P-0883 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA RTVC, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. Página ... 41

Para explicar la iniciativa interviene la señora Espino Ramírez (GP Mixto).

El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el criterio de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) y la señora Espino Ramírez (GP Mixto).

La señora Fierro Díaz hace uso de un turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora Espino Ramírez.

Para referirse a lo expuesto por los oradores precedentes, vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

El señor Díaz-Estébanez León y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

Se suspende la sesión a las quince horas y un minuto.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y ocho minutos.

- 10L/C/P-0881 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LAS AYUDAS A LOS AFECTADOS POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página ... 52

Para exponer la iniciativa interviene la señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) proporciona la información que se solicita.

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Qadri Hijazo (GP Popular), el señor Abrante Brito (GP Socialista Canario) y la señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera vuelve a intervenir para referirse a las observaciones efectuadas.

- 10L/C/P-0776 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE LAS AYUDAS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA INCENTIVOS AL AUTOCONSUMO Y AL ALMACENAMIENTO CON FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE, ASÍ COMO PARA LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS TÉRMICOS RENOVABLES EN EL SECTOR RESIDENCIAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página ... 64

Para explicar la iniciativa interviene el señor Roque González (GP Socialista Canario).

El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) proporciona la información que se demanda.

Señalan el parecer de los grupos el señor Dela Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular) y el señor Roque González (GP Socialista Canario).

Para contestar las observaciones realizadas vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

· 10L/C/P-0884 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE MEDIDAS Y SOLUCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS AGRÍCOLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.

Página ... 73

Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias).

El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) aporta la información que se requiere.

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor García Casañas (GP Popular), el señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Sosa Sánchez (GP Socialista Canario) y el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias).

Para aludir a los planteamientos realizados hace uso de la palabra el señor consejero.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cuatro minutos.



(Se abre la sesión a las once horas y cincuenta y cinco minutos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías. Ocupen sus escaños. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

Vamos, señorías, a comenzar la sesión plenaria con las preguntas orales en pleno, preguntas que formulan los diputados y diputadas. En primer lugar la Presidencia del Gobierno.

· **10L/PO/P-2091 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTUDIAN ANTE EL ENCARRECIMIENTO DE LOS FLETES MARÍTIMOS POR LA SUBIDA DE LOS COMBUSTIBLES Y LA ESCASEZ DE CONTENEDORES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra en primer lugar el señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre medidas que se estudian ante el encarecimiento de los fletes marítimos por la subida de los combustibles y la escasez de contenedores, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Gracias, muchas gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno. Señorías.

Es verdad que todos teníamos una preocupación como consecuencia de la afección en la economía de esa crisis sanitaria y, por supuesto, todo lo que ha dejado en el ámbito de secuelas en la sociedad. Nosotros, en Canarias, mucho más aún todavía, porque tenemos también, además de esa incidencia, tenemos el problema y el drama que están viviendo los ciudadanos en la isla de La Palma, que requiere también la atención del Gobierno y, por tanto, del esfuerzo del Gobierno. Pero me preocupa de verdad, en ese circuito de la logística en el tráfico marítimo vinculado a las mercancías en el ámbito internacional, lo que está ocurriendo respecto del incremento del coste de los fletes y de las mercancías, en definitiva, porque o llegan tarde, el sobrecoste es mayor... Es verdad que todavía no debemos ni se va a producir, entiendo yo, ningún tipo de alarmismo en el ámbito de la sociedad canaria ni desabastecimiento, pero no es menos cierto que empieza a vislumbrarse una realidad de incremento de precios al consumo como consecuencia de la subida del coste de los carburantes, de la subida del precio de la luz... Y tengo alguna preocupación también porque esto lo que hace es dificultar más la realidad de la recuperación y la realidad de la economía en nuestra tierra, y a mí me preocupa fundamentalmente porque todas las consecuencias de esta realidad las van a sufrir los más débiles, los que tienen hoy dificultades, que incrementarán aún porque indudablemente, si los salarios son bajos y las pensiones son bajas, no alcanzan a comprar los productos, si empiezan a crecer como ya están creciendo algunos de una forma importante.

Por eso me gustaría saber qué es lo que opina usted, señor presidente del Gobierno. Pero creo que debemos hacer algunas cosas, que ya lo hablaremos inclusive más adelante, respecto del despacho rápido de los contenedores que llegan al puerto o a los puertos canarios, que a veces se tardan días y ahora con las fechas, en navidades, mucho más, a sabiendas de que este es un problema de ámbito planetario también y no solo de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Curbelo.

Indudablemente estamos ante un asunto que no es un tema menor, que afecta al mundo globalizado, el encarecimiento de los fletes marítimos, y que incluso está haciendo que muchas veces contratos que han sido adjudicados queden desiertos.

Es verdad que la tendencia última, y hablamos fundamentalmente de los últimos veinte días, da un mensaje más optimista con respecto a lo que son los encarecimientos de los fletes marítimos. En ese sentido decir que el Gobierno de Canarias se ha puesto también en contacto con el ministerio, otras comunidades también como Galicia que dependemos de esa conectividad marítima para la entrada de mercancías, al objeto de buscar mecanismos. Del mismo modo que hay que decir que nosotros tenemos

limitadas, igual que las corporaciones locales, nuestra toma de decisiones ante asuntos que están muy por encima de lo que son nuestras propias competencias.

En cualquier caso, como la pregunta es qué medidas están tomando desde el Gobierno de Canarias, decirle que, por ejemplo, con la Autoridad Portuaria del Puerto de la Luz se ha cerrado un contrato hasta el 2050 de una inversión de 60 millones de euros con MSC, que es el segundo de los operadores más importantes del mundo en cuanto a transporte de contenedores y de fletes, y ayer mismo en la Autoridad Portuaria –usted participaba– se tomaba una decisión para bajar las tasas, que facilitan también el traslado de mercancías y de buques en el puerto de Santa Cruz, en la isla de Tenerife.

La situación preocupa y doy algunos datos. Antes de la pandemia un contenedor a Canarias podía costar unos mil euros; ha habido momentos donde ha costado 15 000 euros. Indudablemente estamos en manos de la situación económica mundial y de la construcción de fletes y de contenedores, y también de China, que es en estos momentos el principal exportador, de los diez puertos más activos del mundo ocho están en China.

Y junto a ello sí tengo que dar un mensaje de mayor optimismo. Los últimos datos de los últimos quince-veinte días con respecto a los precios de los contenedores han avanzado que empieza a disminuir el precio de los mismos, que estamos casi a la mitad de lo que costaban: 5000 dólares hace cosa de un mes, 2500 en estos momentos, y lo que nos dicen es que se van a normalizar en una cuestión del semestre, se van a normalizar de aquí a que acabe el año 2021. Esperemos que así sea y que la COVID, que sigue estando en el mundo –ahí están los datos últimos de Europa, el confinamiento de Austria–, no lleve consigo que tengamos desabastecimiento y podamos responder, porque esta tierra depende del suministro exterior.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2096 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL ARTÍCULO 36 DEL TEXTO ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA EL PRÓXIMO AÑO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el artículo 36 del texto articulado de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el próximo año, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor Torres, se encarecen el transporte, los combustibles, la electricidad, la cesta de la compra, cada vez es más difícil llegar a fin de mes para los canarios, casi imposible para algunos, hay más pobres en las islas, ¿y qué hacen ustedes en solidaridad con todas estas personas que lo están pasando mal? Subirse los salarios otra vez. Eso es lo que han hecho ustedes, señor Torres, subirse los salarios, de los miembros del Gobierno que se sientan en la bancada azul y de todos los altos cargos y asesores que ustedes tienen de confianza en el Ejecutivo. Y eso que aseguraron que esta vez, por fin, no se iban a subir el salario y, sin embargo, presentan en esta Cámara la Ley de Presupuestos, artículo 35, que dice, le leo: Las retribuciones que se acaban de indicar, vigentes a 31 de diciembre de 2021, experimentarán una variación igual al porcentaje en que la normativa básica del Estado cifre el límite de incremento global para 2022 de las retribuciones del personal al servicio del sector público. Esto en referencia al salario del Gobierno y de los altos cargos.

¿Qué quiere decir este artículo, señor Torres? ¿De verdad pensaban que nos iban a meter este gol? Ciertamente tiene usted un delantero, más bien extremo izquierdo, realmente nefasto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Señora Espino, el artículo 36 tiene dos puntos; el 36.1 establece que, si se aprueban por este Parlamento los presupuestos para el año 2022, la propuesta del Gobierno, aprobada en Consejo de Gobierno, es que no se aumentan las retribuciones de los altos cargos. Eso es el 36.1 y el 36.2 dice que si se aprueban los presupuestos generales del Estado en Cortes se aplicaría la subida para los funcionarios –norma básica estatal–, que es de un 2%.

Con respecto a este segundo, en comparecencia pública del consejero de Hacienda y vicepresidente y yo, en octubre, mucho antes de esta pregunta, ya dijimos que renunciaríamos a este aumento del 2 %, y lo haremos como lo hicimos el año pasado, a través de una enmienda política que espero que usted apoye.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señora Espino, adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): A ver, señor Torres, no sé si acabamos de ver una parte, un fragmento de una película de los hermanos Marx en su respuesta, vamos, que es que usted no dice la verdad, que han puesto en el presupuesto que se suben los salarios otra vez. Y efectivamente hay que presentar una enmienda para cambiar lo que dice el presupuesto y que diga lo contrario, que ustedes no se van a subir los salarios por primera vez, para que no nos obligue a los diputados a pedirles la nómina todos los meses del año que viene para realmente comprobar que no se los han subido. Tiene que ponerlo la ley.

Mire, los diputados llevamos toda la legislatura con el mismo salario, con los salarios congelados, y ustedes no han perdido la oportunidad y ahora también la querían colar para subirse los sueldos.

Y me suele usted decir: no preguntes de esto, no preguntes de esto que luego la gente despreja la política. No, no, no, la gente no despreja la política, la gente despreja el muro que han construido ustedes entre ustedes y ella con esa subida salarial cada año del 2 %. Mientras ustedes mejoran sus condiciones de vida, los canarios las empeoran...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.
Señor presidente. *(Rumores en la sala)*.
Silencio, señorías.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Señora Espino, vamos a ver, la ciudadanía sigue las decisiones de los políticos a través de los medios de comunicación y del contacto con nosotros.

En octubre comparecimos y dijimos que si se aprobaran –que todavía no están aprobados– los presupuestos generales del Estado renunciaríamos al 2 %. Por tanto, no hay aumento salarial para los miembros del Gobierno, para los altos cargos. Pero le digo claramente que usted pretende crear una polémica donde no hay nada, un barullo donde no hay absolutamente ninguna, ninguna discusión... *(Gestos de la señora Espino Ramírez desde su escaño)*.

Le pido respeto, le pido respeto.
(Rumores en la sala).

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Ninguna discusión. Que si se subiera el 2 % –que no se va a subir– supondría en mi salario aproximadamente unos 80 euros/mes, y usted, que hace esas afirmaciones atacando al Gobierno, ¿con 80 euros al mes vamos a acabar con las listas de espera?, ¿con los niños que están en las imágenes con la pobreza?, ¿acabaremos con los colegios que necesitamos?

Es decir, digamos la verdad, señora Espino, no aumenta el salario. Yo la invito, yo la invito a que ambos mostremos nuestras retribuciones públicas, la suya y la mía, para que la ciudadanía diga qué cobra usted como diputada y qué el presidente *(aplausos)*, porque eso creo que sería importante, creo que eso sería importante. *(Manifestaciones de la señora Espino Ramírez desde su escaño)*.

Y culmino, culmino...

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor presidente.

Señora Espino –perdón, señor presidente, he parado el tiempo–, señora Espino, usted ha formulado su pregunta y en la formulación de su pregunta no ha sido interrumpida ni ha sido interpelada desde el escaño del presidente, le pido, por favor, que en la respuesta al presidente se sea igual de respetuoso que con la pregunta. Muchas gracias.

Señor presidente, continúe.

(Prosiguen las manifestaciones de la señora Espino Ramírez desde su escaño).

Señora Espino, no tiene la palabra. La llamo al orden, la llamo al orden por primera vez.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Termino, presidente, diciendo que no estoy en política por dinero, creo que usted tampoco. He estado años siendo funcionario, retribuido por ahí en vez de por el ayuntamiento al que me entregué como alcalde y concejal durante muchísimos años. Que esto aleja a los ciudadanos de los políticos, porque parece que algunos lo están por la economía y otros no. Y creo que es malo también para usted.

Y lo más importante: a la gente lo que le interesa es que trabajemos para mejorar sus vidas en las cosas relevantes, y esto no lo es, sinceramente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-2101 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DESTINADAS A CANARIAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2022, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre las partidas presupuestarias destinadas a Canarias en los presupuestos generales del Estado para 2022, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Marrero, tiene la palabra.

El señor MARRERO MORALES (*desde su escaño*): Buenos días, señorías, buenos días, señor presidente. Inicio mi intervención diciendo que ser oposición no está reñido con ser respetuoso. (*Aplausos*).

Somos una comunidad, señor presidente, con alta dependencia de la financiación exterior, tanto la estatal como europea, con nuestras tasas e impuestos cedidos, etcétera, y precisamente en los últimos cuatro años de gobierno de Pedro Sánchez, los dos últimos en gobierno de coalición con Unidas Podemos, los presupuestos destinados a Canarias han crecido un 53 % más de recursos que en los últimos cuatro años de Mariano Rajoy, de 2014 a 2017. Eso son cifras inapelables. Para este año próximo, 2022, las entregas a cuenta son las más altas de la historia, 5047 millones, un 7,3 % más que en el actual 2021. La suspensión de las reglas fiscales, el uso del superávit, etcétera, han significado un claro empujón para las instituciones.

En los presupuestos generales del Estado se consignan cantidades diversas e importantes para inversiones y para transferencias: para la lucha contra la pobreza, los planes integrales de empleo, los ERTE, el transporte marítimo y aéreo, la atención a los inmigrantes, puertos, depuración de aguas, el Instituto Astrofísico de Canarias y el Plocan, carreteras, el transporte de la generación del sistema eléctrico, resiliencia turística y, fundamentalmente, La Palma, la isla de La Palma, para viviendas, primera necesidad, infraestructuras, etcétera, con más de trescientos millones de euros.

En estos presupuestos ganan los servicios públicos: la sanidad, la educación, la dependencia, los derechos sociales, las políticas de igualdad y la lucha contra la violencia machista, y más de treinta y seis mil personas en Canarias que cobran el ingreso mínimo vital.

En estos presupuestos ganan los jóvenes con becas, bonos de alquiler joven, acceso a la cultura, formación profesional, inserción laboral y estabilidad laboral.

En estos presupuestos ganan los pensionistas, en Canarias más de trescientos cuarenta y cuatro mil pensionistas; ganan los empleados públicos, 129 000 empleados públicos en Canarias, a los que se revaloriza en un 2 % su sueldo.

En definitiva, con estos presupuestos de Canarias ganamos todos y miramos el futuro con optimismo y confianza en nuestros gobiernos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Y comparto, señor Marrero, su última afirmación.

He dicho siempre que es bueno para Canarias que haya presupuestos generales del Estado. Tras superar la fase de las enmiendas a la totalidad, en estos momentos se están debatiendo las enmiendas parciales. Hay ya partidos políticos, grupos parlamentarios que han manifestado su apoyo a estos presupuestos, y son unos buenos presupuestos para Canarias, que, además, se van a mejorar en el proceso de la negociación parlamentaria con las distintas enmiendas.

Lo hemos dicho en varias ocasiones en este pleno y en otros, pero yo hoy voy a hacer mención de una revista rigurosa, concretamente la revista *Hacienda Canaria*, número 56, del año 2021, en un artículo de un reputado funcionario que ha estado con todos los gobiernos de Canarias, Juan Manuel Pérez Rodríguez, que dice lo siguiente:

Estudiados los presupuestos del 2022, no los definitivos, el proyecto de presupuestos que mejorará, comparado al llamado tópicamente mejor presupuesto de la historia de Canarias, que fue el del año 2018, en el REF fiscal, las cantidades del REF fiscal en el 2018 fueron 468 millones, en el del 2021, 834,68; en el REF económico, en el 2018, 711 millones, ahora 816. En los totales, en el año 2018, ese llamado mejor presupuesto de la historia, fueron 1179 millones de euros, lo que suponía el 2,57% del producto interior bruto, en el 2022, que se va a mejorar, 1651 millones de euros, el 3,49% del PIB.

Yo espero que estos datos, que son rigurosos, objetivos, que da fe un funcionario y que están en esta reputada revista, sean, por algunas personas que cuestionan todo lo que dice el Gobierno, al menos más respetados de lo que pueda decir algún grupo parlamentario del Gobierno o el propio presidente, porque dejan claramente negro sobre blanco que estamos ante unos presupuestos que respetan el REF, que aumentan las partidas, que tienen la mayor inversión para las subvenciones, para los viajes en avión, también marítima, la mayor cantidad económica que nunca ha recibido la Zona Especial Canaria, que en lo que son los pilares del bienestar también aumentan todas las cantidades, que está ya contemplado, con mejoras de 10 millones de euros la lucha contra la pobreza, que aparecen de nuevo 10 millones para las infraestructuras educativas en enmiendas cerradas recientemente... Y, por tanto, creo que es bueno en estos momentos de incertidumbre económica que estos presupuestos lleguen a Canarias por el bien de los canarios.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2106 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA MEJORAR LA SITUACIÓN Y PREVENIR LA SATURACIÓN DE LAS URGENCIAS SANITARIAS EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas para mejorar la situación y prevenir la saturación de las urgencias sanitarias en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Entre las medidas ante los picos que siempre tenemos con respecto a las urgencias, una que es definitiva, amplia e históricamente demandada por el Gobierno de Canarias, que es la cesión por parte del cabildo de la isla de Gran Canaria de uno de los espacios, el Colegio Universitario de Las Palmas, que servirá, una vez sea demolido, para la ampliación del Hospital Insular, que es el hospital que tiene mayores problemas con respecto a las urgencias, y esto sí que es una gestión definitiva, no provisional.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor Torres, abro comillas: tenemos a los mayores, pacientes oncológicos y paliativos tirados en el pasillo, conectados a tubos de oxígeno, sin baños, sin intimidad, para cambiarles un pañal, colocarles una sonda o ponerles un enema. No admitimos ser cómplices de esta situación caótica que ha empeorado más que nunca. La seguridad de los pacientes está gravemente comprometida. Avisamos de que algo grave puede pasar.

¿Sabe qué, señor Torres? Esto no lo digo yo, esto no lo dice el Partido Popular, esto lo dicen los médicos de urgencias de los hospitales públicos, hospitales públicos de Canarias. Están cuestionando la seguridad clínica de los pacientes, y esto es muy grave. Una afirmación como esta es muy grave.

Pero, mire, hay más, abro comillas: la masificación sin precedentes de tanta intensidad ha hecho que en el Hospital Insular se coloque a los pacientes no solo en los pasillos de urgencias sino en los pasillos de entrada a las consultas externas, sin monitorización y sin personal. Esto, señor Torres, es inhumano e impresentable, de hecho hemos sido noticia a nivel nacional.

Y, mire usted, no hay picos de gripe, que es lo que siempre nos dice, esa siempre es la excusa, no los hay. Los pacientes en los pasillos se han convertido en la normalidad, los tenemos esperando pruebas, esperando resultados, esperando diagnósticos. Pero también los tenemos en los pasillos y días esperando una plaza en planta. Datos, semana pasada, en este último caso: 70 en el Insular, 40 en el Negrín, 50 en Candelaria y podría seguir. Es más, los médicos no quieren seguir trabajando en los servicios de urgencias.

Y desde el Partido Popular le hemos venido exigiendo que revise el Pluscan, que ha quedado obsoleto, que disponga de un plan de choque para este invierno, que potencie las camas concertadas, que dispongamos de hoteles de pacientes sanitarios para cuarentena, que se busque una solución a los 350 mayores que tienen alta y están viviendo en los hospitales, que se incentive a los sanitarios... Por cierto ¿dónde están los 3000 sanitarios que según usted contrató para la pandemia?

¿Pero qué han hecho ustedes? Improvisar. ¿Sabe qué ha hecho? Parchear con pequeñas ampliaciones, poner camillas no solo en los servicios de urgencias sino a la entrada de las consultas externas. En definitiva, tapar el problema, esconder la cabeza como el avestruz. Pero, ¿sabe qué?, soluciones ninguna. Como siempre, señor Torres.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: No es un asunto nuevo, señora Navarro, las hemerotecas están ahí. No es verdad que sea sin precedentes con esta intensidad. Hace usted mención al hospital que yo decía.

Soluciones. Le daré algunas de las que se han tomado. Por ejemplo, en ese hospital se ha contratado a 95 personas, de ellas 29 nuevas enfermeras, 2 médicos. Tenemos dificultades para contratar médicos, porque tenemos dificultades para ese sector fundamental. En estos momentos los médicos que están en urgencias son, en el HUC, 55, en la Candelaria 60, en el Negrín 45. El informe de la propia área habla de una dimensión acorde a lo que son las necesidades de esas urgencias. Donde tenemos las mayores dificultades es realmente en el Hospital Insular y, como digo, aquí se han realizado nuevas contrataciones.

Hemos tomado también decisiones, como por ejemplo que demos el alta en veinticuatro horas para ir ambulancias sin tener que esperar al día siguiente; o, por ejemplo, que se habiliten nuevas aulas, nuevos espacios, para aquellos que ya han sido dados de alta para poder liberar camas; o que haya abierto en el Hospital Insular una planta que es para COVID para poder tener 14 camas más.

Y otras medidas provisionales, como estoy diciendo, de sustitución de médicos, dos acabamos de contratar.

Pero la más importante, yo no estoy negando la realidad... Además, a esta época en que llegan los fríos y sí que hay gripe se le suma la COVID y hemos tenido que responder también en urgencias por la COVID.

Lo importante es que tomemos decisiones estructurantes, definitivas y que eviten lo que en estos momentos es una provisionalidad.

Y todos los estudios objetivos de los expertos dicen que donde tenemos el mayor tapón es en el Hospital Insular. Para ello también las obras del Materno en ese entorno. Y lo más importante, después de muchos años –y agradezco aquí al Cabildo de Gran Canaria–, es la cesión del Colegio Universitario para sacar la demolición de ese inmueble y tener ese solar para una construcción del edificio definitivo, que solventará el problema de espacio que tiene en estos momentos el Hospital Insular.

Y seguiremos trabajando con los trabajadores de la sanidad en todos los casos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2107 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL TRASPASO DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE COSTAS, PREVISTO EN EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre el estado en que se encuentra el traspaso de

competencias en materia de costas, previsto en el Estatuto de Autonomía, y dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor presidente del Gobierno, permítame que antes de empezar le felicite por esa reciente reelección como secretario general del Partido Socialista.

El Estatuto de Autonomía se aprobaba en el año 2018. En ese instante se consolidaban para Canarias algunos derechos esenciales, se profundizaba en algunos de ellos –hablamos de la infancia –hemos tenido un debate previo muy interesante–, en materia de igualdad, de diversidad– y se consolidaban y empezaban a crearse otros, como, por ejemplo, la renta de ciudadanía, que en breve ya tendremos en esta Cámara. Se reforzaban mecanismos en ese Estatuto que inciden en una mejora de la calidad democrática, la reforma de nuestro sistema electoral, que también abordaremos en este periodo de sesiones, la eliminación de los aforamientos o, por ejemplo, la aparición de los decretos leyes –que imaginemos lo que esto hubiera sido, abordar la pandemia del COVID, sin la figura de los decretos leyes– y se avanzaba en el autogobierno, un elemento esencial. Treinta competencias que Canarias a partir de ese instante aspiraba a gestionar de manera propia, autocentrada, desde aquí y no a más de dos mil kilómetros.

Algunas están más avanzadas que otras, hemos tenido debates, pero de manera específica la que se refiere a costas, en concreto, la transferencia sobre la ordenación y gestión del litoral, que está en el artículo 157, queremos saber en qué situación se encuentra en este momento. Hubo instantes en los que se llegó a afirmar que probablemente en torno al mes de junio ya estaría, se celebraría esa comisión bilateral para que se produjera la transferencia necesaria, imprescindible.

Somos conscientes del impacto que la pandemia ha tenido en todo, en muchos de los aspectos que también, recogidos en el Estatuto, dependían de nosotros, un cambio ministerial que influía de manera directa también o la erupción volcánica, atendiendo a centrarnos en algunas cuestiones, apartando en ocasiones otras que son muy importantes, pero a veces, al no ser urgentes, quedan en un segundo plano. Pero para Nueva Canarias el desarrollo y el cumplimiento del Estatuto es una cuestión no solo importante sino también urgente, es una de las materias más relevantes en esta legislatura. Nuestro archipiélago tiene que disponer de la máxima capacidad de autogobierno que le otorga nuestra Constitución, Canarias, nuestro Estatuto, para impulsar su futuro como nacionalidad, y por eso queremos saber en qué situación se encuentra la transferencia en materia de...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Agradeciendo su felicitación por las cuestiones orgánicas y la hago extensiva a todos los grupos políticos porque todos lo han hecho, comienzo diciéndole que es verdad que la aprobación del renovado Estatuto de Autonomía en el mes de octubre del 2018 fue un acontecimiento histórico porque durante muchísimo tiempo se intentó en vano, no fue posible conseguir las mayorías suficientes, y se hizo un gran trabajo, que hay que reconocer a todo el Parlamento de Canarias, para conseguir ese consenso y hacer que tuviésemos un Estatuto de Autonomía adaptado al siglo XXI, con mucho más autogobierno y muchas más competencias en Canarias.

Algunas de sus decisiones y de sus artículos han sido llevadas a este Parlamento como vez primera y aplicándose una vez han sido aprobados. Distintas son las circunstancias para que las transferencias sean transferidas –perdón por la redundancia– de aquella manera que también nosotros en este Parlamento las aceptamos, porque no cabe que sean transferidas de cualquier modo. Hay algunas como las financieras y otras, que tienen también sus complejidades, y esta, concretamente la de costas, también.

Dije ya en un anterior pleno que habíamos tenido muchísimas reuniones con el anterior ministro, con la actual ministra de Política Territorial y con la que estaba entonces y ahora en Transición Ecológica, que había habido hasta ocho reuniones, que habíamos intercambiado los borradores. Y hay dos ventanas para que se pueda firmar la comisión mixta, es junio y enero. No fue posible en junio y se ha celebrado, desde la última respuesta a hoy, una nueva reunión en Madrid, por parte del consejero, en la que se ha avanzado frente a lo anterior. Y quedan dos aspectos que queremos terminar de pulir. Uno, tenemos algunas discrepancias con el Estado con respecto a la capacidad sancionadora y hacia dónde llegan los límites de una administración u otra con respecto a la capacidad sancionadora; y, en segundo lugar, también algunas diferencias con respecto al planeamiento. Son las dos cuestiones que tenemos que dilucidar para que

podamos tener, son los siguientes pasos, antes de que acabe el año, una comisión técnica, donde están los dos ministerios más también el Gobierno de Canarias, que lleve consigo el que podamos en enero, que es cuando toca, firmar las transferencias en esa comisión mixta. Y ese objetivo lo vamos a cumplir, es decir, es el momento de trasladar con claridad, entendemos que ya es el límite para poder conseguir esas transferencias, van a estar en los próximos meses también aquí representantes de los dos ministerios. Y, por tanto, en el mes de enero las transferencias de costas deben llegar. Vendrá al Parlamento y todos veremos con luz y taquígrafos que esa transferencia es la mejor posible para Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-2109 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS MEDIDAS QUE IMPULSARÁ PARA MEJORAR LOS MALOS DATOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL CAPÍTULO DE INVERSIONES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las medidas que impulsará para mejorar los malos datos de ejecución presupuestaria en el capítulo de inversiones, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente.
Doy la pregunta por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): El informe de la Intervención General, recientemente publicado en el mes de octubre, da unos datos. Usted me pregunta por la inversión, habla de los malos datos; yo le respondo que si vamos a las inversiones reales, capítulo VI, a día de hoy se han invertido y ejecutado 163 millones de euros. El año pasado, en estas fechas, 135. Con lo cual la inversión es mayor que la que teníamos el año anterior.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Adelante, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Señor presidente, el primer obstáculo para no resolver un problema es no admitir que tenemos un problema.

Y, mire, le voy a dar dos datos muy sencillos de buscar en ese último informe del mes de octubre, y es la ejecución en el Servicio Canario de Empleo –algo importante–, del 38 %, y en el Instituto Canario de Vivienda, de tan solo el 15 %.

Mire, señor Torres, pero le voy a dar otros datos. ¿Sabe usted lo que tienen en común obras o actuaciones como el centro de especialidades previsto en La Lajita, en Fuerteventura?, ¿o el IES Las Chafiras, en Tenerife?, ¿o la torre de pediatría en el Materno, en Gran Canaria?, ¿o el saneamiento en la isla de La Graciosa?, ¿o la ampliación de la dársena, del contradique de la dársena, del puerto de Tazacorte?, ¿o el nuevo CEIP El Quintero, en la isla de Lanzarote?, ¿o la red de riego de San Andrés-Isora, en la isla de El Hierro? ¿Sabe usted qué tienen en común todas esas actuaciones? Se lo digo yo: que estaban previstas en el presupuesto del año 2021 con partidas nominadas y que a día de hoy no se ha hecho ni se ha movido un papel ni se ha movido una piedra. Y eso, señor presidente, sabe qué significa: que esa es la gran mentira de la ejecución presupuestaria. ¡Es la gran mentira de los presupuestos!: incorporar partidas que luego no se tocan, partidas en que no se hace absolutamente nada.

Y, mire, ¿sabe cuál es la gran verdad del presupuesto y de la ejecución presupuestaria?: que hace falta gestión, que hace falta capacidad de gestionar. Menos propaganda y más gestión.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): La pregunta va por un lado, la intervención va por otro.

Quien hace la pregunta, para que lo tengamos claro, es un partido de gobierno que ha gobernado en Canarias siempre menos ahora.

Hace usted una relación de obras. Le pregunto: ¿cuántos años llevan esas obras en los presupuestos de Canarias?, ¿cuántos años? (*Palmoteos en los escaños*). Y la segunda, y la segunda cuestión que también le traslado, para un partido de gobierno: usted sabe que la ejecución presupuestaria culmina el 15 de enero del año siguiente. Lo sabe bien porque lleva años en la gestión.

Yo le he dado los datos de la inversión, que es su pregunta, y a día de hoy tenemos más gastos en inversión que lo que teníamos a día de hoy en el presupuesto del año anterior. Que, por cierto, fue el presupuesto que ha tenido mayor ejecución, 97%, de los últimos años. Sin ninguna duda. En ese sentido, los presupuestos del año 2021, señor Rodríguez –que no lo ha dicho, ha ido usted a porcentajes–, en estos momentos, a día de hoy, ya han ejecutado 6774 millones de euros en capítulo I, gastos en personal, educación pública, sanidad pública; II, gastos corrientes; IV, transferencias; VI, inversiones, transferencias de capital... El año pasado en esta etapa estábamos, en esta fecha, en 6100 millones de euros. 500 millones de euros más que el año pasado.

Y, claro, usted nos dice que por ejemplo... En los presupuestos de este año, a fecha de hoy, hemos incrementado, frente al presupuesto inicial, una cantidad que está cercana a los dos mil cien millones de euros más. El año pasado, en estas fechas, frente al presupuesto inicial de ese año, solo habían aumentado 300 millones de euros. Por tanto, la gestión, este año, el presupuesto, se ejecutará la mayor cantidad que nunca antes en Canarias se ha ejecutado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-2110 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS DEL PROYECTO DE LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los contenidos y objetivos del proyecto de ley de cambio climático y transición energética de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Uno de los compromisos más importantes y más relevantes, señor Torres, desde que llegó a la presidencia es la lucha contra el cambio climático, de hecho se crea, dentro de la estructura del Gobierno, un área específica para abordar esta urgencia y una de las primeras medidas del Gobierno es la declaración de la emergencia climática.

Hace unas semanas iba a Consejo de Gobierno la aprobación del proyecto de ley canario de cambio climático, que no es solo un compromiso político, es vital en el diseño de la Canarias que estamos construyendo, una Canarias que sea más sostenible, más resiliente, más respetuosa con el medio y, sobre todo, que garantice el futuro de las próximas generaciones. Este proyecto de ley, que ha entrado ya en este Parlamento, supondrá, es el eje sobre el que pivotará la modernización y la transformación de Canarias, que aunque llegue con años de retraso llega en el momento en el que la financiación europea y la sensibilidad política del Gobierno hacen posible su efectividad y su cumplimiento en el territorio.

Estamos ante una de las leyes más importantes de esta legislatura y diría que de esta década, porque piensa en el hoy pero sobre todo piensa en el mañana. Y, por tanto, le pido que la trabajemos con mimo, porque nos lo estamos jugando absolutamente todo como sociedad. (*El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely*).

Y nuestros objetivos son claros y además los hemos revalidado este fin de semana como organización política: las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, la garantía de un balance neutro de emisiones, la reducción de consumo de los combustibles fósiles y, por supuesto, una apuesta clara por las energías renovables para cambiar el modelo energético. Y todo ello, presidente, dentro de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible, que es ese gran paraguas donde van todas estas medidas legislativas y políticas públicas concretas que, unidas a todas las que vienen a tener un carácter social,

a combatir cualquier tipo de brecha, hacen posible que por fin Canarias cumpla con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

¿Qué valoración hace de los objetivos de este proyecto de ley?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.
Turno para el presidente. Adelante.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Gracias, señora Fierro.

La gran amenaza del planeta, y se avanza que es ella incluso después de la COVID y de la pandemia, es el cambio climático.

Ya esta ley está en el Parlamento y estoy convencido de que, respondiendo a lo que ha sido también la implicación social –estamos ante la ley que ha tenido más sugerencias, más aportaciones, estamos hablando de 500 personas que la han trabajado, 384 sugerencias, es la ley más participada–, tendrá la unanimidad del Parlamento.

Hay quien dice que es demasiado ambiciosa, que queremos reducir en diez años los parámetros que marca la Unión Europea para la descarbonización, que la combustión fósil de los vehículos debe tener más tiempo, que no es el momento de recuperar los corazones urbanos para los peatones y los ciudadanos, haciendo por ejemplo que el que tiene un coche eléctrico o un coche que sea transportado por hidrógeno y no abone una matriculación, o en este caso incluso un aparcamiento en una ciudad, tenga que renunciar a estar más cerca de su casa. Estamos equivocándonos. La carbonización del planeta es una seria amenaza y Canarias tiene un lugar en el mundo estratégico desde el punto de vista geográfico y también como escaparate para liderar con esta ley de cambio climático y lo que viene por delante la transformación verde de Canarias, de España y de Europa.

¿Por qué recibe Canarias más fondos económicos que nadie, solo los dos archipiélagos, de los mecanismos de recuperación y resiliencia? Que, por cierto, están en el presupuesto del 2021, pero tendremos hasta el 2023 o 2026 para poder ejecutarlos. Porque ninguna otra zona tiene tanta luz como Canarias, posibilidades de energía geomotriz, eólica, saltos de agua como tiene nuestra tierra y, por tanto, tenemos poco tiempo para ponernos en el ritmo al que nos invita, nos pide, nos exige y nos demanda la sociedad. Y, por tanto, creo con sinceridad que estamos ante una de las grandes leyes del presente y del futuro de este Parlamento y que la vamos a aprobar en esta legislatura, junto a otros instrumentos y mecanismos. Que Canarias lo tiene que quiere liderar, lo tiene que liderar, que es más ambiciosa que otras leyes que hay en otras autonomías e incluso que la que tenemos en el conjunto del Estado.

Y termino diciendo que vamos a presentar la agenda sostenible en pocos días en la isla de Lanzarote, ejemplo también de biosostenibilidad, y que Canarias será, como digo, escaparate al respecto.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, presidente.
(*La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala.*)

• **10L/PO/P-2099 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA NEGOCIACIÓN DEL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA QUE ESTÁ IMPULSANDO EL GOBIERNO DEL ESTADO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la señora diputada doña Esther González González, del Grupo Nueva Canarias, sobre la negociación del nuevo modelo de financiación autonómica que se está impulsando por el Gobierno del Estado, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Vicepresidenta.

El actual modelo de financiación de las comunidades autónomas debió haberse modificado desde el año 2014, pero tanto el PP, con mayoría absoluta, no fue capaz de hacerlo como el PSOE, en tres años, tampoco lo ha hecho y ahora es cuando ha decidido impulsarlo. Un impulso que vemos complicado de no prosperar, pues, inyectar dinero en el sistema y además un adecuado consenso, dadas las profundas diferencias existentes entre las distintas comunidades autónomas.

La propuesta que ha hecho la ministra de Hacienda, o esa que ha puesto sobre la mesa, tiene como base para el reparto de los recursos el criterio de población ajustada, cuestión que nos parece acertada, pero también, al parecer, esa misma ministra está poniendo peros a que los recursos fiscales del REF no continúen desvinculados de la financiación autonómica. Y una tercera cuestión, que creo que es importante para Canarias, es que en el nuevo sistema se consolide la suspensión de la devolución del IGTE.

Desde Nueva Canarias, vicepresidente, entendemos que avanzar en la reforma del criterio de población ajustada es un elemento clave, pero siempre que tenga en cuenta nuestros diferenciales canarios, es decir, que tenga en cuenta la insularidad, la estructura de edad de la población y también la tasa de desempleo y de pobreza en Canarias, porque no es lo mismo tener una tasa de pobreza del 5% que tenerla del 12%.

De igual modo, entendemos que no se puede aflojar ni un punto respecto a la desvinculación del REF del sistema de financiación, lo cual entendemos que no debería ser un problema en tanto en cuanto esta desvinculación está anclada en el Estatuto de Autonomía de Canarias.

Y sin ninguna duda, de no darse estos condicionantes, la propuesta de Nueva Canarias es mantener la posición actual o, lo que es lo mismo, quedarnos como estaba.

Y en este contexto, vicepresidente, es en el que le pido que nos exponga cuál es la posición del Gobierno de Canarias en cuanto a la negociación del nuevo modelo de financiación autonómica que está impulsando el Gobierno estatal.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señora presidenta, muy buenos días.

Señoría, si hay algo complicado y difícil es el reparto de los recursos en un Estado complejo, compuesto y además asimétrico como es el Estado de las autonomías. Esta es la razón por la que ni siquiera los partidos con mayoría absoluta han sido capaces de cumplir la ley. Tocaba, como bien decía, en el año 2014 revisar la financiación y no fue posible, porque estamos hablando de uno de los elementos más complicados. Se ha retomado el debate sobre la financiación autonómica siete, ocho años después de lo que mandataba la ley y, por lo tanto, está el debate sobre la mesa.

Yo creo que Canarias no es ni una comunidad foral, pero tampoco es una comunidad de régimen ordinario. Lo razonable sería conquistar un estatus diferencial bilateral en la negociación de la financiación. No lo tenemos fácil, porque hay una ley orgánica que estructura unas reglas en las que nos sumamos al sistema de comunidades ordinarias, a pesar de nuestra singularidad fiscal, a pesar de nuestra condición de región ultraperiférica y a pesar también de una estructura competencial diferenciada de las comunidades continentales. Esto sería lo deseable. Por lo tanto, tendremos que combinar la bilateralidad con la multilateralidad en esta negociación.

¿Qué vamos a preservar? Que los recursos del REF no se contabilicen en la cesta de impuestos que alimente el sistema de financiación, vamos a tratar de que se mantenga la no devolución del impuesto general del tráfico de empresas, que era provisional en el acuerdo del 2016 hasta que tuviéramos un nuevo acuerdo de financiación, y vamos a procurar que el criterio de población ajustada sea el que lo determine, y peharemos por que las variables que más nos interesan, desempleo y pobreza, desgraciadamente, se ponderen de forma adecuada. Y eso sin menoscabo del papel de la insularidad y la lejanía, que son factores que también deben primar en el sistema de financiación de Canarias.

Si no fuera así, mejor es quedarnos como estamos, porque, sinceramente, creo que no va a ser fácil el acuerdo. Los recursos adicionales que van a ser exigibles no parecen disponibles. Y, por lo tanto, si hubiera condiciones para imponer estos criterios, bien y, si no, el actual *statu quo*...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Adelante, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, desde luego compartimos con usted el planteamiento que está haciendo. Entiendo que es fundamental mantener el *statu quo*. Ya en el sistema de financiación del nuevo se mantuvo ese *statu quo*, pero, insisto, lo que es prioritario básicamente son los tres planteamientos que le dije, pero no...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González.

· **10L/PO/P-2098 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS QUE SE PROPONEN PARA EL PACTO DE MIGRACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): La siguiente pregunta estaría aplazada, sería a cargo del señor Curbelo. Si no lo tengo mal en el guión, está aplazada.

· **10L/PO/P-2021 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MOTIVOS POR LOS QUE NO HAN DADO COMIENZO LAS OBRAS DE LA NUEVA RESIDENCIA DE MAYORES DE TAHÍCHE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pasaríamos, por tanto, a la pregunta a cargo del diputado don Oswaldo Betancort, del Grupo Nacionalista Canario, sobre los motivos por los que no han dado comienzo las obras de la nueva residencia de mayores de Tahíche, dirigida a la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señor diputado.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señora consejera, le preguntaba sobre la construcción de la futura residencia en Lanzarote, en el término municipal de Teguiise, una obra que está cofinanciada por el Cabildo Insular de Lanzarote, 8 millones de euros pone el cabildo, 10 millones de euros puso el anterior Gobierno de Canarias en ese II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias. En definitiva, una licitación que saca el Cabildo Insular de Lanzarote con una adjudicación y un plazo de obras de dieciocho meses. Todos estuvimos en aquella primera piedra, el 4 de mayo, estuvo usted, estuvo el presidente del Gobierno, estuvo este que les habla, pero la verdad es que nadie nos dijo cuándo venía la segunda piedra. Casi siete meses después estamos aquí, en este Parlamento de Canarias, preguntando qué es lo que ha pasado, por qué no arranca la obra. Y esta pregunta también está en el Cabildo Insular de Lanzarote y mis compañeros solo reciben la información de que los servicios jurídicos están estudiando el expediente.

Usted es responsable también de que se materialice el dinero que sale del Gobierno de Canarias y posiblemente sea usted también una socia de gobierno, de ese futuro Gobierno que se está constituyendo en la isla de Lanzarote, pese a que ustedes han dicho en reiteradas ocasiones que nunca pactarán en un Gobierno donde estén tráfugas. Serán ustedes quienes den explicaciones si esto es así.

Señora consejera, Lanzarote es la cuarta isla en población y es una isla que solo tiene 227 plazas de residencia. Y esto es un tema que preocupa muchísimo a las 20 000 personas que están en la isla de Lanzarote y La Graciosa mayores de 65 años, pero también preocupa a una pirámide poblacional, que es la más alta, que son las personas que van de 40 a 54 años. Lanzarote tiene una lista de espera de 121 personas de plazas de residencia y es verdad que está tardando más de dos años y medio en resolver expedientes y, aparte de eso, todos los ayuntamientos siempre mandamos a la gerencia todos los casos de forma extraordinaria que aparecen en el día a día. También hay una lista de espera de centros de día de 141 personas. Con lo que le quiero decir, señora consejera, que este problema está latente en la sociedad y queremos saber qué es lo que está pasando con esa futura residencia.

Y aprovecho también esta intervención para si este Gobierno de Canarias, que está en este momento redactando sus presupuestos expansivos, ha solicitado a las administraciones de Lanzarote suelo para también poner una ficha financiera y construir más infraestructuras sociosanitarias en este sentido, puesto que esta, que no ha aparecido, cuando aparezca, va a ser deficiente para la demanda que tiene la isla.

Gracias, señora consejera.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.
Turno para el Gobierno, señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias.

La verdad es que le he de decir que me sorprendió la pregunta, porque yo creo que usted como diputado sabe que la competencia, la responsabilidad de la consejería no es la ejecución en sí de las obras; en todo

caso, nuestra competencia es la financiación de las mismas. Igual que su competencia como alcalde del municipio es intentar facilitar el poner suelo para ese uso sociosanitario, y es por eso que tanto usted como yo estuvimos en esa puesta de la primera piedra del centro sanitario.

No obstante, sí he de decirle que hace apenas dos semanas pude visitar la isla de Lanzarote y tuve la oportunidad de reunirme con la presidenta del cabildo, nuestra compañera Dolores Corujo, y por supuesto uno de los temas que tratamos en nuestra reunión fue la ejecución de las obras de la residencia de Tahíche. Y ahí me informó que el problema principal se tiene con la empresa adjudicataria. La empresa adjudicataria –bueno, empresa no, empresas, porque en este caso la adjudicataria fue una UTE–, la empresa adjudicataria ha dado entrada a nuevos inversores y esto ha generado un problema administrativo del cual las administraciones públicas somos ajenas, entre otras el Cabildo de Lanzarote. Pero sin lugar a dudas la presidenta está velando por que se cumpla el contrato y siempre que haya incumplimientos de tiempo o de cualquier otro tipo ella velará por que esa responsabilidad la asuma la empresa o la UTE adjudicataria, como no puede ser de otra manera.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Adelante, señor diputado.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Señora consejera, me gustaría en estos nueve segundos hacerle, formularle otra vez la pregunta: ¿han solicitado ustedes suelo para...?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Por supuesto. No solo hemos podido ampliar el plazo para hacer cumplir y que los cabildos puedan cumplir con el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de la comunidad autónoma, sino que les hemos instado a sentarnos para renovar y hacer un nuevo plan, más adecuado a este momento, de infraestructuras sociosanitarias y, por supuesto, estamos sentándonos con cabildos y ayuntamientos para cesión...

• **10L/PO/P-2087 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA CRUZ OVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN DE SACAR LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL IRPF 2021 ANTES DE FINALIZAR ESTE AÑO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la señora diputada doña Teresa Cruz Oval, del Grupo Socialista Canario, sobre la previsión para sacar la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2021 antes de finalizar el año, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señora diputada.

La señora CRUZ OVAL (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Quiero comenzar esta intervención agradeciendo a las entidades sociales que operan en esta comunidad autónoma por el extraordinario trabajo que hacen, pero especialmente el que han desarrollado en plena pandemia. Es maravilloso pensar que personas en momentos difíciles ponen lo mejor de sí para ayudar a colectivos vulnerables.

Dicho esto, como sabe, hasta el 2017 solo el Estado repartía los fondos del 0,7; a partir de esa fecha son el Estado y las comunidades autónomas las que hacen el reparto. El 18 de junio se adopta en el Consejo Interterritorial la distribución de esos fondos: 260,9 millones para las comunidades autónomas, 70,8 para el Estado.

¿Para qué van destinados esos fondos? Para financiar proyectos de interés general al 100 % o de manera parcial también para reformar, rehabilitar establecimientos, para facilitar el equipamiento...

¿Cuál es la realidad de Canarias? La realidad de Canarias de las entidades sociales es que hay dos niveles: aquellas que aprovechan esos fondos para avanzar en la calidad, para hacer una apuesta decidida por innovar, por nuevos proyectos, pero hay entidades que financian el 100% de sus proyectos con esos fondos.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista coincidimos con el Gobierno en que estos fondos deben estar lo antes posible en manos de las entidades sociales. Para ello el Gobierno sé que trabajaba en elaborar unas bases genéricas que permitieran cada año sacar una convocatoria de manera ágil. Por otra

parte, también estaba en la línea de modificar, ampliar más que modificar, ampliar las líneas y sublíneas de actuación con el interés de que esos fondos pudieran permitir hacer acciones anuales.

Por lo tanto, en este contexto, le planteamos desde el Grupo Parlamentario Socialista si el Gobierno tiene previsto antes de finalizar el año sacar esta convocatoria.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.
Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias por la pregunta, señora Cruz Oval.

Lo cierto es que sí, que esperamos antes de finalizar el año poderlo sacar adelante. De hecho, la orden de convocatoria ya está firmada. Nos faltaría la publicación, que esperamos que sea en los próximos días.

Estoy totalmente de acuerdo con lo expresado por usted, que muchas veces son las entidades del tercer sector las que llegan a atender a la población en vulnerabilidad a la que nosotras no llegamos o tenemos dificultades por cómo trabaja la Administración. En ese sentido nosotros esperamos que con esta convocatoria se refuerce, una vez más, esa cooperación entre la institución y el tercer sector.

Vamos a convocar unas jornadas informativas para las entidades del tercer sector, para que conozcan el nuevo aplicativo que hemos trabajado con el Instituto Tecnológico de Canarias, que esperemos que agilice y haga más eficiente la convocatoria de subvención del IRPF. También hemos incorporado mayor cuantía a esta convocatoria, en torno a unos dos millones de euros, lo que eleva el presupuesto de la convocatoria a 11 millones de euros, y yo creo que esto también va a redundar en que más entidades puedan sacar más proyectos y esto siempre es bueno. Y, como decía usted, crear nuevas líneas, que también hemos hecho, como las líneas dirigidas a población que puede ser discriminada por razón de sexo, etnia, edad, discapacidad, identidad y orientación sexual.

Por lo tanto, esperamos que con estas pequeñas mejoras cada vez más vayamos cumpliendo esos objetivos que nos requieren, con toda la razón del mundo, las entidades del tercer sector.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.
Señora diputada, le quedan siete segundos. *(La señora diputada rehúsa intervenir).*

· **10L/PO/P-2103 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE ACCIONES E INICIATIVAS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO PARA LA PREVENCIÓN Y CONCIENCIACIÓN CONTRA EL ABUSO Y LA DISCRIMINACIÓN EN EL DEPORTE INFANTIL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la diputada doña María del Río, de Sí Podemos, sobre las acciones e iniciativas que se están desarrollando para la prevención y concienciación contra el abuso y la discriminación en el deporte infantil, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Hace tres días celebramos el día universal de los derechos de la infancia. Un día muy importante, de celebración por los avances que hemos conseguido, pero sobre todo un día para llamar la atención sobre la situación de las niñas y niños más desfavorecidos, dar a conocer sus derechos y concienciar a la sociedad de la importancia de trabajar por su bienestar y por su desarrollo.

El objetivo de este día es recordar a la ciudadanía que las niñas, niños y adolescentes son un colectivo vulnerable y, por tanto, el que sufre más intensamente las crisis y los problemas que le rodean.

Centrándonos ya en nuestra tierra, hoy queremos poner el foco en un tema que nos preocupa especialmente y que a menudo pasa desapercibido: la violencia sexual ejercida por personas mayores, repugnantes pederastas que sufren y afectan niñas, niños y adolescentes de todas las clases sociales. Un tema tabú que se oculta porque se da en ámbitos que se supone que son de seguridad: familia, escuela y especialmente el entorno de las actividades extraescolares, donde, vergonzosamente, no escapa ni siquiera la Iglesia. Aunque en España no parece que les preocupe demasiado, últimamente hemos leído

en las noticias que la Conferencia Episcopal no considera necesario abrir una investigación de cuántas niñas y niños se ha abusado sexualmente, cosa que sus homólogos, tanto en Francia como en Alemania, sí que han hecho, detectando 10 000 víctimas en Francia y casi cuatro mil en Alemania en los últimos veinte años.

Pero no se escapa tampoco el mundo del deporte y es ahí donde queremos hacerle las preguntas, donde los abusos sexuales son poco conocidos, aunque más frecuentes que en la escuela, y este dato no se sabe. La cara oscura del deporte se encuentra en las actividades extraescolares, donde las relaciones se fundamentan a veces en la admiración, la dependencia y el miedo. Responsables de la educación en Unicef nos comentan que cuando hablamos con clubes o con federaciones muchos nos dicen que han oído que hay abusos y que saben que pasan cosas, pero nos aseguran que en su deporte no ocurre y eso indica que hay un problema de falta de conciencia, hay una ocultación involuntaria del problema. Miedo, vergüenza o culpabilidad paralizan a las niñas y niños que sufren abusos sexuales, que se ven atrapados entre la presión de los compañeros, los tabúes sobre la sexualidad, la admiración hacia el entrenador o la pasión por el deporte que practican. Por eso nuestra demanda principal es poder conocer con mayor profundidad el alcance de la situación. Sabemos que estamos...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.
Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Del Río.

Pues, desde la consejería estamos trabajando conjuntamente tres centros directivos, concretamente el Instituto Canario de Igualdad, la Dirección General de Protección a la Infancia y a la Familia y la Viceconsejería de Igualdad y Diversidad, en acciones a realizar para acabar con estos graves problemas que usted ha señalado en el ámbito deportivo, en el ámbito de las actividades extraescolares. Yo creo que a ninguno se nos escapa que a veces en estos espacios de competiciones deportivas o ámbitos deportivos se dan actitudes completamente reprochables y que estos espacios deberían estar libres de ese tipo de comentarios, de actitudes... Muchas veces incluso quienes tienen estas malas formas son incluso los padres. Por eso también tenemos que educar a la comunidad.

Por otro lado, anuncios que nos han puesto a todas la piel de gallina, como esas declaraciones de deportistas de alta élite, como Simone Biles, cómo tuvo que soportar a lo largo de su vida los abusos, entre otros abusos sexuales, y hay que proteger a nuestros niños y nuestras niñas.

En ese sentido, en las próximas semanas, concretamente creo que es el 2 de diciembre, vamos a presentar, con la federación estatal de fútbol, un programa conveniado con el ICI y con la Dirección General de Infancia y Familia para proteger a los niños y niñas en este ámbito deportivo, pero también, a través de la Viceconsejería de Igualdad, hemos firmado acuerdos con diversas federaciones deportivas para trabajar en la estrategia de transición igualitaria para la igualdad, para la no discriminación y, sobre todo, que esta sociedad nuestra tenga tolerancia cero ante este tipo de actitudes.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1851 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA 10L/PNLP-0284, SOBRE SALUD MENTAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta de la diputada doña Cristina Valido García, del Grupo Nacionalista Canario, sobre el cumplimiento de la proposición no de ley 284, sobre salud mental, dirigida al consejero de Sanidad.

Señora diputada.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Señor consejero, buenos días.

Yo creo que ya no hace falta repetir más veces cuál es el impacto terrible que esta pandemia está teniendo en la salud mental de la población. Cada semana vemos reportajes con profundidad en medios de prestigio que nos alertan de lo que está ocurriendo.

El 14 de abril aprobamos una proposición no de ley, después de un debate con usted sobre el asunto, en la que pedimos medidas claras, concretas. Hoy queremos saber qué se ha hecho, en qué hemos avanzado.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Adelante, consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señora Valido, buenos días.

Efectivamente se aprobó una proposición no de ley en este Parlamento donde había dos bloques de cuestiones. Uno era instar al Gobierno de España para que, actualizando la estrategia que hay de salud mental desde el 2006, fuese implementando recursos en servicios especializados, se hiciera un programa para ir contra los suicidios, etcétera, etcétera, ¿no? Bien. Esta primera parte se ha concretado, y yo creo que además de una manera satisfactoria, después de distintos debates que hemos tenido en la Comisión Interterritorial y tras un dictamen de la comisión de reconstrucción, que ha dado lugar a un plan de salud mental 2021-2024, que complementa esa estrategia del 2006 y que va a tener una dotación de 100 millones de euros. En concreto, ese plan aborda, y muchos son elementos de los que recoge la proposición no de ley aprobada aquí, temas como reforzar todos los servicios, tanto en atención hospitalaria como en atención primaria; realizar una mejora de la prevención, detección y atención a la conducta suicida; un programa de formación para los profesionales para poder entender y atender de manera adecuada a las personas con esta patología; una lucha contra la estigmatización; otro programa para la prevención de conductas adictivas, etcétera. Por lo tanto, digamos, esta primera parte no solo se ha quedado en el instar sino en el ir abundando en esto.

Por nuestra parte hemos hecho todo un conjunto de acciones, que ahora les diré, pero previamente, a partir del próximo trimestre, en lo que es nuestra red asistencial se va a establecer un modelo, que además estamos discutiendo con otras comunidades autónomas, en la atención primaria precisamente para implementar el tratamiento psicológico en los centros de salud. Eso será en el primer trimestre que viene.

Simultáneamente hemos contratado a cuarenta nuevos profesionales, que se han incorporado, por un valor de 1 388 000 euros, y luego hemos ido haciendo acciones tanto en Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura, La Palma, que ha cogido una especial relevancia en estos días, y donde podríamos hablar de contratación también de equipos profesionales de logopedia, psicología clínica...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señor consejero, ha terminado su tiempo. Señora diputada.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Consejero, 5780 personas esperan en Canarias ser atendidas en salud mental, 5780. Cuando recibí la respuesta de su consejería, se me pusieron los pelos de punta. Estamos hablando de casi seis mil personas que esperan que se les atienda con un trastorno de salud mental. La salud mental parece cosa de ricos: solo el que tiene dinero puede ser atendido.

El dato que su consejería me da sigue pivotando en los seis psicólogos por cada cien mil habitantes. Y la pandemia ya tiene un año y medio y concluimos aquí, y la respuesta fue esa PNL, que la situación era de emergencia. Por tanto, me parece que vamos tarde ya en la incorporación de profesionales.

Pero usted ha sacado lo de La Palma y yo quiero hablar de La Palma. En La Palma da la sensación, y lo digo así para no aseverar con rotundidad, que podría, de que la atención a la salud mental se ha dejado en manos de voluntarios. Ustedes me dicen que en La Palma hay cinco psicólogos –lo tengo contestado por su consejería– y solo el colegio profesional de psicólogos desde el primer momento movilizó a treinta presenciales y a cincuenta en ayuda telefónica. Hemos oído a Cruz Roja en los últimos días hablar de la atención psicológica que están ofreciendo también como voluntariado.

La situación de La Palma, la situación de los palmeros y las palmeras, su salud mental está arrasada, no puede ser que las personas que las atienden sean mayoritariamente voluntarias, que no se haya dotado adecuadamente el servicio. Yo le pido que lidere esta situación y que cambie esa fotografía e incorpore profesionales para atender a los palmeros y a las palmeras, que lo están demandando, que lo están pasando mal, que necesitan profesionales ya. Y que coordine, porque habrá que coordinar. No puede ser que cada organización que llegue allí preste la ayuda psicológica con carácter voluntario o como quiera, tendrá que haber una coordinación. Me preocupa ese asunto también.

Y, por último, si no tenemos los...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Valido.

· **10L/PO/P-2022 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE OBJETIVOS DE LAS JORNADAS SOBRE LA ESTRATEGIA DE ABORDAJE DE LA DIABETES *MELLITUS* EN CANARIAS DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DIRECTIVOS DE ATENCIÓN PRIMARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno del señor diputado don Marcos Hernández Guillén, del Grupo Socialista, sobre el objetivo de las jornadas sobre la Estrategia de Abordaje de la Diabetes *Mellitus* en Canarias dirigidas a la Sociedad Española de Directivos de Atención Primaria, dirigida al consejero de Sanidad.

Señor Marcos.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Consejero.

La diabetes *mellitus* es una epidemia de nuestro siglo, relacionada con el rápido aumento del sobrepeso, la obesidad y la inactividad física. Considerada una de las enfermedades crónicas y sistemáticas con mayor prevalencia en nuestro medio, que requiere desde luego una atención médica y educativa continua para el autocontrol y la prevención de las complicaciones agudas y crónicas que lleva aparejadas.

Su importancia radica en el origen multifactorial y su impacto clínico y psicosocial, así como la pérdida de calidad de vida que ocasiona, exigiendo una atención interdisciplinar.

Sabemos que en el Servicio Canario de la Salud se sigue y se continúa trabajando para mejorar y actualizar los estándares de atención y apuesta por acciones encaminadas a facilitar la colaboración de los agentes implicados en el área de la diabetes. Son muchos los profesionales que están implicados, desde endocrinología pediátrica, de adultos, nefrología, estomatología, enfermería de atención especializada y educación terapéutica. Por supuesto, otras áreas también y acciones especialistas en otras áreas de salud como epidemiología, salud pública y el manejo del riesgo cardiovascular y complicaciones macro y microvasculares.

La diabetes sabemos todos perfectamente que está asociada a multitud de factores de riesgo, que hay que actuar, que hay que promover estilos de vida saludables, fomentar una actividad física, esa dieta equilibrada y de esta forma evitar las complicaciones, como antes decía, esas complicaciones agudas.

Hay datos que me parecen sobrecogedores. En este planeta en torno a cuatrocientos millones de personas donde la diabetes es la primera causa, por ejemplo, de la ceguera, del tratamiento sustitutivo renal, llámese diálisis o trasplante, amputaciones no traumáticas en los países occidentales... En fin, datos sobrecogedores. *(La señora vicepresidenta primera, González González, se reincorpora a la Mesa y ocupa la Presidencia).*

En gasto sanitario podemos estar hablando de en torno a quinientos billones de gasto, billones de dólares, en gasto sanitario, un 11 % del gasto total.

Los datos en España no son mejores en este caso, donde las previsiones para las próximas décadas hablan incluso de proporciones pandémicas con respecto a este asunto. Se habla incluso de que en 2030, se prevé que de diez adultos, uno de cada diez podrán tener diabetes.

Por eso la importancia de la pregunta que le formulo, que es qué objetivos pretenden o alcanzaron las jornadas sobre la Estrategia de Abordaje de la Diabetes *Mellitus* en Canarias, que ha llevado adelante la Dirección General de Programas Asistenciales, dirigidas a la Sociedad Española...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Gobierno. Consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, señoría.

Lo comentaba usted: la diabetes es un problema de primer orden mundial. Ha hablado de 400 millones, la estimación que se hace para 2045 son 700 millones de afectados por esta patología. Y además en nuestro caso estamos en más de tres puntos por encima de la media nacional, once y pico por ciento de las personas que se diagnostican mayores de 14 años padecen diabetes. Y, por lo tanto, es un tema grave, gravísimo.

Como sabe usted, la diabetes 1 no se puede prevenir, pero sí podemos, evidentemente, prevenir y retrasar la diabetes 2. Y ahí hay unos elementos que son claves, como son los hábitos de vida saludables, que influyen de una manera notoria y notable para evidentemente luego corregir todos los elementos que se producen como consecuencia de padecer este asunto. De hecho, se estima que solo con estas medidas podríamos reducir el 50 % de los casos que padecemos.

Hablaba usted de la estrategia de abordaje de la diabetes que hemos presentado en octubre pasado y que además celebramos unas jornadas, dentro de lo que es el evento que había a nivel nacional de atención primaria, para darle además más conocimiento, difusión y realce a dicha estrategia.

En esta estrategia han participado más de setenta personas entre profesionales, pacientes, asociaciones de pacientes, etcétera, etcétera, y básicamente se centra en cinco ejes estratégicos: promoción de estilos de vida saludables, asistencia integrada a la persona con diabetes, abordaje de complicaciones, diabetes en edad pediátrica y formación, investigación e innovación. Y este es, digamos, el plan, la estrategia que vamos a desarrollar esta tarde. Hablaremos algo más, igual que de la salud mental, porque tendremos más tiempo, pero sí quería hacer una llamada con respecto a un asunto: los diabéticos tienen un plus con respecto al COVID, un plus negativo, y, por lo tanto, tenemos que tener una llamada para la vacuna.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejero.

10L/PO/P-2095 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PANDEMIA EN CANARIAS TENIENDO EN CUENTA LOS ÚLTIMOS DATOS DE CONTAGIOS Y LA EXISTENCIA DE NUEVAS VARIANTES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiente pregunta, del diputado don Miguel Ángel Ponce González, del Grupo Popular, sobre la situación actual de la pandemia en Canarias, teniendo en cuenta los últimos datos de contagios y la existencia de nuevas variantes, dirigida al consejero de Sanidad.

Señor Ponce, tiene la palabra.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Señor consejero, ha hablado usted del COVID, toca hablar del COVID. La doy por reproducida.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Buenos días.

No hemos dejado de hablar del COVID, al menos el Gobierno. No así otros responsables, pero no vamos a entrar en eso ahora.

¿Cuál es la situación? Pues la situación es de un aumento continuado, nosotros en estos momentos estamos en la media nacional, y lo más significativo, y es importante que lo señalemos, es que la incidencia entre personas vacunadas y no vacunadas, los no vacunados triplican a los vacunados. Lo digo porque es un elemento que debemos transmitir.

Con relación a las variantes que circulan, la nuestra, predominante con claridad, más del noventa y siete por ciento, es la delta, la delta primaria, primigenia, no la delta plus, que sigue siendo una cosa residual y de hecho estamos en 10 puntos con la delta por encima de la media nacional.

Y en cuanto a otro dato que es muy importante para la situación de la pandemia: en estos momentos con pauta completa tenemos al 86,29% de la población y con tres dosis tenemos a casi noventa y cinco mil personas.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Yo cuando me refería a no hablar de la pandemia me refería a que, desgraciadamente, estamos viviendo una nueva oleada, que no esperábamos que fuera tan intensa y por eso toca insistir en este tema.

Mire, yo ya se lo digo de corazón, yo sé que el hombre es el único animal que tropieza en la misma piedra dos veces, pero, sinceramente, yo ya, desde el Partido Popular, no sé qué hacer para que las medidas que nosotros le proponemos se lleven a cabo. Yo no sé si es... no sé, ya pienso que es por política pura, porque soy el PP y no se nos hace caso, pero sabe lo que hemos insistido en el control, en el control de nuestros aeropuertos, ¿de acuerdo? Ya podían haber tenido tiempo de resolver el problema con AENA para que las personas, los turistas que han llegado a Canarias, que sabemos que hay no vacunados, que sabemos que hay extranjeros... La explosividad de casos probablemente sea debida también a la propia delta o a la propia delta plus, porque sabemos que vienen de países... Reino Unido tiene un 11%. Canarias es la comunidad autónoma con más casos importados, ¿de acuerdo?, y Canarias, de una semana a otra, ha pasado de 77 casos importados a 107. Es un 10% solamente, pero es que la delta plus puede contagiar, tiene un índice de R0 de 8 o 9. Y, de verdad, nosotros hemos intentado por tierra, mar y aire insistir en este

tema, usted lo sabe. El mismo día que se retiraron los controles en los aeropuertos le dijimos al Gobierno de Canarias “por favor, plantéense esto”. Y los controles internacionales se han hecho aisladamente.

Pedir certificados y pedir test negativos no es negativo para el turismo, es positivo para el turismo. Cuanta más seguridad exterior demos, muchísimo mejor, por no hablar también de la salud de los canarios. Vemos que han subido a fase 2 en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, entre otras cosas porque hay turistas intubados en las UVI, en el hospital de la Candelaria también. ¿Por qué? Esto indica, de alguna manera, que algo está pasando. Son datos que hay que tener muy bien presentes. Y en la quinta oleada se lo dijimos y al final ocurrió la quinta oleada tan terrible que vivimos.

A todo esto hay que unirle el caos judicial. Señor consejero, de verdad, desde el Partido Popular le hemos ofrecido mil millones de veces la posibilidad de aprobar una ley de pandemias, una ley de pandemias. El virus es único y tenemos diecisiete comunidades autónomas legislando de forma diferente.

De verdad, con la máxima humildad, con la mejor de las intenciones, estoy aquí también para, ya que me dedico a lo que me dedico, echar una mano. Los aeropuertos ya, no para el 1 de diciembre. Hagamos algo, mejor en los aeropuertos que en los hoteles.

Segundo...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor Ponce, su tiempo se le ha acabado porque empezó a funcionar, no entró, empezó a funcionar a los cuarenta segundos de que ya había intervenido, con lo cual el tiempo lo tiene acabado.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Pero ha sido error suyo, déjeme terminar (*risas del orador*), es que...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Sabe que en las preguntas, sabe que en las preguntas no se deja más tiempo, o sea, las preguntas acaban cuando acaban y el plazo comenzó cuarenta segundos con posterioridad, ¿vale?

Entonces turno para el consejero...

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Solo veinte veinte segundos para terminar, de verdad, si me lo permite, señor consejero.

Insistir en cinco puntos nada más: los aeropuertos, ley de pandemias, un mensaje a la población claro de mucha prudencia en estas navidades, desgraciadamente, evitar aglomeraciones, tenemos los servicios de urgencias tensionados, tenemos que hacer algo también, porque si nos viene un pico de gripe y de COVID hay que tener mucho, mucho cuidado, y por supuesto, que eso sí que lo estamos...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor Ponce...

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): ... revacunar...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Se acabó.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): La verdad es que escuchándolo estaba pensando que en qué está en desacuerdo usted con lo que hacemos nosotros. Probablemente en este tema de que el control de los aeropuertos sea mañana. El único sitio que tiene controles de los aeropuertos somos nosotros. Lo digo por estas cosas de llegar tarde o cuándo se actúa. Fíjese, el 20 de octubre, 28 de octubre, nosotros con todo en nivel 1 señalamos que no hay que bajar la guardia. Somos la única comunidad autónoma que más medidas tiene en vigor sin estar peor que muchas otras: control, vamos además a actualizar las medidas, queremos además volver –fuimos los primeros con Galicia– a implantar el uso del certificado COVID. El caos, como dice usted, judicial no lo podemos resolver nosotros, ¿verdad?, como usted comprenderá. Nos pasa como con los temporales de la función pública. Es decir, eso no nos lo pida. Pero de verdad no hay ni una sola medida de las que se ponen encima de la mesa que nosotros no estemos en estos momentos adoptando. No hay ninguna comunidad autónoma que tenga algo más que nosotros...

· **10L/PO/P-2102 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE ACCIONES Y MEDIACIONES PARA QUE EL ALUMNADO DE 2.º DE BACHILLERATO DE LOS CENTROS AFECTADOS POR LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN EN LA PALMA ACCEDA A LA UNIVERSIDAD EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE EL RESTO DEL ALUMNADO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del grupo de Sí Podemos Canarias, sobre acciones y mediaciones para que el alumnado de 2.º de Bachillerato de los centros afectados por la erupción del volcán de La Palma acceda a la universidad en las mismas condiciones que el resto del alumnado, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señor Déniz, tiene la palabra.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

La catástrofe volcánica que estamos viviendo en la isla de La Palma tiene muchas aristas, muchas variantes, muchas afecciones. Mi grupo quería entretenerse en una de ellas, que está afectando a numerosos estudiantes, no solamente del valle de Aridane, sino también de toda la isla de La Palma, aproximadamente unos doscientos estudiantes, porque están teniendo muchísimas dificultades para presentarse a una prueba que suele ser una prueba, en fin, referencia a un cambio sustancial en la vida de las personas, de la gente joven, cuando se pasa a la universidad, y se está procediendo a su estudio, a su preparación en una situación de mucha inestabilidad. Muchos cambios que no voy a señalar aquí, pero, en fin, hay gente confinada o gente que está alojada o gente que ha recibido también a otras familias, han estado dos meses prácticamente sin clases... En fin, una situación muy anómala. Y, claro, están preparando, digamos, la prueba de la EBAU en unas condiciones que no son óptimas, y se han organizado y están planteando una, en fin, la posibilidad de introducir matices en esta prueba para alcanzar un grado de justicia considerable. Aunque sabemos que va a ser bastante complicado y ellos también son conscientes de que va a ser complicado.

Sabemos también que de las universidades han establecido algunas medidas, económicas, organizativas. Las líneas aéreas y marítimas están facilitando, ¿no? Dentro de estas medidas se están proponiendo clases en línea otra vez, incluso clases de refuerzo por las tardes. Nosotros queríamos saber si su consejería está contemplando otro tipo de medidas.

Sabemos también que el ministerio emite la orden esta en enero, febrero. Queríamos preguntar qué gestiones se están haciendo con el ministerio.

Y hay una serie de propuestas que se están haciendo, por ejemplo, acortar el contenido, dejar más tiempo para la realización, incluso también reorganizar los bloques temáticos, e incluso ampliar la posibilidad de las opciones que ellos tienen en estas pruebas. Queríamos que nos contara a fin de reducir la ansiedad y la incertidumbre que provoca todo tipo de examen, pero, bueno, esta quizás es una prueba bastante significativa. Queríamos saber las medidas que su consejería está previendo y esperemos que todo vaya y redunde en una prueba más justa para estas personas que están pasándolo realmente... con un estado de ansiedad considerable, ellos y sus familias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera, turno.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Efectivamente, desde luego desde que estalló el volcán, esto fue el 19 de septiembre, el día 22 tuve la primera reunión con los equipos directivos de toda esta zona afectada y, preocupándonos mucho todo el alumnado en general, de manera específica y especial el alumnado de 2.º de Bachillerato, porque precisamente tenían una prueba de EBAU que va a determinar su futuro académico y yo diría que incluso personal. Entonces digo que desde el primer momento nos preocupó mucho.

Esa fue una primera reunión en línea, luego tuve una presencial. Hace unos días he tenido exclusivamente para tratar este tema con los directores y sus equipos de esas zonas, con un único punto del orden del día que era justamente qué hacíamos con estos niños y niñas que se presentan a esta prueba. Y luego también tuve una segunda reunión con los afectados. Once delegados y delegadas de estos centros se reunieron, alumnos, del alumnado, nos reunimos con ellos... (*ininteligible*) con ellos para precisamente quitarles un poco de ansiedad y que sepan que estamos intentando resolver... Difícil, desde luego que sí, porque la situación es complicada, los niños tienen dificultades en su casa, están viviendo una situación complicada, pero así y todo...

Dentro de las propuestas que usted mencionaba, desde luego el refuerzo yo creo que es fundamental e importante, por lo menos que sea, que por nuestra parte lo ofrezcamos aunque sea voluntario y que cada familia decida si su hijo recibe ese refuerzo o no. Yo diría que casi todos lo van a recibir, porque ya hay centros que lo están ofreciendo y están dándolo.

Luego, ampliar un poquito más, una semana más, el tiempo que los niños van a estar, al finalizar el curso, entre que dan las notas y empiezan las pruebas de la EBAU, se alargue esa semana de curso.

Y, de manera específica, ¿qué se va a hacer en esa prueba? Lo que pedían los chicos y chicas, también las direcciones de los centros, es que se contemplara para este año 2022 la misma prueba, el mismo estilo de prueba, el mismo formato, que se tuvo en el 2021 con el tema de la pandemia, que implica opcionalidad, es decir, que los alumnos puedan, independientemente de que puedan llegar o no a terminar toda su programación, puedan optar por dos o tres fórmulas y no..., perdón, dos o tres temas y así tengan mayor oportunidad. Eso es lo que se hace. Como usted bien dice, la orden ministerial es en enero. Lo que sabemos del ministerio es que van a respetar esto y que, efectivamente, se va a hacer exactamente igual que como se hizo en la pandemia. No obstante, paramos...

· **10L/PO/P-2108 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA INVERSIÓN PREVISTA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA CREACIÓN DE PLAZAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, de la diputada doña Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Nueva Canarias, sobre la inversión prevista por el Gobierno del Estado para la creación de plazas públicas de educación infantil de 0 a 3 años, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Doña Carmen Hernández tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como usted sabe, recientemente el Consejo de Ministros ha aprobado un plan de cooperación con las diferentes comunidades autónomas para impulsar la creación de plazas públicas y gratuitas de educación 0 a 3 años. Será financiado con los fondos de recuperación, transformación y resiliencia. Hablamos de 65 000 plazas en todo el Estado, hablamos de más de seiscientos setenta millones.

Queremos saber cuál es su valoración y cómo se van a articular estos fondos en Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Presidenta.

Usted sabe, y yo creo que en general todas sus señorías, la importancia que nosotros le damos a esta etapa de 0 a 3 años y de nuevo, para nosotros, en esta legislatura es una de las principales preocupaciones.

Siempre he dicho que estamos viviendo un momento adecuado, porque estamos respaldados por el ministerio y por Europa para la atención a esta edad precisa de 0 a 3 años. Esos fondos, efectivamente, se hacen a través del fondo de recuperación y resiliencia y también se ha repartido, con esos programas de cooperación territorial, a Canarias, porque además esto, para repartirlo, se tiene en cuenta una serie de parámetros, por ejemplo, sociales, económicos, educativos, y a Canarias le van a tocar, entre el 2021 y el 2023, 39 548 000 euros. Con lo cual, me parece una cifra económica que nos va a ayudar a aumentar el número de plazas públicas, además lo dice claramente, públicas. Nos piden que de aquí a finalizar el año 2024 estén creadas 3879 plazas nuevas, eso significa un 68% más de las que hoy en día tenemos. Yo creo que vamos a cumplirlo, porque precisamente por la Ley Canaria de Educación y por el plan que estamos elaborando ahora mismo nos exigían y nos comprometimos a un 33%. De aquí al 2024 creo cumplir sobradamente ese 68% que nos exigen con estos fondos de recuperación, dentro de ese componente 21 que tan importante es para educación.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Señora consejera, Nueva Canarias siempre ha defendido en los municipios donde históricamente hemos gobernado, donde seguimos gobernando, la

importancia de lo que siempre hemos considerado que era una etapa educativa, aun cuando las leyes no lo consideraban así, porque siempre hemos pensado que atender a la infancia de 0 a 3 años no es guardar niños y niñas, sino que, efectivamente, estamos contribuyendo a tres aspectos fundamentales. Primero, la conciliación, sin duda es un espacio de conciliación familiar y laboral; en segundo lugar, igual de importante, es un espacio donde se compensan las desigualdades, es decir, donde realmente podemos favorecer la inclusión social, sobre todo en los barrios, en las zonas más vulnerables; y luego lo que la ley y la neurociencia ha venido a avalar, que es que no es una etapa más, que es una etapa clave, que es estratégica, que lo que invertamos en 0 a 3 años, en 0 a 6 años nos lo vamos a ahorrar en medidas de lucha contra el fracaso, de lucha contra el abandono escolar en etapas superiores.

Por tanto, estamos totalmente de acuerdo en esa apuesta decidida por invertir en educación de 0 a 3 años, por escolarizar de manera gratuita, como han hecho otras comunidades autónomas –ahí, como en muchas cosas, el País Vasco es ejemplar–, escolarizar de 0 a 3 años, y de verdad convertir esa etapa en una etapa de calidad y de equidad como herramienta fundamental para desarrollar una sociedad más cohesionada y más justa.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora consejera.

(La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes rehúsa intervenir).

(La señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/PO/P-2057 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA ELENA DÁVILA MAMELY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE VALIDEZ QUE TIENE EL ACUERDO FIRMADO DESPUÉS DEL ANUNCIO DE UN EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN JSP, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Rosa Elena Dávila Mamely, del Grupo Nacionalista Canario, sobre validez que tiene el acuerdo firmado después del anuncio de un expediente de regulación de empleo en JSP, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Señora Dávila, tiene la palabra.

La señora DÁVILA MAMELY (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Consejera.

Volvemos usted y yo a hablar de JSP, de sus trabajadores, de sus empleados.

El 2 de julio de este año conocíamos la noticia, la satisfacción del Gobierno por el pacto alcanzado entre el grupo JSP y los sindicatos para garantizar el empleo en esta empresa. El convenio, que fue suscrito por el Gobierno y que era satisfactorio para el presidente Torres, no solamente garantizaba el empleo en todo el proceso, sino que tenía como objeto también consolidar el futuro empresarial, y hablaba a la plantilla de dar el máximo apoyo del Gobierno de Canarias para la búsqueda de una solución para la viabilidad de la actividad industrial de JSP. Eso ocurría el 2 de julio y tan solo tres meses más tarde la plantilla de JSP conocía el despido de 317 trabajadores y trabajadoras de este grupo empresarial. ¿Qué ha ocurrido entre el 2 de julio y el 27 de octubre, en el que el Gobierno no parece haber hecho nada o desde luego ha incumplido el acuerdo que alcanzó con los trabajadores?, ¿qué les puede decir usted a las familias, a los trabajadores y trabajadoras de la empresa JSP?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): En primer lugar, dos apreciaciones sobre las afirmaciones que hacen.

El acuerdo no lo firma el Gobierno, el acuerdo lo firman quienes tienen la legitimación para hacerlo, que son los representantes de los trabajadores y la empresa, el Gobierno lo que ha hecho es acompañar en todo momento a los trabajadores y a la empresa en esta situación.

Y lo segundo, como usted bien señala en ese artículo de prensa, en estos momentos lo único que hay es un anuncio. Para que haya un expediente de regulación de empleo hay que cumplir unos procedimientos que pasan por comunicar por escrito a los representantes de los trabajadores cuántos trabajadores, los motivos y los perfiles de esas personas, algo que a día de hoy no se ha producido.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY (*desde su escaño*): Señora consejera, está ocurriendo exactamente lo que los trabajadores le advirtieron al Gobierno que iba a ocurrir. Ustedes no han hecho nada para salvar la empresa.

Hay peticiones específicas para que se sirvan los productos y la viabilidad de la empresa; sin embargo, el Gobierno tenía clarísimo desde el primer momento que iba a abandonar a su suerte a todos los trabajadores de JSP, de Celgán, abandonando a una de las principales industrias de Canarias. Ustedes, que fueron capaces de rescatar a una empresa –Plus Ultra– de aviación que no tenía ninguna posibilidad de viabilidad, han abandonado a los trabajadores, a las trabajadoras, a sus familias, ¿y lo único que usted puede decir en este momento, de verdad, señora consejera de Empleo, es que están esperando a que se consume el despido de 317 trabajadores y trabajadoras?, ¿es lo único que han podido hacer durante todo este tiempo?, ¿está usted segura de que no podrían haber hecho un poquitito...?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Mire, de historias de rescates en esta comunidad autónoma, que sabemos cómo acabaron, tenemos también antecedentes. Este Gobierno actúa absolutamente con rigor y con compromiso con los trabajadores. Tuvimos una reunión precisamente a raíz de ese anuncio con los representantes de los trabajadores a principios de este mes un poco para explicar la situación y también acompañarles en el proceso. Estuvo el director general de Trabajo y algunas claves técnicas también les dio.

Hace usted un anuncio que a día de hoy es incierto. El anuncio, cuando se produzca el expediente de regulación de empleo, ahí se abrirá un proceso de negociación y será en ese contexto donde finalmente se tenga que llegar a un acuerdo.

Me habla de la validez de este acuerdo, y ese acuerdo dice cosas tan importantes como el deber de negociar de buena fe. ¿Sabe lo que significa en estos procesos negociar de buena fe? Que si esto no se da los despidos pueden llegar a ser declarados nulos.

Este Gobierno ha hablado con los trabajadores, ha hablado con la empresa, ha hablado con los inversores, ha hablado con los bancos, buscando precisamente fórmulas que hagan viable a la empresa, porque la única salvación posible es buscar esa viabilidad. Y vamos a seguir como hasta ahora, apoyando a los trabajadores, hablando con todas las partes.

Es que usted con gesticular parece que va a resolver todos los problemas y la realidad es que con ese tipo de discursos al final no se resuelve nada, no ponen ninguna solución...

· 10L/PO/P-2104 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS AVANCES EXISTENTES EN BRUSELAS ACERCA DE LA POSIBLE FLEXIBILIZACIÓN DE MEDIDAS, TENDENTES AL APOYO A LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA Y LA PESCA QUE SE HAN VISTO AFECTADAS POR EL VOLCÁN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, de la señora diputada Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Socialista Canario, sobre los avances existentes en Bruselas acerca de la posible flexibilización de medidas tendentes al apoyo a la agricultura, la ganadería y la pesca que se han visto afectadas por el volcán, dirigida a la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra, señora Alemán.

La señora ALEMÁN OJEDA (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, sabemos que hace pocos días tuvo ocasión de reunirse en Bruselas con el director general de Agricultura de la Comisión Europea para que el sector primario de La Palma afectado por el volcán no pierda ninguna ayuda correspondiente a esos fondos comunitarios.

Señora Vanoostende, debemos pelear para que las ayudas al campo y al mar palmero mantengan el mismo nivel y que la disminución de las producciones no afecte, no se traduzca en menos ayudas.

¿Cuáles han sido los avances en Bruselas acerca de una posible flexibilización de medidas?

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, esta erupción volcánica no solo se ha llevado viviendas, no solo se ha llevado explotaciones agrarias, sino que además está dando lugar a una pérdida de producción importante, tanto en el sector agrario como ganadero. Por tanto, tenemos un riesgo cierto de que disminuyan también las ayudas relacionadas con la producción, que es el Posei. Es nuestra herramienta, que tenemos en Canarias, el Programa Operativo para la Lejanía e Insularidad, y el cómo se tramitan las ayudas europeas. Por tanto, desde el Gobierno y desde la Consejería de Agricultura, nuestro objetivo es que se mantenga ese nivel de ayuda, a pesar de que haya pérdidas de producción en la isla de La Palma derivadas del volcán.

Por tanto, elaboramos un primer documento, consensuado con el sector, que hemos propuesto a la Unión Europea, a la Dirección General de Agricultura, con diversas cuestiones. Por un lado, que se aplique la fuerza mayor y las circunstancias excepcionales en el Posei para eximir de determinados condicionantes a los agricultores y ganaderos.

Por otro lado, que se mantenga el nivel de ayudas independientemente del nivel de producción y, en el caso específico del plátano, como saben, funciona con cantidades de referencia, no con kilos comercializados. También solicitamos que se puedan mantener estables las cantidades de referencia, a pesar de que no se comercialicen tantos plátanos durante el 2022 y el 2023.

También solicitamos que se exima de determinadas obligaciones, como la obligación de comercializar un mínimo del 70% de plátanos para poder recibir el 100% de las ayudas.

Y otra cuestión importante, que es la del mantenimiento de la cantidad de referencia en todas aquellas fincas sepultadas por la lava, que puedan tener cinco años de margen para poder reanudar la actividad en otro lugar.

La reunión de Bruselas fue muy positiva, además pudimos acompañar al ministro de Agricultura en ese Consejo de Ministros de Agricultura, donde hubo un punto especial sobre La Palma en el orden del día, en el que se solicitaba precisamente lo mismo a la Unión Europea.

La actitud de la Dirección General de Agricultura es muy positiva, están buscando la interpretación del Reglamento del Posei para poder aplicar todas estas cuestiones que estamos solicitando, tanto nosotros como el sector agrario de Canarias.

Por tanto, la voluntad de este Gobierno sigue siendo la misma: mantener el nivel de ayudas de todos los agricultores y ganaderos de la isla de La Palma a pesar del volcán.

Muchas gracias.

· **10L/PO/P-2074 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS PERSPECTIVAS TURÍSTICAS DE CARA A LA TEMPORADA DE INVIERNO 2021/2022, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Rosa Bella Cabrera Noda... No, perdón, esta es para mañana.

· **10L/PO/P-2094 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES PARA LA ADQUISICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA LOS DAMNIFICADOS DEL VOLCÁN DE LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): De la señora diputada doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Popular, sobre acciones para la adquisición y construcción de viviendas para los damnificados del volcán de La Palma, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Tiene la palabra doña Lorena.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Muchas gracias, presidenta. La doy por reproducida.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (*desde su escaño*): Presidenta, señoría.

Bueno, como ya es conocido por todos, desde que surgió la emergencia producto del volcán de La Palma nos hemos puesto inmediatamente a afrontar la primera emergencia, que era la emergencia habitacional, especialmente para aquellas familias que se habían quedado sin vivienda. Y para eso la primera medida fue alojarlas, de forma provisional, en los hoteles, que ahí llevan desde el inicio de esta crisis. Inmediatamente después pusimos en marcha la compra de las viviendas, que ya hemos comprado en torno a dieciocho, es una primera operación; 46 que las vamos a formalizar en los próximos días; 29 el próximo mes de diciembre, y ya hemos empezado a iniciar las viviendas, a entregar las viviendas en Fuencaliente y en Tazacorte.

Al mismo tiempo hemos ido a la compra de viviendas prefabricadas, que nos hemos puesto de acuerdo con los distintos ayuntamientos afectados, Tazacorte, Los Llanos y El Paso, para habilitar terrenos para instalar las viviendas provisionales. Además, el Gobierno aprobó la semana pasada un decreto, un decreto ley, donde incluíamos una disposición adicional para permitirnos utilizar aquellos suelos urbanos, urbanizables, rústicos, rústico común o rústico de asentamiento, para poder instalar y colocar esas viviendas provisionales de cara a estas familias que se han quedado sin vivienda. Esto fundamentalmente en materia de vivienda.

Además hemos contratado, como saben, veintisiete trabajadores sociales, que están haciendo un esfuerzo enorme a la hora de llevar a cabo todos los trabajos que se tienen que llevar a cabo.

Y, por tanto, nuestro objetivo es que lógicamente habrá que trabajar luego en ese plan de reconstrucción, quien es que va a instalar las viviendas de forma definitiva, pero creo que hemos afrontado, en el tiempo que hemos tenido, esa primera emergencia, que ha sido dar a las familias esa vivienda, o ese alojamiento, para que luego sean viviendas, de forma provisional.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora Hernández, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor consejero.

Somos conscientes todos y todas, Gobierno de Canarias y administraciones locales, de que la mejor ayuda, obviamente, a los damnificados del volcán en nuestra isla es darles una vivienda a las personas que la han perdido, que seamos capaces de poner a disposición de los habitantes damnificados en La Palma, que se han quedado sin un techo, un lugar donde vivir y una de las patas principales que tenemos que atender las administraciones es la dotación del suelo para poder instalar viviendas, y es aquí donde queremos insistir hoy, sesenta y cinco días después de la erupción del volcán.

Los ayuntamientos, desde el minuto uno, han querido poner a disposición terrenos para la instalación de viviendas. El Gobierno de Canarias, no es, efectivamente, como usted bien ha explicado, hasta el pasado viernes, con la disposición adicional, cuando ha aprobado hacer viables esos terrenos, porque en principio los requisitos eran infinitos, urbano, consolidado, en condiciones para construir, urbanizado, y, por tanto, obviamente no cumplíamos con esos requisitos, ni ningún terreno que poníamos a disposición. Es una situación especial; como hemos dicho también en varias ocasiones, requiere de medidas especiales.

La situación incluso en alguna reunión llegó hasta tal punto que no nos poníamos de acuerdo y nuestro concejal de Urbanismo incluso en Los Llanos le decía al Gobierno: “bueno, ustedes déjenos las viviendas que nosotros buscaremos la forma de instalarlas”. Finalmente el viernes se ha podido llegar a esa aprobación.

Hace casi un mes se anuncia la instalación de treinta viviendas en El Paso cuando el suelo, como hemos dejado hoy en evidencia, ni siquiera era viable.

Y lo que pedimos, señor consejero, hoy yo creo que es un criterio único, una comunicación única, sobre todo por los ciudadanos y, sobre todo, queremos certezas para los ciudadanos.

Agradecemos a la Dirección General de Vivienda el compromiso y asumir el coste de la urbanización y adecuación de estos terrenos para la instalación de estas viviendas en estos dos municipios y preguntarle hoy, señor consejero, qué previsión tiene el Gobierno para la instalación de las primeras viviendas y dónde será.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Nosotros ya hemos comprado treinta viviendas prefabricadas, que están en el municipio de El Paso, a la espera de que el ayuntamiento acabe con los trabajos de urbanización. Una vez que trabajen, inmediatamente, acaben esos trabajos, inmediatamente vamos a proceder a la instalación.

Y eso es lo que hemos hecho con el resto de los ayuntamientos. Tenemos suelo a disposición, iremos comprando viviendas prefabricadas. Nuestro objetivo sería, lo que hemos planificado en este proceso de transición es que estas familias se vayan a estas viviendas por el periodo que tarde en comprar la vivienda...

10L/PO/P-2012 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA EVITAR EL AUMENTO DE LOS PRECIOS DE LOS BILLETES DE AVIÓN DE LOS CANARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del Grupo Nacionalista Canario, sobre acciones que se están realizando para evitar el aumento de los precios de los billetes de avión de los canarios, dirigida al consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señor consejero.

Usted sabe que la política de transportes de Canarias es vital, casi casi que le podría decir una de las más vitales. El transporte en Canarias es la manera de cohesionar y dar a todos los canarios, vivamos donde vivamos, las mismas oportunidades de igualdad.

Y le planteo esta pregunta porque desgraciadamente, digo desgraciadamente no, yo creo que acertadamente, hemos conseguido en el Gobierno de España, al Estado, gobierne quien gobierne, que nunca lo ha entendido, a veces por matemática parlamentaria, conseguir los aumentos de subvención y que entiendan que tiene que ser subvencionado, incluso la declaración de obligación de servicio público, porque así entendemos el transporte en las islas Canarias y también con el exterior. Pero desgraciadamente, desde que se implantó el 75%, es verdad que el efecto inmediato fue la bajada de precios, tanto entre islas como con la península, pero hoy en día, señor consejero, y usted lo sabe, esto no está ocurriendo. De hecho, fijese usted en una cosa: hoy, a día de hoy, un billete Madrid-Nueva York, diez horas, ida y vuelta, 419 euros; hoy El Hierro-Madrid, siete horas para allá, dieciséis horas para volver –más que a Nueva York–, 398 euros, solo 17 euros más económico. Pero El Hierro-Lanzarote, hoy, 125 euros con el descuento de residente. Esto, señor consejero, es inasumible, lastra nuestra economía, y lo único que ha hecho el Gobierno de España, lo único que ha hecho el Gobierno de España, después de que usted hizo una cumbre en enero de 2020 y manifestó el 22 de abril de 2020 que, evidentemente, iban a hacer una comisión, un observatorio, que iban a fiscalizar los precios, y lo único que ha hecho el Gobierno de España es hacer un estudio a universidades catalanas que dice –y me parece una falta de respeto–, que dice que los canarios viajamos mucho. Mire, viajamos por sanidad, viajamos por educación, por cultura, por trabajo, viajamos por obligación. Una falta de respeto.

Señor consejero, es verdad que no tiene las competencias el Gobierno de Canarias, aunque en el Estatuto, en el 160.3, sí le atribuye las interiores, entonces por lo menos tener en cuenta: qué está haciendo este Gobierno para evitar que los precios sigan aumentando y evitar la movilidad de los canarios.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (*desde su escaño*): Presidenta.

Señoría, usted ha citado la cumbre que se celebró a principios del 2020, veinte días antes de producirse el estado de alarma y, por tanto, el confinamiento. Lo que ha pasado de aquí para atrás... usted sabe lo que ha pasado.

Es difícil porque los estudios no se hacen midiendo el precio del billete, en este caso de avión, un día concreto. Los datos que tenemos nosotros, los que maneja la propia consejería, del propio observatorio que la consejería creó para hacer un seguimiento de los precios del transporte aéreo, nos indican que desde

el año 2020, 2021, especialmente el 2021, que se empieza a recuperar cierta normalidad, los precios no han subido en lo que llevamos de todo este tiempo, entre otras cosas porque tampoco ha subido el nivel de pasajeros que teníamos el año 2019. Hablo en referencia al año 2019, porque no se puede hacer referencia al año 2020 por las razones que usted conoce.

En lo que hemos insistido con el Gobierno de España, hemos situado el asunto del incremento del precio, lo hemos situado como el primer asunto político en materia de transporte que tenemos con el Gobierno de España. Hemos convocado dos reuniones precisamente de seguimiento de estos precios. Hemos incorporado y el Gobierno ha cambiado el discurso, como usted conoce, a la hora de asumir, de empezar a asumir la posibilidad de estudiar que se pueda crear la OSP en rutas Canarias-Península. Ya lo ha dicho por primera vez, lo manifestó en el Senado, y, por tanto, estamos, antes de que acabe el año, esa comisión de seguimiento de las OSP en Canarias, plantear seriamente este asunto. Nos ha dicho el Gobierno que está dispuesto a estudiarlo, solo nos pide que el sector aéreo recupere el número de pasajeros que tenía antes de la pandemia, que además que es razonable, porque el sector aéreo es uno de los sectores, como sabe usted tan bien como yo, a los que más les ha afectado la crisis económica precisamente producto de la pandemia. El Gobierno está muy mentalizado en esta situación.

Le anuncio además que en el próximo trimestre celebraremos la segunda cumbre del transporte aéreo de aquellos territorios no peninsulares, que precisamente vamos a celebrar en Palma de Mallorca, en el objetivo de seguir planteando al Gobierno que lógicamente, ya que el incremento presupuestario que ha planteado, porque esto cuesta al Estado muchísimo dinero, que sea el Gobierno quien vigile, efectivamente, que esos incrementos no se produzcan.

Nosotros tenemos nuestros estudios, que hacemos mensualmente, rutas desde Canarias a la península, y esos estudios que tenemos no coinciden con lo que usted expresa, pero efectivamente, si nos vamos a ver solo un día, es imposible que podamos tener...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor Quintero, tiene dieciocho segundos.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Si me voy al puente de diciembre, los precios son de 678 euros para ir. El puente, sí.

Pero, mire, me dice que los precios medios son sobre quinientos euros. Es dinero público y creo que tenemos la obligación de garantizar a los canarios y a las canarias el viaje entre...

(El señor secretario primero, González Cabrera, ocupa un escaño en la sala).

10L/PO/P-2003 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE TOMÁS GONZÁLEZ CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA QUE SE PLANTEAN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ZONA AFECTADA POR LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN EN LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Jorge Tomás González Cabrera, del Grupo Socialista Canario, sobre medidas de ordenación territorial y urbanística que se plantean para la reconstrucción de la zona afectada por la erupción del volcán en La Palma, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ CABRERA (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, bienvenido.

Cuando hablamos de ordenación territorial hacemos referencia a la organización y decisión del uso del territorio y del suelo de acuerdo con el interés general. En el caso de la isla de La Palma, la alteración de la fisonomía de la comarca oeste de la isla como consecuencia de las coladas de lava volcánica plantea un problema de ordenación del suelo que carece de modelo. De ahí la exigencia de la toma de medidas excepcionales en materia de urbanismo y ordenación del territorio que permitan ocupar y disponer de suelo para volver a arraigar a las personas que han perdido su hogar y su vida en un entorno previo.

Está claro que no podemos abordar una situación excepcional como la destrucción que ha provocado la erupción de la isla de La Palma por los cauces habituales, pues se necesitará el compendio de nuevos

procedimientos más ágiles en materia administrativa urbanística y protección ambiental. Ahora más que nunca tenemos que apostar por más y menos ordenación y calificación, acompañada de agilización para avanzar en el proceso de recuperación y adaptación de la planificación. Sin embargo, actuar con celeridad no conlleva actuar con inteligencia. Por esta razón debemos ser cautos, puede que sea y es necesario sentar las bases del modelo territorial que permita a los palmeros y a las palmeras afrontar con mejores garantías los futuros años que vienen y que son complicados. Tenemos que darles certeza y tenemos que decirles lo que se puede y lo que no se puede hacer, y en eso jugamos un papel fundamental en este Gobierno de Canarias.

Por eso le pido que nos explique los trabajos, los avances que se han hecho, que sé que se han hecho, que se han hecho conjuntamente con los cabildos y con los ayuntamientos de la isla de La Palma, para poder dar una vida a quien ha perdido esa vida.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero, turno.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Muchas gracias, señor diputado.

Usted lo ha dicho, es decir, estamos ante un problema de resolución sobre el cual no existen modelos que sean comparables. Lo que sí podemos trasladar son varios mensajes desde el Gobierno de Canarias.

Primeramente, tranquilidad para el conjunto de personas afectadas, palmeros, palmeras, que el Gobierno de Canarias pondrá todo lo que tenga que poner para que puedan seguir viviendo en los entornos donde tienen arraigada su trayectoria vital, y eso significa ordenar y eso significa ir poniendo soluciones.

Se vienen poniendo soluciones en materia de ordenación, la última ha sido la promovida por el consejero de Obras Públicas para poder habilitar la instalación de estas viviendas prefabricadas, pero evidentemente estamos trabajando ya, desde el pasado mes de octubre, todos los jueves se están teniendo reuniones con ayuntamientos y cabildos para ver esa reorganización territorial del conjunto del valle.

Por lo tanto, tenemos una zona afectada directamente, que es la zona de las coladas, pero podemos afirmar, a medida que van pasando las semanas de esta emergencia y, por lo tanto, sigue incrementándose el nivel de afección, podemos asegurar que los territorios afectados de manera indirecta no se limitan al valle sino al conjunto de la isla de La Palma. Por lo tanto, estamos hablando de un modelo territorial que no solo tiene el reto de afianzar la población, de recuperar las oportunidades que el volcán ha enterrado, sino de generar nuevas oportunidades, y además tenemos un reto y una oportunidad de que este modelo sea cumpliendo todos y cada uno de los requisitos de sostenibilidad. Pero por encima de todo, como siempre hemos dicho, están las personas, el poder recuperar ese arraigo en condiciones dignas y siempre manteniendo los límites que nos establece la propia naturaleza. Y en esa línea ya tenemos unos primeros avances de posible modelo territorial.

Estamos trabajando también de forma conjunta en un diagnóstico certero de la situación actual para después combinar esos dos elementos con un proceso de participación donde, de forma conjunta con el conjunto de afectados, podamos ir a soluciones reales y que sobre todo sean factibles, y que tengan una respuesta lo suficientemente cómoda para que las personas puedan ver satisfechas las demandas que actualmente tienen, las esperanzas que actualmente tienen, sabiendo que cada semana que pasa de erupción nos pone la solución más complicada.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor González, le quedan once segundos. *(El señor diputado rehúsa intervenir).*

· **10L/PO/P-2046 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PREVISIÓN RELATIVA AL USO DE LAS DESALADORAS Y BUQUES CISTERNA EN LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Entonces siguiente y última pregunta, del señor diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Mixto, sobre previsión relativa al uso de las desaladoras y buques cisterna en La Palma, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Tiene la palabra, señor Fdez.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Finalizando el pasado mes de octubre el Gobierno de Canarias anunciaba la compra, traslado y puesta en funcionamiento de dos desaladoras portátiles o dos contenedores para ubicar en Puertos Naos, en Los Llanos de Aridane, para llevar agua de riego a las fincas aisladas por las coladas volcánicas del Cumbre Vieja, lo que suponía una inversión, al menos así se anunció, de 4 millones de euros.

Por su parte, el Ministerio para la Transición Ecológica confirmaba el flete de un buque cisterna de agua, de cuya llegada a la isla no sabemos más que las incidencias que tuvo para localizar el anclaje y la conexión de la tubería submarina del buque para comenzar sus trabajos ni tampoco el servicio que está prestando en este momento.

Señor consejero, me gustaría saber, y le quiero hacer tres preguntas muy concretas. En primer lugar, ¿en qué punto operativo se encuentra el funcionamiento de las desaladoras, así como en qué situación está la búsqueda de la ubicación de los depósitos donde almacenar el agua obtenida?; en segundo lugar, ¿en qué situación se encuentra la anunciada construcción de una conducción para la impulsión de agua a los distintos canales receptores?; y, en tercer lugar, ¿se ha garantizado, mientras sea necesario, el suministro de agua por parte de buques cisterna como medida de apoyo complementaria a la desalación?

Como hemos entendido todos, hay que reparar los mecanismos de desalación con los problemas de la presión que se han tenido, es decir, los problemas que se han puesto no dan solución a la presión necesaria y quedan dudas razonables por parte de los agricultores para poder llevar el agua a sus fincas.

El sector agrícola de la isla de La Palma reclama con insistencia soluciones, ya que afirmaban que de nada servirá esta agua para aliviar las distintas plantaciones si la cantidad suministrada diariamente a las mismas se mantiene en los niveles actuales, ya que la cantidad de agua asignada a cada agricultor y repartida por las distintas comunidades de regantes no da para traspasar la gran cantidad de residuos expulsados por el volcán.

Señor consejero, entendemos como prioritario el traslado del agua de riego y abastecimiento desde otras zonas de la isla hasta las áreas afectadas, buscando el cierre del anillo insular de aguas ya que ha sido dañado durante los avances de las coladas de lava, y además de desalar agua el verdadero reto está en hacer llegar esta a las plantaciones, habilitando un sistema de bombeo capaz de cubrir las necesidades de los agricultores.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero, turno.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (*desde su escaño*): Presidenta. Muchas gracias, señor diputado, por su pregunta.

Primeramente, hay que tener en cuenta que lo que se ha hecho ha sido una actuación de emergencia, una actuación de emergencia para garantizar que los plantones puedan permanecer vivos, nunca para producir. Esto ha garantizado y ha evitado pérdidas de 30 millones por cada uno de los años y también ha garantizado el que los agricultores puedan seguir percibiendo las ayudas europeas. Por lo tanto, emergencia para mantener vivos los plantones, no para producir, y el segundo objetivo, poder seguir garantizando las ayudas económicas que se les han podido garantizar.

Tanto el Gobierno de Canarias como el Gobierno de España lo que hacemos es producir esa agua, no la distribuimos, la distribución está en manos del Consejo Insular de Aguas, nosotros entregamos el agua. Y lo que se está haciendo de forma conjunta con las desaladoras y con el buque es, las desaladoras desalan el agua del mar y el buque lo que hace es mejorar algunas ratios hasta que tengamos puestos otros depósitos, sin que no precisemos del propio buque.

Pero lo que se hace es garantizar esa supervivencia de los plantones, los problemas que existen. Una vez que se les entrega el agua, es el Consejo Insular de Aguas el que lo está solventando con cada uno de los agricultores y de los directamente afectados.

Después está la solución definitiva, porque esta es una solución débil, es decir, es una solución frágil, se montó en tres semanas algo que precisa seis meses y, por lo tanto, la estabilidad, la durabilidad de la infraestructura no es la óptima. En la solución definitiva está trabajando el Consejo Insular de Aguas y, evidentemente, nos requerirá el apoyo cuando nos lo tenga que requerir, pero son ellos los que tienen la responsabilidad de terminar de definir ese cierre del anillo, que no es una tarea sencilla. Sí es verdad que nosotros hemos ofrecido toda la ayuda y la colaboración, como hicimos con el caso de la desaladora.

Y el buque, la previsión es que pueda mantenerse tanto tiempo como el mar se lo pueda permitir. En previsión de eso, ya hemos encargado nuevas desaladoras para poder ubicarlas en la misma zona para que cuando el buque no pueda suministrar el agua tengamos ya esas desaladoras, esas nuevas desaladoras funcionando.

· **10L/SD-3085 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID FELIPE DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE INFORME EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, SERVICIO DE RÉGIMEN JURÍDICO, NORMATIVA E INCOMPATIBILIDADES, FIRMADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DIRIGIDO A LA CONSEJERÍA COMPETENTE DE RECURSOS HUMANOS DEL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE, SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS, CON REFERENCIA AL ASUNTO SOLICITUD DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS DEL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Pasamos ahora a las SD, del señor diputado don David Felipe de la Hoz Fernández, del Grupo Nacionalista Canario, sobre informe emitido por la Dirección General de Función Pública, Servicio de Régimen Jurídico, Normativa e Incompatibilidades, firmado por la directora general de la Función Pública, dirigida a la consejería competente de recursos humanos del Cabildo Insular de Lanzarote, Servicio de Recursos Humanos, con referencia al asunto solicitud del Servicio de Recursos Humanos del Cabildo Insular de Lanzarote.

Tiene la palabra, señor De la Hoz.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

La pregunta a la que se hace mención es por qué no obra en mi poder el expediente completo solicitado, por qué se ha ocultado información y no se ha trasladado a este diputado todos los expedientes que se han remitido entre Recursos Humanos del cabildo y Función Pública de la consejería que usted dirige.

Hoy, por fin, tengo no solo el informe que me hicieron llegar sino dos informes más, que no sé por qué no se me hizo llegar, y también las dos resoluciones, la del 10 de diciembre y la del 27 de abril.

Esto, para que se entienda, el señor consejero Juan Manuel Sosa, a principio de legislatura, solicita acogerse al artículo 42 de la Ley de Función Pública, que dice que se puede liberar siempre y cuando sea el portavoz o sea el único representante de una formación política en el cabildo. Pues bien, solicita ese requerimiento a Función Pública, Función Pública contesta el 10 de diciembre, pero entre el 10 de diciembre y junio, que solicita, el 2 de diciembre del año 2019 el señor consejero, Juan Manuel Sosa, renuncia a ser portavoz. Por lo tanto, la resolución que llega el 10 de diciembre carece de validez.

Tengo tres informes de Función Pública, firmados por la directora general de Función Pública, donde dice, en los tres informes, que a quien la correspondería el pago en todo caso sería al Cabildo Insular de Lanzarote, nunca a la consejería, en este caso de Sanidad. Le he preguntado varias veces al consejero de Sanidad si se ha iniciado expediente para recuperar esos pagos indebidos. Tanta responsabilidad tiene el que ha cobrado como el que paga, porque además el que ha cobrado, si bien en junio del 2019 informó a la consejería que se quería adquirir la figura de servicios especiales, también tenía que haber informado que ya no le corresponde acogerse al artículo 42 en tanto en cuanto el 2 de diciembre de 2019 dejó de ser portavoz. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).*

Simplemente, señor consejero, por qué se ha cercenado la información, por qué está amparando este Gobierno a un...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor De la Hoz. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Señoría, no es cierto, y perdone que se lo diga así, que no se le haya facilitado toda la información. Todo lo que usted dice que sabe hoy está en el informe que se le envió a usted quince días después de haberlo solicitado. Cinco o quince, pero enseguida, a mucha más velocidad que con la que habitualmente contesta el Gobierno.

Usted pregunta por qué no se le mandó la documentación y yo le digo: sí se le mandó. Y si usted cree que hay algo que no se le mandó, dígamelo, porque lo que yo tengo, si le ocultan algo a usted, también me lo ocultan a mí.

En el relato que usted ha hecho, en el relato que ha hecho, omite usted, quiero pensar que por puro desconocimiento o descuido, que hay dos resoluciones declarando a este señor en situación de servicios especiales, y se mencionan las dos en el informe que usted tiene. Usted puede hacer así con los dos brazos *(ante los gestos del señor De la Hoz Fernández desde su escaño)* y, si me deja que se lo diga, con los

demás miembros del cuerpo que quiera, pero lo que dice el informe no es lo que dice usted. Ustedes están queriendo presentar esto como si fuera un asunto turbio, un asunto complejo, un asunto confuso, pero no se informan bien. Ayer o antes de ayer un compañero suyo de partido afirma que va a llevar al juzgado, al cabildo, yo entiendo el cabildo, porque se empeña en pagar, y resulta que en los papeles que tiene usted verá que en lo que se empeña el cabildo es en no pagar, porque hace una interpretación en mi opinión equivocada de la Ley de Presupuestos.

De manera que aquí hay tres materias distintas y una cuarta, que es la que usted introduce.

Está bien dictada la resolución de declaración de servicios especiales, la primera y la segunda, hay dos. Primero, porque era portavoz de un partido y después porque fue designado consejero delegado. Dejó de ser su aliado y ustedes lo castigan, al parecer, con todo esto, pretendiendo darle a él patadas en mi trasero.

En segundo lugar, tiene derecho a la retribución, no se le discute.

Y, en tercer lugar, se discute, y ahí sí hay una discusión, quién quiere pagar o quién debe pagar. No como dice usted, que dice el cabildo que se empeña en hacerlo, debe pagar quien le ha dicho la...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, no les he querido interrumpir –perdón, señor De la Hoz, señor consejero, disculpen–, no, simplemente, no les he querido interrumpir a ambos porque, en fin, el debate ya se estaba produciendo y no me parecía oportuno interrumpirles en medio del debate. Les recuerdo que las solicitudes, las preguntas orales en pleno, solicitudes de datos, informes y documentación se ciñen estrictamente a la causa o motivo por el cual la documentación no ha sido remitida al diputado o diputada que le ha sido solicitado. No es una pregunta ni hay que entrar en el fondo de la cuestión, que es lo que han hecho. Lo advierto a la Cámara, obviamente no he querido interrumpir porque sería injusto después de cómo se planteó, y por eso no lo he interrumpido.

Lo aviso a la Cámara para que en las siguientes sesiones plenarias recuerden sus señorías a qué se ciñe la cuestión cuando se solicita una documentación: estrictamente a los motivos por los cuales esa documentación no ha sido remitida y no al fondo de la cuestión.

Muchas gracias.

(El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad solicita intervenir).

Sí, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) *(desde su escaño):* Gracias por este turno, señor presidente.

Solo para darle las gracias por que no me haya interrumpido y darle una explicación.

Hablé del fondo del asunto porque se me preguntó...

El señor PRESIDENTE: Correcto, correcto...

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) *(desde su escaño):* ... por el fondo de la cuestión.

El señor PRESIDENTE: Sí, por eso lo he hecho, señor consejero, porque como ya...

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) *(desde su escaño):* Muchas gracias y disculpe por...

El señor PRESIDENTE: ... el señor De la Hoz entró en el fondo de la cuestión, pues, me parecía que lo correcto era que el consejero también pudiera responder sobre el fondo de la cuestión. Por eso no le interrumpí.

Simplemente, para la próxima ocasión lo hacemos de esa manera, simplemente. ¿De acuerdo?

Sí, señor De la Hoz.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ *(desde su escaño):* También disculparme ante la Presidencia porque, siendo conocedor del Reglamento, y aunque entré en el fondo, pedí que se me informara de por qué no se me remitió la información, tampoco me ha respondido por qué no se me ha remitido la información.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, señor De la Hoz.

Este turno extra de más tampoco está regulado, pero, en fin, por aclararlo.

(La señora secretaria segunda, Reverón González, ocupa un escaño en la sala).

• **10L/C/P-0883 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA RTVC, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.**

El señor PRESIDENTE: Seguimos, señorías, con el orden del día. En relación con las comparecencias en pleno, del Gobierno, sobre valoración..., en este caso, comparecencia del Gobierno sobre valoración de la situación en la que se encuentra la Radiotelevisión Canaria, a petición del Grupo Mixto.

Tiene la palabra la señora Espino.

Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señorías, el pasado 9 de noviembre fue un mal día para la democracia en Canarias, y ya van ocho días funestos en estas dos últimas legislaturas, ocho votaciones frustradas para elegir la Junta de Control de la Radiotelevisión Canaria. Y este no es un asunto trivial, esta no es la preocupación número 34 de los canarios, como dijo tristemente el presidente de esta Cámara, este es un asunto de democracia, de pluralidad, de libertad de los medios de comunicación públicos con respecto al poder que ejerce sobre ellos el Gobierno de turno. Es un tema sustancial para el correcto funcionamiento de una democracia y quien no lo quiera ver así es porque cree que saca beneficio partidista o personal a esta situación de la Radiotelevisión Canaria.

Al inicio de esta legislatura, cuando el presidente del Gobierno, el señor Torres, y el vicepresidente, Román Rodríguez, ese mismo que hace unos minutos me gritaba desde su asiento cállate... –mira que el hombre insiste en que me calle, cuando ya el Consultivo le ha dicho que no me va a silenciar, pero erre que erre, cállate; con todas las cosas que les tengo que contar, por supuesto que no me voy a callar–, vinieron los dos a venderme las bondades de continuar con la figura del administrador único al frente de la tele y les advertí que era un tremendo error, que lo que había que hacer era cumplir la ley, nombrar la Junta de Control y un director general, que de lo contrario se iban a enquistar y complicar aún más, como ha sucedido, los problemas del ente, que ya eran muchos, tanto desde el punto de vista funcional como jurídico.

Y el tiempo, señorías, me ha dado la razón. Con la figura del administrador único es imposible que el ente funcione con normalidad democrática. Fui la única que votó en contra del administrador único, otros se tragaron ese sapo. Y no voté en contra porque este fuera el señor Francisco Moreno, quien sinceramente me era absolutamente indiferente, sino porque no quería contribuir a la continuación de una situación que solo dañaba al ente, a sus trabajadores y que impedía y sigue impidiendo que los canarios disfruten de una televisión pública plural, que nos represente a todos y no convertida en lo que es, un medio de comunicación bajo el control del Gobierno que obedece única y exclusivamente a los diversos intereses del Gobierno.

Algunos de los que se tragaron ese sapo creyeron que la profesionalidad del señor Moreno estaría por encima de esos intereses del Gobierno o de las empresas que hacen negocio con la televisión pública, y recalco lo de la televisión porque, sin duda, la radio es la hermana pobre en la que no se invierte porque precisamente no se puede hacer negocio con ella. Qué equivocados estaban, señorías, qué equivocados estaban. El señor Moreno ha resultado ser el primero de la fila en defender esos intereses que nada tienen que ver con el interés general. Y precisamente para poder perpetrar ese uso impúdico que hacen de la televisión pública, controlando la información y repartiendo decenas de millones de euros cada año, han burlado la ley, han ninguneado el control del Parlamento, porque las comisiones de control –se lo pueden decir sus señorías– son un pitorreo para el señor Moreno. Han frustrado una y otra vez, con diferentes artimañas, la constitución de la Junta de Control y del Consejo de Informativos, que debe velar por la pluralidad del ente, el rigor y la veracidad en las informaciones, han ampliado hasta el infinito y más allá las competencias del señor Moreno con decretos que incumplen la ley en materia de contratos públicos, han retrasado y después ocultado, porque el informe ya existe, el informe de la Audiencia de Cuentas, que tiene que entregar a este Parlamento, necesario para poder aprobar el mandato marco, que debe decidir si la televisión es completamente pública o no. Y lo han ocultado y retrasado precisamente porque quieren que antes se adjudique el concurso de los equipos e instalaciones a una empresa de su elección. Porque la verdad es que a ustedes los trabajadores, más de doscientos, con sus empleos en el aire, les dan exactamente igual. Han retrasado deliberadamente la aprobación de ese mandato marco, que es el que tiene que aclarar la situación y acabar con esa inestabilidad y precariedad que sufren los trabajadores.

Y ahora subirán a esta tribuna a hacer un ejercicio de cinismo mayúsculo, a darse palmadas en el pecho para hablar de una televisión pública que ustedes dicen defender y es falso, porque ustedes no creen en la televisión pública ni en una televisión de todos los canarios; ustedes solo creen y defienden una televisión al servicio de sus diversos intereses.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):

Señor presidente. Señorías.

Señora Espino, si le digo lo que pienso en este momento, le diría: “no sé qué decirle”. Esa es la verdad. Porque usted se ha referido, me parece a mí, a decisiones, a hechos y a circunstancias que han ocurrido en el interior del Parlamento de Canarias, pero en las cuales el Gobierno no tiene ninguna intervención. No solo no tiene ninguna intervención, sino que no la puede tener.

Invoca usted la ley, dice que se ha incumplido... Pues, empecemos por ahí. La ley, desde el año 2014, establece que la televisión no depende del Gobierno. Si no fuera un texto legislativo, que uno debe tenerle respeto, por principio, yo diría que es un texto presuntuoso, porque anticipa una especie de barrera para que a nadie del Gobierno se le ocurra intervenir en las cosas que hace el ente público Radiotelevisión Canaria. No fue así desde el 2014... perdón, desde el 84, creo, 84, 1984... ¿No fue en 1984?, el señor Estébanez... No fue así desde que se crea la televisión hasta el año 2014. Desde que se crea la televisión hasta el año 2014 el Gobierno decidía, los sucesivos gobiernos. En el año 2014 se dice: “no se les ocurra tocar la televisión”. Tiene absoluta, dice, o amplísima autonomía funcional, no depende de ninguna consejería. Tiene una adscripción orgánica a la Consejería de Hacienda y se cuida la ley de decir que la adscripción orgánica a esa consejería no permite que el Gobierno intervenga en las decisiones de la televisión.

¿Y a qué se refiere usted? Se refiere a que no se ha nombrado la Junta de Control. ¿Y qué puede hacer el Gobierno *pa* que no se nombre la Junta, *pa* que se nombre o para que no se nombre la Junta de Control? Yo comprendo que a veces los ciudadanos, pero nosotros no deberíamos estar en esa situación, pueden tener la sensación de que el que manda es el Gobierno sobre el Parlamento. Conviene recordar que es al revés, ¿eh?, son los grupos parlamentarios los que mandan sobre el Gobierno. Es la mayoría de unos grupos parlamentarios los que deciden investir a un presidente y los que respaldan con sus sucesivas votaciones las propuestas que el Gobierno trae aquí.

Que el Parlamento, que bien dice usted, no ha sido capaz de ponerse de acuerdo para nombrar una Junta de Control, por su boca reproche al Gobierno que eso haya ocurrido, resulta, me parece a mí, un contrasentido. Porque, dígame, ¿qué cree usted, su señoría, que puede hacer el Gobierno para resolver esta situación? Yo creo que nada. ¿Por qué contesto yo en vez de contestar otro consejero?, porque lo que el Gobierno ha hecho es tratar de complementar las normas jurídicas vigentes para que la televisión pudiera seguir funcionando, y por eso se han dictado dos decretos leyes que han sido convalidados por esta Cámara y uno de ellos se está tramitando como ley, el otro se aprobó como ley. Por lo tanto, la Cámara ha estado de acuerdo, con una mayoría, prácticamente la unanimidad, en que esos decretos leyes eran precedentes y eran necesarios.

Usted dice que se opone a la figura del administrador único. A la figura, no le he entendido bien si se opone también a la persona, dice que no tiene nada contra él. Pero sea a la persona o sea a la figura, le querría recordar, con todo respeto, que no es este Gobierno ni este Parlamento el que creó esa figura. Cuando la televisión se convierte en un organismo dependiente del Parlamento, por si acaso el Parlamento no nombraba a la Junta de Control, el Parlamento dicta una ley para que pueda nombrarse un administrador único o provisional, con un mandato de seis meses, y como en aquellos seis meses, año 2018 –no gobernábamos nosotros–, no se nombra la Junta de Control, otra ley, también del año 2018, permite que el mandato se extienda más allá de seis meses. De manera que tampoco fue este Gobierno el que creó la figura del administrador único. Es verdad que el Gobierno puede nombrarlo, como nombró el anterior, porque el Parlamento no ha creado la Junta de Control.

Que no funciona la televisión o que usted cree que las cosas se hacen mal o que a usted le parece que hay decisiones que favorecen a algunas empresas o que perjudican a los trabajadores, puede usted traer, creo que tiene que venir todos los meses, al director, al señor administrador, para que comparezca aquí ante la comisión de control. Pero ya me cuidaría yo si fuera miembro del Gobierno, como lo soy, de darle la más mínima indicación, advertencia o reproche. Más aún, en el decreto ley que la Cámara convalidó y que se le faculta para llevar a cabo ese concurso al que usted se refiere, se impone... –no me diga que no,

porque eso está escrito en el boletín oficial (*ante un gesto de la señora Espino Ramírez*)–, se impone la condición de que el concurso puede deshacerse en cuanto ustedes –Parlamento– tomen otra decisión. Y si se adjudica el concurso a Pepito o a Juanito y luego el Parlamento decide que debe ser pública, se deshace el concurso, y eso está así previsto en la ley. Luego, lo que ha hecho el Gobierno es tratar de preservar en todo momento la autonomía de la televisión y las competencias del Parlamento.

La he escuchado, permítame decirle que como siempre... –desde luego yo no vengo aquí a hacer un ejercicio de cinismo, como dice usted, no se me ocurriría reprochárselo a usted, ni vengo tampoco a darme golpes de pecho, no sé muy bien cómo se hace–, pero, sin cinismo y sin golpes de pecho, no se me ocurriría dejar de prestarle absoluta atención para saber exactamente –y contésteme luego si puede– qué es lo que cree usted que puede hacer el Gobierno, porque quien comparece aquí es el Gobierno, a petición suya, para informar de la situación. Y lo que puede decirle el Gobierno es que hemos dictado dos decretos leyes, porque había una situación jurídica claudicante, vulnerable y que esos decretos leyes se han convalidado. No podemos hacer otra cosa. El resto, a la comisión de control, y yo asistiré como consejero y como ciudadano muy interesado a esas sesiones, desde lejos, porque no soy diputado, para saber si ustedes resuelven de una vez la situación de la televisión. Pero no creo que el Gobierno sea quien puede resolverla.

Muchas gracias. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes ya, señorías. Buenas tardes también al señor consejero.

Señorías, quiero comenzar mi intervención dejando muy claro que en Agrupación Socialista Gomera siempre hemos sido coherentes, muy coherentes, y responsables con la postura que hemos tomado en los cuatro intentos que ha habido para la designación de los miembros de la Junta de Control. Nuestro objetivo siempre ha sido el mismo, y ha sido el de desbloquear la situación del ente, tanto en la anterior legislatura como en la legislatura actual. Es más, nuestro grupo parlamentario ha votado a favor de todos los candidatos y candidatas presentados para constituir la Junta de Control de la Radiotelevisión Canaria, al igual que también lo hicimos en su momento con la designación del señor Moreno como administrador único y después también como director general. Por tanto, señorías, si ha habido un grupo cohesionado, que no ha cambiado de posicionamiento y que se ha mantenido fiel a lo que hemos dicho desde el primer momento, ese ha sido Agrupación Socialista Gomera.

Desde nuestro grupo parlamentario siempre hemos abogado por el acuerdo y el consenso, con la idea de lograr una nueva etapa en la radiotelevisión canaria, con más pluralidad democrática, y evitar así que continúen los problemas por los que ha pasado el ente y que además ya todos conocemos y ya todos hemos debatido en varias ocasiones.

En este tipo de decisiones que dependen de la voluntad de todos los grupos parlamentarios pienso, sinceramente, que lo importante es sumar para lograr sacar adelante los asuntos pendientes, los asuntos que quedan pendientes y que, además, requieren de quórum y que a día de hoy seguimos sin alcanzar. Por tanto, la responsabilidad, como ha dicho el señor consejero, recae en el entendimiento y en los acuerdos que se hagan en esta Cámara. Me refiero, cuando hablo de asuntos pendientes, a aprobar el mandato marco del ente, a la aprobación del reglamento orgánico del ente, a poner en marcha el Consejo Asesor y los consejos de información, la armonización y homogeneización de los derechos de los trabajadores, también cubrir las plazas en los presupuestos de la radio pública, que han venido insistentemente para que se lleven a cabo y no hemos podido darles una respuesta.

Por tanto, yo también quiero aprovechar la intervención de hoy para decir que desde Agrupación Socialista Gomera apostamos por un modelo público. Me gustaría también saber cuál es el modelo por el que apuesta cada una de las formaciones políticas que componen este arco parlamentario. Nosotros apostamos por un modelo público porque los canarios y las canarias creemos que merecemos una radiotelevisión pública de calidad.

Y, por tanto, señorías, una vez más, apelo, apelamos desde mi formación política... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) responsabilidad y a la coherencia de los grupos que conformamos esta Cámara, para que los asuntos importantes que requieren de quórum salgan adelante cuanto antes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.
Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

En esta comparecencia sobre la situación de la radiotelevisión pública canaria nosotros creemos que la televisión pública canaria y la radio tienen que mejorar muchísimo, pero también somos de la opinión de que nunca jamás ha estado mejor que en estos momentos, por una serie de circunstancias, jamás ha estado mejor, y su discurso, el de la ponente, va totalmente en contra de lo que opina la generalidad de la opinión pública. Nosotros creemos que estos son datos... Que, además, lo confirma la audiencia. La audiencia ha decidido, en términos que oscilan entre un 9% y un 14%, que la televisión pública está en un punto casi de no retorno hacia una mayor calidad y una mejor, digamos, dedicación como trabajo público. Lo ha decidido con cuotas, con cuotas de audiencia alucinantes, que todas las televisiones del Estado y los organismos que lo organizan han reconocido y, de hecho, se le han reconocido bastantes premios. Por lo tanto, nos parece que incluso superado el efecto del volcán sigue manteniendo los índices de audiencia. Pero no solamente es una cuestión cuantitativa sino también cualitativa, puesto que ha incorporado audiencias que habían renegado totalmente de la radiotelevisión pública canaria y ahora la están usando como servicio público, y eso hay que reconocerlo. Por lo tanto, ¿hemos mejorado?, sí, ¿la televisión está en un buen camino?, está en un buen camino. Así de claro se lo digo.

Además, hemos ganado en el sentido de defenderlo como servicio público. Se ha demostrado que el modelo mixto nos salía más caro, nos salía más caro. Ahora mismo nos estamos ahorrando del orden de 2-4 millones que antes se le daban a la empresa y, además, se están utilizando para, además, ampliar, y eso sí es democracia, la capacidad y la presencia de muchísimas más productoras y muchísimas más personas y grupos y creadores que aportan programas a la radiotelevisión pública canaria. Y eso es un dato objetivo que, además, lo reconocen las organizaciones que aglutinan a estas personas.

¿Que no se ha elegido la Junta de Control?, a nosotros nos parece que, efectivamente, la comisión de radiotelevisión pública canaria del Parlamento tiene un problema en esta cuestión, y es que las propuestas que se hagan de candidatos... Y Coalición Canaria tiene que reconocer que tiene que ofrecer un candidato de consenso, lo acaba de decir la señora diputada de la Agrupación Socialista Gomera. Hay elementos que tienen que funcionar por consenso y, si no hay acuerdo de consenso, hay algunos organismos que no se pueden constituir, así de claro. Y, por lo tanto, ese es el problema principal.

Nosotros creemos que en ese sentido se ha reforzado el servicio público y la gente ha entendido perfectamente, la ciudadanía canaria, que es necesario un servicio público de calidad, porque hemos ganado en rigurosidad, en pluralidad, hemos ganado también en legitimidad y también en empatía, y me parece que eso es algo que nadie hoy cuestiona en las islas Canarias, en nuestra tierra. Por lo tanto, la situación es bastante positiva.

Creemos que es necesario resolver algunas cuestiones, por ejemplo, decidir la conformación de la Junta de Control. Permítame, señor presidente... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Que no se haya elegido no es óbice para seguir trabajando en las condiciones en que se está trabajando. Ahora, ¿que tenemos que resolverlo?, sí.

Se está trabajando también en el convenio colectivo, se está negociando. Me parece que, además, la situación de este modelo público que se ha desarrollado en los últimos tiempos está garantizando las mismas condiciones laborales de todos los trabajadores de todas las islas e independientemente, no como estaba antes.

Y luego –está claro, señorías–, en el apartado 7 del decreto de las medidas extraordinarias, el decreto para garantizar la continuidad, se dice: La contratación prevista en el párrafo anterior vendrá condicionada en su duración, contenido y efectos al modelo de gestión que resulte de la aprobación de... *(Nuevo corte automático del sonido)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.
Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que hay... Haciendo honor a la verdad, la verdad que dicen los espectadores a través de las audiencias, la verdad que trasladan, porque esto de la verdad también sabemos que tiene un elemento de subjetividad, pero las audiencias lo avalan con las cifras, lo dicen los profesionales

de los medios de la radiotelevisión canaria y también el sector económico vinculado al mundo audiovisual, la televisión canaria está viviendo un buen momento, ha dado un giro de ciento ochenta grados. Y negar esto... yo a veces pienso que eso es lo que les molesta a algunos, que la tele vaya bien. Cada día creo que ese es uno de los elementos que molestan. Después de décadas de control por parte de gobiernos anteriores parece que, como digo, que hay a quien le molesta que la mayoría de los grupos políticos apostemos por un medio independiente, profesionalizado y al servicio del interés general de los canarios y las canarias. Que habría que definir qué es eso del interés general; el interés general no es la suma de ciertos intereses particulares, no, el interés general es el interés de la mayoría de los canarios y de las canarias amparado constitucionalmente. Tenemos que huir de esa vieja política donde se pretende controlar a los medios, donde se instrumentalizan los medios y se utilizan de forma partidaria.

Y, miren, quien ha generado esta problemática por supuesto que no es el Gobierno, que, como bien ha dicho, no tiene nada que ver, la ha generado quien torpedea de manera sistemática el consenso. Y la pregunta del millón es qué motiva que Coalición Canaria torpedee de manera insistente, contumaz, el consenso, por qué propone candidatos que no tienen la confianza de la mayoría de esta Cámara. Si lo importante es el ente, si lo importante son los profesionales, si lo importante es el medio público de calidad, no nos engañemos, ¿por qué esa insistencia en proponer un candidato que no tiene la confianza de esta Cámara? Solo encuentro una respuesta: no hay interés en que se cree la Junta de Control, no hay interés en nombrar un director general, porque lo que se pretende es boicotear al medio, y eso sí es una irresponsabilidad.

Por eso yo le digo a la señora Mendoza: apele a la responsabilidad de los que torpedean el consenso, no de la mayoría de la Cámara. Son algunos los que torpedean el consenso y a esos es a quienes hay que pedirles responsabilidad, porque están jugando con los puestos de trabajo de más de doscientas personas, están jugando con un sector económico muy importante en Canarias, que es el sector audiovisual y están jugando con el interés general de los canarios y las canarias, porque si algo ha demostrado en esta etapa el medio radiotelevisión canaria es su enorme papel para Canarias. ¿Qué hubiera sido de Canarias sin una radiotelevisión haciendo un seguimiento diario en la crisis vulcanológica?, ¿qué hubiera sido de nosotros si no hubiéramos tenido un medio propio, un medio público, informando... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, señor presidente– informando en medio de una pandemia?, ¿qué sería, que hubiese sido de nosotros si no hubiéramos tenido un medio canario también haciendo un seguimiento e informando cuando hemos pasado los terribles incendios?

Por tanto, responsabilidad con los canarios y las canarias, responsabilidad con los trabajadores del medio radiotelevisión canaria y dejemos a los profesionales hacer su trabajo. Dejemos de hacer injerencia política, propongamos candidatos profesionalizados e independientes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hernández Jorge.

Tiene la palabra en este momento la portavoz para este asunto del Grupo Parlamentario Popular.
Señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidente, y buenas tardes ya, señorías, y buenas tardes al señor consejero.

Mire, realmente yo creía que usted tenía que hacer hoy aquí una valoración crítica de la situación de la televisión pública canaria, aunque más que crítica autocrítica, y le digo esto porque el callejón sin salida en el que nos encontramos tiene un único culpable, y se llama Gobierno de Canarias. Yo estoy convencida, señorías, de que si se trabajara por el servicio público no estaríamos ahora hablando de lo que estamos hablando, porque, tal y como ya he dicho en muchas ocasiones y no me cansaré de seguir diciéndolo, la situación actual del ente público solamente obedece a una cosa, y son los intereses del Gobierno y, por ende, de los grupos que lo aplauden. No nos olvidemos de que esta es la situación a la que ha llevado a la televisión pública canaria..., que parece más que esto es un sistema de república bananera.

Ustedes se sienten más cómodos, estamos convencidos, utilizando la tele pública como un *Aló presidente* –¿les suena de algo?–, afirmando incluso –escúchenme bien, señorías–, afirmando incluso el administrador único hace muy poco que la Junta de Control no podía convertirse en un tribunal de inquisición, es decir, ¿ahora el control es una inquisición? Señorías, es para hacérselo ver.

Y para llegar a esta situación sí tengo que decir una cosa, y es que ustedes lo único que han hecho ha sido engañarnos. Y, mire, les voy a refrescar la memoria para que me vayan entendiendo.

Mire, después de las elecciones del año 2019 los grupos que aplauden al Gobierno decidieron cesar a aquel administrador único que se había nombrado en el año 2018 porque lo consideraban –y abro comillas– un peón a los intereses del anterior Gobierno. En primer lugar sí tengo que decir, en primer lugar sí tengo que decir que, hombre, lo importante era tramitar en este Parlamento, era tramitar el nombramiento de la Junta de Control y la Dirección General, pero ustedes lo paralizaron todo. Y si bien es cierto que mi grupo parlamentario en un principio mostró reticencias porque entendíamos que no se podía volver a nombrar otro administrador único sino nombrar la Junta de Control, nosotros aceptamos nombrar ese administrador único, pero ¿sabe por qué?, porque ustedes se comprometieron a una cosa, y era a tener antes de que acabara el año 2019 nombrados la Junta de Control y el director general. Nos fiamos de ustedes, nos fiamos de ustedes. Hoy es noviembre del 2021 y todavía no tenemos ni Junta de Control ni director general.

En definitiva, señorías, nos encontramos ante una tele que lo único que hace es obedecer a lo que son los dictados de su jefe y, por tanto, se ha convertido en cómplice necesario del Gobierno.

A estas alturas ya da lo mismo lo que se diga desde esta tribuna, yo tengo claro que a ustedes lo único que les interesa es llegar al año 2023 con la actual situación, donde tiene un administrador único que lo único que hace es ser un fiel servidor de la voz de su amo.

Y sí me gustaría decir una cosa, ya que... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*). Voy finalizando, señorías. Me gustaría decir una cosa, esas personas, o, mejor dicho, esos grupos parlamentarios que han venido hoy aquí y han dicho lo siguiente, dicen, “como ahora nunca ha estado la televisión pública canaria”, pues, yo sí tengo que decirles una cosa: efectivamente, nunca hubo tanto desgobierno, nunca hubo tanto control político, incluso ni en la época de Willy García, que ya es decir.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Reverón.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, gracias, señor presidente.

Yo la verdad es que confieso que tenía cierta curiosidad al iniciar esta comparecencia por dos motivos fundamentalmente.

El primero, por la sempiterna alergia que tenía este Gobierno a asumir cualquier responsabilidad sobre la radiotelevisión canaria, con argumentos que rozan lo ridículo e insultan a la inteligencia, haciéndonos creer que el Gobierno no tiene nada que ver, pasaban por aquí. “¿Quién sos vos?”, que decía mi abuela, “¿quién sos vos?”, “yo no mando nada sobre mi grupo parlamentario”. Me parecía... en este arte del escapismo del que se han hecho auténticos especialistas.

Y el segundo es que se daba la curiosidad de que, pudiendo elegir el Gobierno el consejero que contestara esta pregunta, en función de quién eligiera, podía contestar una cosa o exactamente la contraria, porque, claro, lo conforman cuatro partidos que han votado que sí, que no y abstención, con lo cual el mismo argumento les valía para todos. Me recuerda a ese anuncio de televisión que ahora está tan en boga, “Porque tú, porque te”: porque tú, porque te, porque te. En este caso es porque yo, porque mí; porque mí, porque mí, porque mí: porque mis compromisos, porque mis repartos, porque mis presiones, porque mis chantajes me obligan a hacer el ridículo que se ha hecho en esta Cámara al conformar este órgano.

Encima, con ese cinismo que le ha caracterizado en esta contestación, don Julio –lo siento, tengo que decírselo–, ha confundido hasta la fecha de inicio de la televisión, ha dicho en 1984. Claro, le traiciona su subconsciente. ¿Sabe cuándo fue?: en 1999. ¿Sabe quién era el presidente? Lo tiene dos banquitos más al lado, ¿eh? Lo digo por la que habla del control durante décadas del ente. Ese presidente, con el mismo administrador único que tienen hoy. O sea, que lecciones, las justas.

Por cierto, señora portavoz de Asamblea Socialista Gomera, sobre el modelo nosotros lo tenemos claro. Pregúnteles a sus socios, pregúnteles a sus socios, porque hay algunos que vienen aquí a subirse, como el *talent show* de Telecinco, a decir: ¡la audiencia ha decidido...! Pero, bueno, ¿cómo que la audiencia ha decidido?, ¿ese ahora es el criterio para una televisión canaria? Me parece asombroso lo que aquí está ocurriendo, y eso es lo que les ha llevado a ese convertir la Televisión Canaria en *tefloweer*, el reparto de lo que tenemos. ¡Hombre, ya está bien, ya está bien!

Miren, ¡no quieren comisión de control porque no soportan ser controlados! Es lamentable, pero esa es la auténtica razón, la única razón, o lo que oculta la verdadera razón. Concretamente, 54 millones de razones, que son los euros que están en juego en el concurso de las sedes y los equipos de la radiotelevisión canaria, del concurso y de las prórrogas.

Y, claro, no contentos con cambiar, porque esto sí que es inaudito, quien es controlado quiere decidir quién le controla, cómo le controla y cuántos le controlan. Han cambiado la ley para tener la mayoría en el control, han... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Y ahora, no conformes con esto, quieren también decidir los candidatos del resto de los grupos para que sea quien no les incomode en ese control. ¿Pero, bueno, este qué cachondeo es?!, ¿pero qué sentido...? Miren, la idoneidad, el que cumplan los requisitos lo deciden los servicios jurídicos de esta Cámara, y todos los candidatos lo son. Y ya está bien de dar lecciones, algunos que además han votado primero que sí y después que no a los mismos candidatos, y son ustedes, chiquitas tragaderas tienen que tener sus propios candidatos, los que han votado que no a su propia propuesta. Esa es la vergüenza que estamos sumando, esto está en contra de cualquier... *(Nuevo corte automático del sonido)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Estébanez, Díaz-Estébanez. Lo siento. Concluya... Le he dado el mismo tiempo que al resto, termine, por favor.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Se lo agradezco, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Termine.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Mire, usted no ha dado aquí ninguna explicación, usted no ha dado aquí ningún plan y me gustaría por lo menos preguntarle si este Gobierno tiene o no algún plan de futuro, porque, si dice que no porque no tiene nada que ver, le preguntaría: ¿está preparando su Gobierno algún decreto sobre la futura gestión de la Radiotelevisión Canaria?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Estébanez, Díaz-Estébanez, perdón. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista Canario. Señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Comenzaba, señora Espino, hablando de democracia. La democracia también es aceptar las votaciones, le guste a usted o no le guste.

Y, señor Estébanez, a usted le sobra demasiada televisión y espectáculo y le falta seriedad. Hace usted un flaco favor a la política. *(Aplausos)*.

Me alegra profundamente, señora Espino, que traiga al pleno una comparecencia que se llama “comparecencia del Gobierno de Canarias ante el pleno para que dé cuenta de la situación de la radiotelevisión pública canaria”, registrada el 10 de noviembre, creo que ese día hubo pleno, a las 14:08 de la tarde. Y digo yo que a usted no se le habrá ocurrido traer esta comparecencia porque se le diera el premio Ondas a la radiotelevisión pública por buen servicio, pero, en cualquier caso, me alegra porque la solicita usted en la mejor situación de emisión de la radiotelevisión pública canaria, una cuestión que nos hace sentir absolutamente orgullosos del servicio público que presta, de su calidad, de todos y cada uno de sus trabajadores, que hacen posible la emisión de la radio y de la tele públicas. Un servicio público que ha estado a la altura de todas las adversidades que hemos sufrido en los últimos tiempos, informando desde el rigor, ese rigor que en demasiadas ocasiones, y lamentablemente, le falta a la política, acercándose al territorio, con conexiones permanentes, con datos e información veraz, y esa es hoy la mayor grandeza de la radiotelevisión pública.

Deseaba que fuera esto de lo que usted viniera aquí a hablar hoy. Quizás esto no tenga tanta enjundia periodística como la que usted plantea, señora Espino, hablando de intereses y de no sé cuántas otras cosas, y yo me pregunto cuáles serán los suyos para traer esto aquí en el día de hoy y para hablar de todo menos del estado de la radiotelevisión pública canaria.

Señora Espino, usted ha caído, ha caído, precisamente poniendo en cuestión la honorabilidad del propio ente y del concurso público. Mire, no se puede estar en misa y repicando, no se puede defender una televisión pública y atacarla a la vez. Y si hablamos de eso, señora Espino, debo ser tajante y rotunda: el PSOE siempre ha apostado por la renovación de los órganos de la radiotelevisión pública, imprescindiblemente, del director general y de la Junta de Control. El PSOE ha liderado en esta Cámara, como grupo mayoritario, el intento de llegar a acuerdos con todas las formaciones políticas en el desbloqueo de los órganos de la radiotelevisión pública, y además, señora Espino, le adelanto que seguiremos intentándolo.

El PSOE propone cuatro candidatos, tres a la Junta de Control y uno a director general. Ni chantajes ni amenazas, ni públicas ni privadas, sino simplemente rigor, profesionalidad y buen periodismo. Debería, a usted, por profesión, gustarle un poquito más estos criterios y menos el ruido y el partidismo.

Y, por último, y no menos importante, y lo diré de forma bastante clara, el PSOE se abstuvo en la comisión de idoneidad. Los argumentos allí los expusimos y los candidatos propuestos sacaron más votos favorables. No pasó lo mismo en el pleno. Sea usted consciente y mire a su lado, reflexione. El PSOE no era imprescindible para que la Junta de Control saliera. Tuvieron 32 síes. No mire para el PSOE, mire... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. *(Aplausos y palmoteos en los escaños)*.

Y no le quepa la menor duda, seguiremos trabajando por el consenso y por el buen funcionamiento y la tranquilidad y la paz dentro de la radiotelevisión pública canaria.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fierro.

Turno para la señora Espino. *(Pausa)*.

Espere, señora Espino, que creo que hay alguna interferencia en el sonido de la Cámara. Ya. Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señor Pérez, usted no ha hecho un ejercicio de cinismo, usted ha dado una clase magistral de cinismo con ese discurso desde esta tribuna. ¿De verdad nos dicen ustedes que el señor Torres, máximo dirigente del Partido Socialista Canario, no da ninguna instrucción al Grupo Socialista? ¿O el señor Román Rodríguez, presidente de Nueva Canarias, y ambos también miembros de sus grupos parlamentarios, no da ninguna instrucción al grupo de Nueva Canarias? Y, bueno, a Podemos no lo nombro, a la coordinadora, porque sigue las instrucciones de Román Rodríguez, y con eso me es suficiente.

¿Cómo se puede hacer este ejercicio de hipocresía, de cinismo si ustedes son los que controlan *de facto* la tele pública llamando a golpe de teléfono, el señor Moreno? Y quien tendría que comparecer no es usted, que entiendo que usted no llamará, tendría que estar aquí el señor Román Rodríguez, que es el que más levanta el teléfono, ¿ese es el que tendría que estar compareciendo!

Y, mire, le voy a explicar, porque ha sido muy interesante la experiencia que hemos tenido como parlamentarios de la Comisión de Control con el señor Moreno de administrador único. Yo le explico.

Es cierto que el señor Moreno cuando entró como administrador único su prioridad no fue defender los intereses del Gobierno, sino los suyos propios, y fue nombrado en el mes de octubre de 2019 y en noviembre ya nos estaba intentando colar una enmienda para subirse el salario un 30%. Y no lo consiguió porque algunos lo paramos. Y desde entonces el señor Moreno, que me era absolutamente indiferente, pero usted va a entender ahora esta experiencia que hemos tenido, no ha dejado de hacer méritos. Mire, el primero, el apaño que hizo para elegir a la persona que debía ganar el concurso de la dirección de los informativos. Como no le gustó la persona que por puntuación ganó el concurso para dirigir los informativos de la televisión, cambió los criterios para puntuar mejor a otra candidata y poder designar a dedo. Desde ese nombramiento en los servicios informativos se produce manipulación, que yo he denunciado con casos concretos y ejemplos concretos en la comisión de la televisión canaria, sin ningún éxito de enmienda.

En pleno confinamiento el señor Moreno realizó una pésima entrevista al presidente del Gobierno de Canarias, argumentando, con más cara que espalda, que tenía que hacerla él personalmente porque no había ningún periodista del ente capacitado para hacerla. Esa fue la respuesta que nos dio en la comisión.

Con el señor Moreno al frente de la televisión canaria el relato de la televisión canaria es el mismo relato que el de Gobierno, mientras las posiciones y argumentos de la oposición están prácticamente ocultos a los ciudadanos. Jamás se ha entrevistado en estos dos años en horario de máxima audiencia a un líder o figura relevante de la oposición, mientras las entrevistas al presidente y al vicepresidente, sobre todo a este último, son ya innumerables. Señora Navarro, ¿la han entrevistado a usted alguna vez en *prime time* en la Televisión Canaria?, ¿la han entrevistado alguna vez en horario de máxima audiencia?, ¿a que no, verdad?

Pero de qué nos quejamos si a la oposición nos tienen reservado el mejor horario, entre las ocho y las nueve de la mañana. Como todo el mundo sabe, el mejor horario televisivo. Entiéndase la ironía, porque es cuando menos televisión se consume de toda la jornada, y así creen ustedes que justifican el expediente.

¿Se imaginan que Televisión Española, que Televisión Española entrevistara con frecuencia a Pedro Sánchez en horario de máxima audiencia y jamás a Pablo Casado? Pues eso es lo que ocurre en la Televisión Canaria.

¿Se imaginan que la que fuera administradora única de la Radiotelevisión Española, Rosa María Mateo, enchufara en la televisión pública a su hermano? Pues eso es lo que ocurre en la televisión canaria.

¿Se imaginan que el hermano se dedicara a llamar a los políticos, como el día en el que, según me contó el coordinador de Ciudadanos, Enrique Arriaga, lo llamó para pedirle que yo dejara de criticar a Francisco Moreno en la comisión de control? Pues eso ocurre en la televisión canaria. El propio Arriaga me pidió que dejara de hacerlo porque, si no, me dijo, no lo sacaban por la tele, y, como es obvio, me negué a aceptar semejante chantaje y continué ejerciendo mi función en la comisión de control. Ahora ya sabemos todos a lo que se refería el señor Arriaga con lo de salir por la tele, ¿no?

Por no hablar de los programas, de los programas en los que la mesa de periodistas, todos con argumentos afines al Ejecutivo... se usan como espacio de linchamiento si a alguien de la oposición se le ocurre asomar la cabeza por allí, mientras los reportajes sobre la actividad del Gobierno son ambientados con música épica. Programas todos adjudicados a dedo por el señor Moreno, donde trabajan periodistas que a su vez son los que le hacen la ola al señor Moreno en entrevistas en medios privados, en los que también colabora, cerrando un círculo perfecto de favores pagados.

Y ahora suben aquí, sin ningún tipo de rubor, utilizan un premio que reconoce el trabajo de los trabajadores del ente, no del señor Moreno, de los trabajadores de la tele, que se lo merecen, esos que llevan dos años esperando por su convenio colectivo, por saber si van a conservar sus puestos de trabajo y en qué condiciones. Utilizan eso para tratar de tapar todas las desvergüenzas del señor Moreno. Es más, el propio Moreno, en la gala celebrada en Barcelona para recoger el premio Ondas, en un acto totalmente impúdico, se apropia de todo el tiempo del discurso de agradecimiento, que deberían dar los trabajadores y no él, y a los que solo deja unos segundos de consolación. Comparen el comportamiento del señor Moreno con el de la directora de la Cadena Ser en Canarias, en esa misma gala, que hizo justo lo contrario: el protagonismo para los periodistas que habían estado a pie de volcán y no para ella.

Pero es que es *vox populi* que al señor Moreno le encanta un protagonismo o una entrevista, en la que nos deja titulares como la Junta de Control no puede ser un tribunal de la Inquisición. El señor Moreno a estas alturas actúa ya, porque ustedes se lo han permitido, sin ningún tipo de pundonor, creyéndose en el derecho de decidir quién debe formar parte de esa Junta de Control –“este me gusta, este no me gusta”– y cuál debe ser o no la función de la junta.

Lo que es cierto es que ni al Gobierno ni al señor Moreno les interesa que se constituya la Junta de Control ni el Consejo de Informativos, que es el órgano que debe velar por la pluralidad, la veracidad y el rigor en el ente público. No porque lo digan ustedes se cumplen esos parámetros. Tiene que haber un Consejo de Informativos, que ustedes no permiten crear, quien vele por que eso sea así. Porque ustedes quieren seguir haciendo y deshaciendo la televisión pública a su antojo sin que nadie les controle.

Acabo, concluyo... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Sí, sí.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Miren, presumen, presumen ustedes además de audiencia. La etapa de mayor audiencia de la televisión pública fue la de Willy García, más que ahora y sin volcán, y no creo que fuera tampoco ningún ejemplo de lo que tiene que ser una televisión.

Y, aun así, yo no pierdo la esperanza, porque conozco a los profesionales de la radio y de la televisión y sé que la gran mayoría son magníficos profesionales, incluso algunos realmente excelentes, a los que admiro, y ellos también son víctimas de esta situación en la que ustedes mantienen al ente por su irresponsabilidad, su egoísmo partidista y su falta de sentido democrático.

Gracias.

(La señora Fierro Díaz solicita la palabra).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino. Sí, señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Un minuto, por contradicho.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto.

La señora FIERRO DÍAZ (*desde su escaño*): Gracias, señor...

El señor PRESIDENTE: Un momento, señora Fierro, disculpe un segundo para ponerle el tiempo. Adelante.

La señora FIERRO DÍAZ (*desde su escaño*): Señora Espino, me ha pasado esta misma mañana, usted ha dado un relato de la situación de la televisión pública, a mí me han entrevistado esta mañana en la radiotelevisión pública. ¿Sabe quién venía después de mí, como debe ser un servicio público?: Fernando Clavijo. En el horario además que dice usted, de ocho a nueve, que no lo ve mucha gente, pues, íbamos los dos. Ahí le pido y le solicito rigor y pluralidad en la televisión pública, no dé lecciones de lo que debe suponer la televisión pública y menos con esa falta de conocimiento que está demostrando.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fierro. Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Señora Fierro, demuestra usted con esa respuesta tal falta de conocimiento de cómo funcionan las audiencias en una televisión que cuando quiera se lo explico. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Señor consejero. Turno de cierre para el Gobierno.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): Gracias, señor presidente. Señorías, señores diputados.

Dos aclaraciones previas: una sobre los trabajadores y otra, para el señor diputado.

1984, Ley 8/1984. ¿Perdón? (*Ante las manifestaciones del señor Díaz-Estébanez León desde su escaño*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, perdón, no se interpelen desde los escaños.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): No, yo me refería a la ley, la ley que crea la televisión y que la hace depender del Gobierno es de 1984. Usted gesticuló y dijo que no, yo dudé y dije: a lo mejor me he confundido. La memoria... No, no me he confundido, señor Estébanez, la ley es de 1984. Usted puede estar desde ahora hasta la noche diciendo que no, pero es la ley de 1984. Mire, me rindo, me rindo, si usted quiere que sea del 98, 98, pero en el boletín del 84 hay una ley que crea la televisión y que la pone bajo la dependencia del Gobierno. Bueno, contésteme usted, contésteme usted.

Los trabajadores, a los que algunos de ustedes, me parece que la señora Espino... Por cierto, señora Espino, yo no presumo de nada, dice que vengo a presumir. Desde luego no lo intento. Y mucho menos a dar clases. A la única persona que he oído ofrecer una clase ahora mismo es a usted, que se la quería dar a la señora Fierro. Clases por mi parte, por lo tanto, ninguna. Mucho menos cinismo, hipocresía... A veces los superlativos y los calificativos lo que denotan...; cuando hay muchos adjetivos es que faltan sustantivos, no hay mucha sustancia.

Los trabajadores, como digo, son objeto de una de las decisiones, esa sí, del Gobierno, que la Cámara ratifica, que es la de permitir que haya una negociación colectiva, porque hasta que el Gobierno dicta el decreto ley y ustedes lo convalidan no era posible que hubiera una negociación colectiva para acomodar sus condiciones de trabajo a la actualidad.

Como ustedes comprenderán, señoras y señores diputados, como sus señorías comprenderán, yo tengo opinión sobre todo eso que ustedes dicen, yo también tengo una opinión sobre si la tele es buena o es mala, si debe haber Junta de Control, si no la debe haber, si los grupos han hecho bien o han hecho mal, pero ni se me ocurre expresarla, porque sé el riesgo que corro si expreso una opinión siendo consejero del Gobierno, como dije antes. Claro que tengo una opinión sobre la televisión y claro que creo que la Junta de Control debió haberse constituido, pero procuro, cosa que le digo cuando puedo a mis colaboradores, que recuerden que nosotros hablamos un lenguaje que se llama lenguaje de titulares y que no pisemos cáscaras de plátanos –hoy se me ha roto un zapato, con lo que terminaría aquí como el señor Jrushchov, así, con el zapato. No me atrevo a decir cuándo fue la fecha porque quizás el señor Estébanez la recuerde mejor que yo, debió ser en los años 60, me parece, ¿no? (*comentario desde su escaño del señor Díaz-Estébanez León*). Usted no

había nacido, es cierto, yo sí, yo sí, y recuerdo al señor Jrushchov con su zapato, y solo lo recordaríamos don Manuel Marrero y don Juan Manuel García Ramos, probablemente—. Pero ninguno de ustedes, ninguno, ni siquiera la señora Espino ni la señora Reverón, que dice “abre comillas”... ¿Cuándo y dónde y quién dijo que el administrador anterior era un peón del Gobierno?, ¿quién lo dijo y dónde?, porque por el hecho de que usted diga que se dijo y hay unas comillas, eso puede ser verdad o no serlo o ser una afirmación periodística. Me extraña, yo desde luego no he asistido a ningún Gobierno en esta legislatura en donde eso se diga. Le recuerdo que la figura del administrador único se creó en la legislatura anterior.

Pero usted que dice que el culpable es el Gobierno, porque la televisión obedece al Gobierno, y la señora Espino que dice que el señor Rodríguez y el señor Torres le dan instrucciones al grupo parlamentario, subvirtiendo por completo la relación entre el Parlamento y el Gobierno... No es así, no es de esa manera, por lo menos no lo es lo que yo lo conozco. No hay instrucciones del Gobierno de ningún modo, las hay, porque la ley lo permite, en materia presupuestaria.

Pero ninguno de ustedes, sobre todo el Partido Popular, Coalición Canaria, la señora Espino, ha contestado a las preguntas que yo hice aquí: qué ha hecho mal el Gobierno, qué tiene que hacer el Gobierno, qué acuerdo puede adoptar, qué decisión puede tomar, qué iniciativa debe traer aquí, al Parlamento, para que los grupos parlamentarios se pongan de acuerdo y nombren la Junta de Control.

Si las cosas son como ustedes dicen, si el señor director... —le diría casi aquello que decía el señor Rajoy, ese señor del que usted me habla, pero, en fin—, el señor Moreno, si son como dicen ustedes, tiene ustedes una comisión control en la que pueden tirarle de las orejas las veces que quieran, todos los meses creo que pueden ustedes hacerlo y decirle todo eso, pero yo qué puede hacer. ¿Qué pretenden ustedes?, ¿que haga eso que dicen que hacemos?, ¿que llame al señor Moreno y le diga, “mira, no se está portando usted bien, porque los grupos parlamentarios creen que ha sacado usted a la señora Fierro antes que el señor Clavijo y debería sacar al señor Clavijo antes que la señora Fierro”?

¿Qué ley hemos cambiado para tener el control? Cuando usted afirma, se ha cambiado la ley para tener el control, ¿qué ley se ha cambiado? Dice usted cosas que no se corresponden con la realidad. No, no, no, no, cuál ley, dígame qué ley, dónde, en qué boletín oficial.

El Gobierno ha dictado dos decretos leyes: uno para permitir la contratación del transporte de la señal, porque si no se acababa la tele, y otro para permitir la celebración de un concurso, sujeto a lo que decida el Parlamento en el ejercicio de las facultades de control de la televisión y de establecimiento de un modelo, de manera que si el Parlamento dijera que la televisión es pública se le da marcha atrás al concurso, porque así está establecido en la ley.

El Gobierno hace exactamente lo que tiene que hacer y respeta —y esta vez sí la leeré— lo que dice la ley, esta es del 2014, no de 1984, que dice: El ente público gozará de especial autonomía en su gestión y actuará con independencia respecto del Gobierno, de los cabildos y del resto de las administraciones. Es una entidad pública sin adscripción al Gobierno de Canarias. Nosotros, pese a lo que diga la señora Reverón, pese a lo que diga la señora Espino, no damos instrucciones a la televisión. Yo desde luego no he estado en ningún Gobierno en donde se den esas instrucciones... (*gestos de la señora Espino Ramírez desde su escaño*). Sí, sí, usted dice que el señor Rodríguez las da, pues, interpélelo a él, pregúnteselo a él, pero no al Gobierno... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) —gracias—. El Gobierno eso no lo hace y, mientras yo sea miembro del Gobierno, no lo hará. Dígame usted qué es lo que quiere exactamente que haga el Gobierno y nosotros intentaremos secundar esas iniciativas si se corresponden con la ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

(*El señor Díaz-Estébanez León solicita intervenir*).

Sí, señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (*desde su escaño*): Si me permitiera un minuto por varias y evidentes contradicciones y alusiones personales.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Mire, don Julio, con el tic chulesco y antidemocrático que le parece caracterizar en los últimos tiempos, y antes seguro que no era así porque le conozco de hace tiempo, usted niega incluso la mayor. Mire, usted sí se refirió al año 1984 hablando del supuesto intervencionismo de gobiernos respecto a la televisión

autonómica. Si usted cree que se podía hacer intervencionismo sin crear la televisión autonómica es que cree, en los milagros no, cree en las torpezas y en la poca inteligencia de las personas.

¡Claro que se cambió la ley! Se cambió la ley para pasar de seis a siete miembros en el órgano de control. ¿Y sabe para qué?, para que ustedes tuvieran mayoría de cuatro contra tres. ¿Y sabe también para qué?, para regalarles a su socio, su compromiso electoral, un nuevo miembro en esa comisión.

Y, mire, ¿sabe lo que le digo?, que es absolutamente antidemocrático, ¡absolutamente antidemocrático!, que intenten ustedes imponer a otro grupo su candidato una vez que cumple todos los requisitos. Eso no se hace ni en una dictadura bolivariana. Eso es vergonzoso, eso es terrible. Y nosotros acertaremos o nos equivocaremos, pero lo haremos nosotros... (*Rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias... Señor Díaz-Estébanez, gracias. Muchas gracias.
Silencio, señorías.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (*desde su escaño*): No sé cómo contestarle, señor Estébanez, porque además lo veo alterado. Me gustaría que no lo estuviera.

No le he entendido las primeras descalificaciones, me parece que ha hecho, que son un poco personales, pero, bueno, eso, ya hemos tenido alguna conversación parecida.

Esa ley se cambió en la legislatura anterior, no con este Gobierno... (*Manifestaciones del señor Díaz-Estébanez León desde su escaño*). Yo creo que no, yo creo que no. Bueno, pues...

El señor PRESIDENTE: Señor Díaz-Estébanez. Perdón, señor consejero. Un momento, señor consejero. Señor Díaz-Estébanez, ha tenido su minuto, que me ha solicitado y no ha sido interrumpido. No digamos, no intervenga nuevamente desde su escaño, se lo pido.
Señor consejero, continúe. Disculpe.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (*desde su escaño*): Usted se refiere a un cambio puramente numérico, por lo que estoy sabiendo ahora, pero el cambio fundamental se produce cuando la televisión, en vez de depender del Gobierno, y a eso me refería, pasa a depender del Parlamento.

Sigue usted sin decirme qué es lo que quiere que haga el Gobierno. Todas esas cosas que usted dice no contestan a mi pregunta.

Otro día quizás yo tenga más suerte y usted pueda decirme qué es lo que espera que yo haga.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Damos por finalizada esta comparecencia.
Suspendemos la sesión, señorías, hasta las diecisiete cero cero. Las cinco de la tarde, vamos.

(*Se suspende la sesión a las quince horas y un minuto*).
(*Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y ocho minutos*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señorías.

· **10L/C/P-0881 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LAS AYUDAS A LOS AFECTADOS POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Vayan tomando asiento, para pasar a la comparecencia 881, sobre las ayudas a los afectados por la erupción volcánica, a cargo del grupo proponente, Nacionalista Canario. Creo que por el Gobierno han designado a la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario, señora Nieves Lady Barreto.
Señorías, por favor, vayan tomando asiento.
Adelante, señora Barreto, cuando quiera.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ: Buenas tardes, buenas tardes, consejera.

Bueno, pedimos esta comparecencia para seguir hablando de lo que para la isla y para Canarias –porque al final para Canarias también lo es– es una tragedia derivada de una emergencia natural. Nosotros, en el pleno pasado, le preguntábamos específicamente sobre el tema de la agricultura; ahora nos gustaría hablar un poco más genérico. También la comparecencia del pleno pasado era genérica y la trataba usted, intentaba explicar un poco qué es lo que se está haciendo.

Tenemos claro desde nuestro grupo, y se lo hemos dicho al Gobierno, a los distintos miembros del Gobierno con los que hemos tratado estos asuntos, que sabemos que, por un lado, está la emergencia natural, que continúa, y desgraciadamente continúa, y que no, bueno, es difícil saber un horizonte de fin, y a la vez que se atiende eso, y que corresponde a técnicos, a científicos, estar al frente de la misma, tenemos que estar trabajando, y tienen que estar quienes están al frente de las administraciones, trabajando en la otra parte de la emergencia social. Y ahí nos gustaría hablar, igual que lo hemos solicitado en el resto de intervenciones, por un lado, de las ayudas más urgentes, las paliativas, las de emergencia, de esos 224 millones de euros del Estado, que no todo es en dinero, que muchos son en exenciones y bonificaciones, pues, ver qué hay que hacer y qué se puede hacer desde el Gobierno para conseguir que esos fondos lleguen; y, por otro lado, hablar de la segunda parte, que entendemos desde nuestro grupo que se puede empezar a trabajar ya en algunos aspectos, que es la reconstrucción. Algo que nos preocupa mucho porque de momento no sabemos nada. Tampoco se está diciendo nada sobre la misma ni se está hablando de la planificación, de qué hay que hacer a partir del día en que el volcán se apague, porque hay cosas que se tienen que tener planificadas ya, y de todo eso queríamos hablar en esta comparecencia.

Las ayudas paliativas, esos 224 millones de euros del Estado, queríamos saber si los 20 o 18 millones del Estado para el sector primario –no los tenemos claro, porque unas veces se dice 20, otras se dice 18–, si ya han sido transferidos al Gobierno de Canarias; si ha sido así, ¿cuándo se empezarán a entregar a los afectados? Hace varios plenos, en el del pasado 8 y 9 de noviembre, decía usted que los 14 millones, los directos para ayudas de emergencia al sector, se empezarían a entregar esa misma semana y se decía también que las ayudas a la pesca llegarían sobre el 10 u 11 de noviembre. Pues saber si eso es así y, si no, qué se puede hacer para agilizarlo al máximo.

Saber cómo están los trámites de las viviendas provisionales. Yo creo que ahora mismo, en esa fase de emergencia inicial, social, lo urgente es que la gente tenga dónde estar. El 8, en el pleno del 8 de noviembre el presidente del Gobierno, el 9 lo dijo, el 8 visitó las cinco primeras viviendas en Fuencaliente, pero hablaba de la entrega de las viviendas como algo en tiempo presente. Eso no es cierto, las viviendas no están habitadas todavía, no tienen ni luz ni tienen agua ni tienen muebles dentro. En Fuencaliente solo hay asignadas tres. Esas tres familias no pueden entrar hasta que no se conecte la luz, un trámite que les cuesta en torno a unos cuatrocientos euros, aparte del agua y de poner enseres.

El Gobierno de Canarias, en reuniones con los servicios sociales... El Gobierno tiene el dinero ya de los muebles y de los enseres, la transferencia esa de los primeros diez millones y medio de euros del Estado para la compra de viviendas y para enseres; sin embargo, en algunos casos se ha planteado a los ayuntamientos afectados la posibilidad de que sean ellos quienes destinen fondos para comprar esos muebles o que den ayudas sociales directas a los afectados para que los compren, y queremos que esto se despeje y se aclare, porque no es lo que se supone que tiene que pasar, el dinero está y lo que tiene es que llegar a los afectados para que puedan no solo conectar luz, conectar agua, sino también comprar los muebles.

Y sabemos que hay ahora mismo una vivienda asignada en Tazacorte, dos en Santa Cruz de La Palma, tres en Fuencaliente, no cinco, y dos en Breña Baja; de momento con los mismos problemas todas.

Por otra parte, consejera, está habiendo problemas en el tema de la oficina de Argual, aparte de lo que se ha hablado aquí, no los voy a repetir. Dos que nos preocupan. Uno es de supervisión, cómo se está supervisando, que todo el mundo que está allí se está registrando, tiene la aficción que tiene... Eso es muy importante y, bueno, entiendo que usted sabe por qué lo digo y si no lo hablaremos posteriormente. Y, dos, porque se está derivando desde esa oficina a las oficinas municipales, donde se han tenido que trasladar a otros municipios los afectados, para hacer todos los trámites que se supone que tiene que hacer esa oficina. Bueno, pues, oiga, esto hay que corregirlo, porque para algo está. Tendrán que tramitar todas esas cosas allí.

Consejera, ahora mismo lo fundamental es, por un lado, que las ayudas de emergencia lleguen –no están llegando como tienen que llegar, solo están llegando las del Ayuntamiento de El Paso y el Cabildo Insular de La Palma, que empezó a entregar los fondos de solidaridad hace escasamente una semana– y se resuelva el tema de la vivienda provisional. No está la gente viviendo dentro de esas viviendas de Fuencaliente que fueron visitadas.

Y luego que utilicemos no solo la declaración de zona catastrófica sino también el decreto del Gobierno de Canarias, que declara la urgencia... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de*

cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional) que declara la urgencia en los procedimientos para de verdad agilizar los trámites. Eso lo dice el decreto del Gobierno de Canarias, se acortan los plazos, además da prioridad a todos los procedimientos y trámites que tienen que ver con el volcán de la isla de La Palma. Pues utilicémoslo, porque hasta ahora ni se han agilizado plazos ni se han anticipado a los hechos ni se ha suprimido, simplificado papeleo. Y la prueba está en que hoy, hasta hoy se sigue hablando en presente de que las ayudas están y la realidad aquí es que no se puede hablar en presente, hay que hablar en futuro, porque no están.

Y hay que reconocer, y pongo por delante, que se ha sido ágil en la tramitación de los ERTE, que se ha acogido a los afectados en el hotel de Fuencaliente, en alguna casa particular... quiero decir de turismo también. Pero no podemos decir que eso es ayuda, eso es una ayuda indirecta; la ayuda directa es la que tienen que tener en el bolsillo y eso es lo que más nos preocupa ahora mismo, aparte de todo lo que hablaremos en el segundo turno.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.
Turno para el Gobierno. Adelante, consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Buenas tardes a todas y a todos.

Tengo que reconocerle, señora Barreto, que según la pregunta estaba enfocada la he preparado solo para el área de agricultura, ganadería y pesca, ya que estaba dirigida directamente a esta área, pero, bueno, en la primera parte le hablaré de mi consejería, de mi sector, y después le haré una breve reseña de todo el resto de ayudas al resto de sectores.

En este sector, como bien sabe, los daños son importantes, tenemos casi doscientos hectáreas de platanera bajo la lava, 60 de viñedo y... (*ininteligible*) de aguacate, además de pérdidas de producción de un 80% prácticamente en todo el valle de frutas y hortalizas, 50% en Fuencaliente, 30% en Tijarafe. Y estamos valorando en el resto de la isla también cuál es esa pérdida de producción, tanto en plátano como en todos los cultivos menores, en aguacate, mango, cítricos, etcétera. También sabe usted que tenemos veinte explotaciones ganaderas evacuadas, que se han reubicado en otros lugares, y también la flota pesquera amarrada, con 30 barcos y sus tripulaciones.

Por tanto, desde el primer día hemos realizado múltiples reuniones con el sector afectado, con todos ellos. Hemos montado un equipo de trabajo especializado para el volcán con personal de GMR, nuestra empresa pública, entre ellos tenemos tres informadores en la oficina de registro de Argual, tenemos tres técnicos agrícolas, nueve agrónomos, cuatro capataces, un veterinario, un geógrafo, dos juristas. Todos ellos coordinados con personal de la oficina de Santa Cruz de La Palma en la sede de la Consejería de Agricultura, con un técnico agrícola y un veterinario, y también apoyados por técnicos de cada dirección general y de los servicios jurídicos de la consejería.

Durante este tiempo hemos hecho múltiples trabajos, apoyados en este equipo humano. Hemos hecho valoraciones de toda la superficie afectada por la lava, por la ceniza, por la falta de acceso y por la falta de riego. Hemos evaluado la situación de cada uno de los ganaderos afectados, valorando los gastos en los que ha incurrido cada uno de ellos. Hemos hecho el estudio y la redacción de esa orden de inicio de subvención para poder hacer llegar los fondos al sector. Y también hemos hecho valoraciones, por ejemplo valoraciones de fincas abandonadas susceptibles para organizar un nuevo banco de tierras para estos afectados. Además de toda la coordinación con el ministerio, con el resto de consejerías y con el Cabildo Insular de La Palma.

En este momento ya hemos hecho esa orden de inicio para las subvenciones, para poder hacer el trámite de subvención. Son fondos de Estado, que nos hemos basado en un reglamento europeo, el 702/2014, que es un reglamento específico para catástrofes naturales, que permite que cualquier ayuda de Estado, basándonos en ese reglamento, no tengamos que pedir autorización previa a la Comisión Europea y, por tanto, es mucho más rápido y flexible. Este informe de inicio ya está firmado, porque ya tiene todos los informes preceptivos necesarios y lo publicaremos estos días en el *Boletín Oficial de Canarias*, previsiblemente el jueves, o sea, pasado mañana.

Dentro de esta orden de inicio de convocatoria, se prevé el pago a los ganaderos, a esas veinte explotaciones afectadas, en función de los gastos en los que han incurrido, y también el pago a los pescadores, en función de una parada de la flota de tres meses para armadores y para marineros. Y entendemos que podremos hacer el abono de estas ayudas la semana próxima, es decir, la última semana de noviembre.

Con respecto al pago del plátano, es un poquito más complejo. Hemos empezado por el plátano porque es el sector más afectado. Es el sector con mayor volumen de producción, donde hay también más profesionales, y también es el único sector que está organizado, todo el sector, en organizaciones de productores, y todo el sector tiene un seguro obligatorio. Y, por tanto, hemos empezado por este sector. Para calcular la pérdida de cosecha de este sector tendríamos que esperar hasta final de la zafra, que es en agosto del próximo año. Por tanto, como queremos empezar a anticipar esos pagos, hemos propuesto un anticipo previo, que hemos consensuado con las organizaciones de productores, con Asprocan y con Asepalma. Es una primera valoración en la que podremos dar un 100% de ayuda a las fincas sepultadas por la lava, un 34% de ayuda a todas las fincas del resto del valle y un 11% de ayuda a Tijarafe y a Fuencaliente. En total son 13 millones de euros.

Me preguntaba por los fondos del ministerio. Son 20,8 millones de euros, efectivamente. 2 millones no son transferidos a la comunidad autónoma, sino que son en avales para Saeca, que es la sociedad de avales del Ministerio de Agricultura, para avalar préstamos a los interesados del sector. El resto, 14 millones, son para pérdidas de producción y 4,8 millones son para infraestructuras rurales de índole pública, que son fondos que se transfieren a la comunidad autónoma y que nosotros ejecutaremos en forma de obras una vez que tengamos la foto final y las necesidades que tendremos, para nuevas redes de riego, pistas de acceso, etcétera.

Vuelvo otra vez al anticipo del pago del plátano. Le puedo decir también que hemos simplificado todos los trámites para que sean las organizaciones de productores las que soliciten la ayuda en nombre de sus socios, simplemente tendrán que recabar de cada uno de sus socios una declaración responsable. Y tendremos, por tanto, seis solicitudes para todo el valle de Aridane, Tijarafe y Fuencaliente. Prevemos que desde que tengamos las solicitudes, a partir del jueves, que se publicará en el boletín la orden de inicio, una vez que tengamos las solicitudes, procederemos también al pago de estos 13 millones de euros, que prevemos que será la primera semana de diciembre, es decir, dentro de dos semanas.

Por tanto, la semana pasada fue cuando tuvimos la generación de créditos de los fondos del ministerio, la semana que viene empezaremos con los primeros pagos al sector, con lo cual habremos tardado tres semanas en poder transferir estos fondos al sector. Creo que ha sido un trabajo, un esfuerzo importante por parte de los técnicos de la consejería en simplificar y flexibilizar estas ayudas. *(La señora vicepresidenta primera, González González, se reincorpora a la Mesa y ocupa la Presidencia).*

Además también estamos trabajando en adelantar el Posei, que se paga a finales de diciembre, y lo vamos a adelantar a la primera quincena de diciembre, y además, en lugar de pagar el 50%, vamos a pagar el 70% del importe total del Posei anual.

Pero, además, usted también lo decía, esto es solo un anticipo, ya estamos trabajando con Agroseguro para valorar esa pérdida de producción, tanto en plátano como en el resto de cultivos, a lo largo del año y poder proceder a compensar esas pérdidas de producción.

Y también estamos realizando los trámites para convocar la ayuda, la medida 5.2 del PDR, que es la de reconstitución del potencial agrícola de zonas afectadas, para precisamente reponer infraestructuras estropeadas, como, por ejemplo, esos invernaderos que están cayendo por el peso de la ceniza.

Y a largo plazo también estamos ya empezando con esos estudios de reconstrucción. Ya hemos tenido las primeras reuniones con los expertos del colegio de ingenieros agrónomos, esta semana tendremos reuniones con Gestur y con Transición Ecológica, para ir diseñando y viendo qué posibilidades hay en ese estudio de reconstrucción... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): ¿Necesita más tiempo, consejera?

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Un poquito nada más.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Un momentito.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Bueno, como le decía, con la vista puesta en el corto plazo, con ese pago de anticipos, pero también estamos con la vista puesta en el medio, con esas pérdidas de producción a lo largo del año, y también en el largo plazo, con esos estudios para la reconstrucción de las fincas afectadas.

También hemos realizado numerosas cuestiones administrativas, como la flexibilización de las justificaciones de las ayudas del PDR a los beneficiarios palmeros. Le hemos incrementado veinticuatro meses

de plazo y las modificaciones en el Posei, que esta mañana estuvimos comentando aquí, en el Parlamento, todos los trabajos que estamos haciendo con Bruselas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

Turno para el Grupo Mixto. Señor Fdez. de la Puente, por tiempo de tres minutos.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

La erupción volcánica en la isla de La Palma ha dejado en evidencia la necesidad de prever apoyos para los agricultores afectados, que han sufrido pérdidas en plantaciones de plátanos, viñedos, aguacates, cítricos y explotaciones ganaderas, así como en alojamientos e instalaciones y superficies de pastos.

Afortunadamente, y gracias a la presión de las distintas administraciones, una amplia mayoría de Estados miembros de la Unión Europea ha mostrado su solidaridad con los agricultores, ganaderos y pescadores de La Palma y han apoyado que se apliquen las medidas de flexibilización necesarias. Así, el último Consejo de Ministros de la Unión Europea elevó en su orden del día una declaración de apoyo a la situación que vive la isla, hecho este que se entiende como una promesa de protección hacia los agricultores, ganaderos palmeros y un compromiso sin fisuras de Bruselas hacia el agro de la isla bonita.

De igual manera y forma, en lo que respecta al Programa de Desarrollo Rural 2014-2022, se hace necesario recabar el apoyo europeo para que los fondos destinados a inversiones encaminadas a restablecer el potencial de producción agrícola dañado por los desastres naturales y situaciones catastróficas, unas ayudas totalmente compatibles con la... (*ininteligible*) de los fondos de solidaridad y de otras ayudas del Estado español y del propio Banco Europeo de Inversiones.

Desde el sector agrícola se hace especial énfasis en la importancia de que se dé viabilidad económica a quienes han perdido su producción para garantizar la continuidad de su actividad y la recuperación total de los productores y de las hectáreas de la isla de La Palma, así como la voluntad del sector de continuar con su actividad y no parar en ningún momento su contribución social y económica a la isla de La Palma.

Desde Ciudadanos confiamos en que las ayudas aprobadas por el Consejo de Ministros, referentes a la concesión de ayudas directas de 18,8 millones de euros, que, por lo que usted ha dicho, 14 millones destinados a subvenciones a los agricultores y 4,8 a infraestructuras, a la Comunidad Autónoma de Canarias con cargo al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sirvan para instrumentar realmente las ayudas para reparación o, al menos, una parte de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas en la materia agraria y pesquera.

El decreto aprobado contempla que las ayudas del MAPA a La Palma serán gestionadas por la Administración autonómica canaria, por lo que desde aquí ya le solicito, señora consejera, la máxima diligencia en su gestión. Y me permito recordarle que la concesión de estas ayudas no es excluyente de otras medidas que pueda impulsar el propio Gobierno de Canarias.

El Gobierno de Canarias ha de ser muy consciente de que estas ayudas son de vital importancia para compensar los perjuicios producidos a los titulares de explotaciones agrícolas o ganaderas por los daños en las áreas de aprovechamiento que carezcan de cobertura por riesgos extraordinarios del consorcio de compensación de seguros, al permitir también sufragar inversiones para restaurar, en lo posible, las estructuras rurales de uso colectivo a la situación anterior a la catástrofe.

En el ámbito pesquero... –¿me deja...? (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*)–, en el ámbito pesquero estas ayudas han de destinarse con celeridad a los armadores y tripulantes de los buques con puerto base en Tazacorte, ampliables, cuando proceda, a otros puertos, cuando hayan sufrido perjuicios o que se hayan visto imposibilitados para salir a faenar, así como a los propietarios de barcos, lonjas e instalaciones de acuicultura en el mar y tierra que hayan sufrido daños.

También han de financiarse con las ayudas concedidas las inversiones de las autoridades competentes para aplicar medidas encaminadas a mitigar la posible pérdida de la biodiversidad marina que pueda tener incidencia en la actividad pesquera.

En definitiva, señora consejera, lo que pide el agro palmero es celeridad en la llegada de las ayudas para poder recuperar la normalidad cuando el volcán lo permita.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor De la Puente.

Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos, por tiempo de tres minutos.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías, muy buenas tardes, señora consejera.

Yo quiero empezar mi intervención mandando un mensaje de apoyo a los palmeros y a las palmeras, que sepan que no están solos. Pero que no lo digamos solo con palabras, hay que decirlo con hechos, y para esos hechos es necesario que esas ayudas, es importante que lleguen en tiempo y forma y por supuesto también que esas ayudas tengan un cálculo y una propuesta que sea lo más fiel y lo más real posible a esa pérdida, es decir, que cubran todos los daños que han sufrido estos agricultores o estos trabajadores del sector primario, porque obviamente el futuro de ellos, económicamente, va a depender de volver a tener esa actividad. Por tanto, creo que tenemos que agilizar esos procedimientos administrativos para poder recibir cuanto antes esas ayudas.

Las pérdidas son cuantiosas, y usted daba los datos: el valle de Aridane, un 80 %, Fuencaliente, un 50 % y en Tifaraje un 30 %.

A mí me gustaría preguntarle también, señora consejera, por el registro único. Me gustaría preguntarle que cuántos inscritos hay, cómo va en general, si está coordinado con ayuntamientos y con cabildos. Obviamente, creo que de esa manera se les podría ayudar muchísimos más a los afectados, sobre todo a la hora de inscribirse para saber qué trámites son necesarios, qué documentación necesitan, etcétera. Sí he podido ver que según las pérdidas, es decir, las pérdidas por ceniza no necesitaban registrarse en este registro único, pero aquellos que tenían afección por la lava, ya sea de plantas o fincas, sí tenían que registrarse.

Me gustaría preguntarle también cómo van las gestiones con Europa, sobre todo si se van a mantener esas cantidades de referencia para el plátano y si se exime de la venta del 70 % de la producción. Usted sabe que son reivindicaciones del sector. Y también sé que se han solicitado mejoras para las ayudas para la compra de ganado, qué previsiones tienen al respecto. Los daños superan ya los novecientos millones de euros. Es obvio que podemos acogernos a ese fondo de solidaridad europeo, que compensa el 2,5 % de la pérdida, pero hablamos solo de 22 millones de euros, pero, bueno, todo lo que sume será bueno.

Además, tenemos que sumar que el Ejecutivo canario ya, para la emergencia, ha puesto 40 millones; el Estado, 224. Me gustaría saber qué previsiones hay de lo que pueda aportar Europa. Y también, en estos presupuestos para el 2022, el Ejecutivo canario también ha puesto una cuantía de 100 millones.

También tenemos que seguir apoyando al sector pesquero.

Y el pueblo de La Palma no puede esperar, creo que esas ayudas se tienen que materializar cuanto antes... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* que materializar cuanto antes, porque, como ya dije anteriormente, no pueden esperar, tienen que ser para ya, como dijo también la señora Barreto, y que de una vez por todas esperemos que cese esta actividad vulcanológica y cuanto antes podamos recuperar la normalidad y reconstruir aquellas zonas que realmente necesitan para que vuelva a tener el peso el sector del primario que tenía en estas zonas.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Ramos.

Turno ahora para Sí Podemos Canarias. Señor Déniz, por tiempo de tres minutos.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Bueno, yo creo que nosotros tenemos razones suficientes por las muestras que ha habido, tanto en la celeridad de las reuniones que ha habido y la prestancia a participar, a escuchar a todos los afectados, por parte tanto del Gobierno canario como también del Gobierno español... Yo creo que eso no se puede poner en duda.

Es verdad que algunas ayudas ya han llegado y otras no han llegado y lógicamente también se tiene que esperar a un diagnóstico preciso también de la situación. Por lo tanto, yo creo que no debemos caer tampoco en el fácil mantra de decir "las ayudas no llegan, las ayudas no llegan...". Vamos a ver, yo entiendo que en esta situación lo que la gente desea, y todos deseamos, es que se arregle todo absolutamente, pero yo creo que algunas ayudas sí están llegando y otras, efectivamente, están ya en camino, pero lógicamente necesitamos también documentación y creo que en ese sentido se ha acelerado bastante el proceso de verificación de toda la documentación.

La consejera hablaba de plantear que la semana que viene empiezan a concederse ya las ayudas a las pérdidas del plátano, creo que habló usted de 13 millones de euros, la semana que viene, y luego las ayuda del Posei a principios de diciembre. Me parece que es importante este tema. Y una pregunta que le queríamos hacer es, ¿las ayudas estas las gestiona directamente el Gobierno con los afectados o se gestionan a través de organizaciones plataneras? Me parece que es importante esto. O por medio de las cooperativas, ¿no? Porque nosotros creemos que es importante que se gestionen también directamente entre el Gobierno y la gente afectada, me parece que es lo que procede.

Usted, en la comparecencia anterior –que creo que hemos hablado ya suficientemente de esto, o no suficiente, pero me da que..., recientemente quiero decir, seguiremos hablando de este asunto–, planteó usted las cuestiones que había, las dudas con la desaladora. Está habiendo quejas y dudas sobre si el desalagua salada realmente funciona en el cultivo de plataneras. Es verdad que aquí también se ha dicho que hay explotaciones en el sur de Tenerife y me imagino que también en Gran Canaria que se llevan a cabo con agua desalada, pero queríamos saber si se ha evaluado un poquito, si ya se está regando lo suficiente, si aquella desaladora que se dijo que estaba averiada se arregló definitivamente.

Y luego todo lo relacionado con el anillo hídrico, que me parece que también es una inversión potente y una planificación, y además también una ayuda.

Luego, lo de la permuta de terrenos, nos gustaría saber cómo está construyéndose el banco este de tierras, si es en los aldeaños o es en la isla de La Palma en general, o se está haciendo en los aldeaños del volcán. Hay una plataforma que está planteando la posibilidad de reconstruir ahí el pueblo y la zona, con todo lo que eso supone de muchos años también de trabajo y esfuerzo, y me gustaría saber cómo va todo este asunto.

Y luego, en sintonía también con el representante de la Agrupación Socialista Gomera, nos gustaría saber de las reuniones últimas que usted ha tenido en Bruselas. Lógicamente, nosotros preparamos esta comparecencia pensando en el ámbito del sector primario. Sé que se ha hablado también de vivienda y de otro tipo de cuestiones, pero sí nos gustaría saber si el apoyo de la Unión Europea es decidido y firme y si hay una conclusión más o menos esperanzadora, rápida, para los afectados de La Palma, porque es verdad que en esta situación lo que uno desea es celeridad y agilidad en la concesión de las ayudas, pero me parece que también tenemos que ser razonables, el volcán todavía está echando lava y me parece a mí que el diagnóstico todavía no es definitivo. Por lo tanto, en definitiva, queríamos saber si hay una actitud positiva, real y efectiva de las ayudas europeas.

Gracias.

Bueno, y una pregunta última, una duda que tiene mucha gente es lo de la flota pesquera. Hay gente que no se explica tampoco por qué la flota tiene que estar amarrada, tiene que estar amarrada. Me gustaría que comentara algo de eso, si realmente es tanto el peligro o si realmente se puede salir a faenar.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Grupo Nueva Canarias. Señor Campos, por tiempo de tres minutos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta. Señora consejera, buenas tardes.

Hemos hablado varias veces, en apenas dos meses, precisamente del conjunto de ayudas, porque hoy tendríamos que haber hablado, centrarnos en la parte relacionada con el sector primario, aunque en la primera intervención se ha intentado hacer un recorrido amplio sobre el conjunto de ayudas, algunas ya vigentes, otras a punto de llegar.

Somos conscientes de la inquietud de cualquier ciudadano en este momento en La Palma, sobre todo de aquellas personas que están afectadas, cada día que pasa es un día que consideran que es tarde, y somos conscientes, pero los que tenemos una responsabilidad en el ámbito público también debemos ser conscientes y conocedores de los distintos mecanismos a la hora sobre todo de entregar recursos económicos, porque incluso no es lo mismo entregar un recurso económico, que es una ayuda de emergencia para lo básico, lo elemental, para el día a día, que ayudas económicas destinadas a compensar pérdidas, por ejemplo, en el sector primario, en lo que hay que hacer valoraciones...; es decir, en definitiva, algo más complejo que una ayuda de emergencia para alimentación o para poder comprar ropa o cualquier otro elemento.

Si a esto le añadimos que aún el impacto sobre el terreno sigue ampliándose, desgraciadamente, día a día, esta nueva colada en la zona de Tazacorte, que ha llegado al mar... Ha vuelto, desgraciadamente, como digo, a arrasarse nuevas hectáreas de cultivo, fundamentalmente de plataneras.

Pero creo que es estimulante conocer, primero, el compromiso unánime de todas las administraciones, y es un compromiso serio. Hablo de ayuntamientos, hablo de cabildos, hablo del Gobierno de Canarias y el Gobierno de España. No es un anuncio que luego nunca se materializará, porque poco a poco se está materializando. Solo que somos conscientes de que en sesenta y pocos días, es decir, poco más de dos meses desde que se inició una catástrofe que aún no ha culminado... Probablemente nunca antes en la historia ni hubo tanta unanimidad –hablo de esta tierra– ni tanta prontitud en muchas de las medidas, relacionadas con el sector primario. Además, la puesta en marcha de manera casi inmediata también de dos desaladoras para poder facilitar el riesgo a zonas donde era difícil y se habían destruido los sistemas de canalización, de riego, tradicionales; el Ejército habilitando embarcaciones para poder trasladar a aquellos

agricultores que así lo deseaban, mecanismos para intentar acceder, facilitar el acceso, improvisando vías cuando se habían ido destruyendo, que tenían acceso a, digamos, a las zonas agrícolas, y podríamos seguir.

Pero es satisfactorio también escuchar que muchas de las medidas económicas que se han venido anunciando, tal y como ha dicho la consejera, a lo largo del mes de diciembre muchas de ellas van a empezar a materializarse.

Pero voy a plantear, ya que se ha hecho un recorrido también sobre otras cuestiones en la primera intervención del grupo proponente, creo que es importante también que traslademos, porque es bueno, yo creo que al final es positivo que todas las acciones que vayan dirigidas a la isla de La Palma y más concretamente al valle de Aridane también trasladan una sensación de que nos estamos moviendo en todos los frentes; y hablo precisamente de las enmiendas que desde Nueva Canarias hemos logrado conseguir en los presupuestos generales del Estado, con más de cien millones de euros en su conjunto, pero para el valle de Aridane, de manera específica, son cuatro millones y medio de euros en distintas iniciativas, una para el Ayuntamiento de El Paso, otra para los Llanos de Aridane y otra para Tazacorte. Pero a eso tendríamos que añadir 18 millones de euros para el sector agrícola, que una parte importante de las mismas van a ir dirigidas fundamentalmente a la isla de La Palma. Son 10 millones de euros en ayudas al transporte del sector del plátano, que sabemos que su mayor incidencia está precisamente en esa isla, pero también otros 8 millones de euros en materia de seguros agrarios o en abaratamiento de agua agrícola.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Grupo Popular.

El señor QADRI HIJAZO (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Consejera, la escucho y me da la sensación de que estamos, estamos donde mismo. Yo creo que es la tercera comparecencia ya con usted para hablar de estas ayudas, o, da igual, con otros compañeros suyos, miembros del Gobierno, y la sensación que tengo es que no avanzamos, que estamos en un bucle de cifras, de números, de promesas, desde hace semanas y de ahí no avanzamos.

Lo que prácticamente hemos pedido todos los grupos, a usted y a sus compañeros, da igual que sean del Gobierno o de la oposición, es que estas ayudas llegaran en tiempo, llegaran en forma, que fuera una gestión ágil. Ese era su principal trabajo en estas semanas, su principal responsabilidad y de momento la verdad es que no se ha visto prácticamente nada.

Pasan los días, consejera, como bien ha visto en las últimas horas, aumenta la destrucción, aumentan los afectados, aumenta el desánimo, aumenta la desesperación y esas ayudas, anunciadas por ustedes mismos, ese balón de oxígeno para cientos de palmeros y cientos de palmeras, ni están y, lo peor de todo, por lo que oigo, tampoco se esperan a corto plazo.

Nos preocupa, consejera, que no se destine el personal suficiente para la tramitación y resolución de todos estos expedientes. Hablamos de miles. Se necesita mucho personal, ya que me imagino que al trabajo de diario de su consejería, por ejemplo, hay que sumarle todo esto –administrativos, juristas, peritos...–. Me gustaría saber cómo va a solucionar esto y sobre todo después de que en varias ocasiones usted misma haya justificado el retraso en la concesión de subvenciones ordinarias por la falta de personal que tiene en su consejería.

Me sumo también a la petición de algunos compañeros para que nos dé un poco más de información, cómo están las negociaciones con Europa. Sabemos que hay buena predisposición, tanto de la Comisión de Agricultura como del Consejo de Ministros. Quiero decir también que es importante, por cierto, el trabajo que está haciendo Gabriel Mato en ese sentido, para eximir a los agricultores de ese porcentaje obligatorio, creo que es un 70%, de comercialización para poder recibir el importe total de la subvención y también para mantener esos históricos de producción. Históricos, consejera, que deben mantenerse aunque esa finca de plátanos no sea recuperable y el agricultor tenga que comenzar una nueva actividad en otra zona de la isla.

Consejera, necesitamos fechas, fechas que tranquilicen. ¿Cuándo van a llegar esos grandes paquetes de ayudas que ustedes, como digo, han anunciado, que han llenado titulares? Urge que esas familias puedan comenzar a recibir parte de lo que el volcán les ha quitado. Como sabe, y no quiero entrar en ello, hay casos verdaderamente dramáticos y que por supuesto, desde nuestro grupo, no vamos a utilizar esta tragedia o desgracia de nadie para hacer demagogia y mucho menos para hacer política.

Le hemos ofrecido nuestro apoyo desde el primer momento y se lo seguimos ofreciendo, estamos a su disposición para lo que necesite, tanto usted como cabildos, ayuntamiento afectados, pero es cierto que en este momento hacen falta políticos resolutivos, políticos con capacidad para hacer las cosas rápido y bien,

y eso hasta ahora no lo hemos visto. Necesitamos más capacidad de gestión. Los recursos de todas estas personas, de todas estas familias, se agotan y ahora, cuando más lo necesitan, no sienten que el Gobierno esté a su lado.

Buenas tardes. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Muchas gracias.

Turno para el Grupo Socialista. Por tiempo de tres minutos.

El señor ABRANTE BRITO (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Señorías, la erupción y la nube de ceniza están siendo todavía a día de hoy devastadoras para el sector primario de La Palma, un sector que representa una parte muy importante de la economía palmera, y ante esta catástrofe social y económica se están implementando medidas para paliar los daños que afectan a este sector. Un esfuerzo que están realizando todas las administraciones desde la unidad y que debe servir para compensar a un sector que está sufriendo de lleno la devastación provocada por la erupción volcánica. Unas medidas que deben tener en cuenta la excepcionalidad y urgencia de la situación, como así lo han entendido todas las administraciones implicadas y el impacto a largo plazo de los daños en aquellas superficies agrarias que han quedado afectadas de forma directa y la pérdida de producción indirecta.

Somos conscientes de que la situación sigue siendo imprevisible y mientras el volcán continúe en erupción y emitiendo lava resulta imposible hacer una estimación objetiva de los daños. Aun con esta premisa, debemos ser lo más ágiles posible a la hora de conceder ayudas a los afectados, no hay duda, pero siempre con mecanismos que garanticen que las mismas lleguen de forma real y efectiva a las personas y sectores realmente afectados por los efectos del volcán, y en ello el Gobierno de Canarias, al igual que el resto de administraciones, han sido y están siendo lo más ágiles que se puede ser, siempre desde la mayor eficacia y rapidez administrativa posible.

En un primer momento se ha puesto en marcha un programa de ayudas para paliar las pérdidas de tipo económico y en infraestructuras que está sufriendo el sector primario de La Palma. Así, se han implementado unas partidas de 20,8 millones que incluyen 14 millones para indemnizaciones directas para los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas afectadas, 500 000 euros para compensar a los pescadores por la parada de la flota, 4,3 millones para restauración de infraestructuras y 2 millones para subvencionar la financiación de avales para créditos. También se han realizado obras en varias infraestructuras, como la mejora de acceso a Puerto Naos o la instalación de desaladoras, por un importe de 4,7 millones.

En el ámbito europeo se está tramitando una convocatoria a través del PDR para subvencionar, además de la reconstrucción de invernaderos, otros conceptos como otras infraestructuras, maquinarias o reposición de plantas. Asimismo, con respecto al Posei, se ha solicitado que se mantengan las cantidades de referencia, a pesar de que se reduzcan las ventas, eximiéndose de la obligación de vender el 70 % de producción y manteniéndose, a su vez, la cantidad de referencia para los propietarios de fincas sepultadas por la lava. A su vez se está trabajando en un diagnóstico de suelo agrario que pueda ser utilizado para reiniciar la actividad de las fincas sepultadas. También el sector puede acogerse a los ERTE y a las medidas tributarias extraordinarias que ha implementado el Gobierno de Canarias.

Todo ello como un primer paquete de ayudas que se irá complementando con otras una vez finalice la erupción y podamos tener una fotografía fija de los daños provocados por el volcán.

Por tanto, podemos decir que se ha realizado el mayor despliegue de recursos y de personal en la historia de Canarias, estableciéndose un marco normativo en tiempo récord para agilizar las ayudas, pero siempre con objetividad y rigor para que lleguen a las personas que de verdad lo necesitan y con el objetivo último de reparar los daños, reconstruir y que La Palma tenga un futuro.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

Turno para el grupo proponente, por tiempo de siete minutos.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Consejera, la razón de pedir esta comparecencia genérica, pedírsela a usted, es porque en el pleno pasado había una comparecencia genérica sobre el tema de las ayudas y usted la llevó. Yo entendía que... palmera y que iba a llevar todos estos asuntos, pero, bueno, en cualquier caso la solicitamos al Gobierno en general y, bueno, ya ustedes deciden quién. Pero básicamente era por esa razón.

Me gustaría decir una cosa y poner por delante que nuestro grupo reconoce la voluntad y el esfuerzo que se ha puesto en el tema de la parte del sector primario, y creo que eso hay que reconocerlo. Creo que ha habido voluntad por escuchar al sector y que muchas de las medidas que hoy usted ha dicho aquí salen de esas comisiones y de esas reuniones con el sector, de cómo hacer los repartos de los 20 millones de euros o de los 18, de cómo hacer que lleguen. Y creo que la diferencia de cómo se hace... Antes decía el señor Campos que no podemos decir que las ayudas van a ser ágiles o...; no, yo creo que sí, usted ha dicho aquí que la semana pasada se produce la transferencia y que en tres semanas están las ayudas entregadas. Pues creo que eso es lo que permite un decreto que establece la urgencia en los procedimientos y que acorta plazos. Creo que ese tiene que ser el ejemplo, y lo pongo por delante porque creo que es importante reconocerlo.

Pero hay cosas que a nosotros nos siguen preocupando y que me gustaría que aclarásemos. El viernes pasado, en la Comisión de Hacienda, el vicepresidente Román Rodríguez hablaba de la cifra de unos 906 millones de euros, que serían más porque faltaban los daños eléctricos, en la que se valoraban no solo los daños en infraestructuras públicas, que están, se valoran con base en un informe del cabildo, de los ayuntamientos y del propio Gobierno, sino la valoración de los privados, es decir, las casas, las propiedades privadas, de fincas, granjas, etcétera. Bueno, le pregunto cómo se ha hecho esa valoración y exactamente en aquel momento no me dice. Y yo creo que eso es fundamental saberlo, consejera, es decir, usted tiene que saber cómo se han valorado, a precio de qué se han valorado las fincas agrícolas –vamos a hablar de la parte del sector primario–, cómo se han valorado las granjas para decir que los daños, incluidos los privados, están en 906 millones de euros, porque ni siquiera lo saben los afectados. Hasta ahora nosotros hemos insistido mucho en plenos y en comisiones, también fuera de ellos, en que se ponga cifra a la valoración, a cuánto se va a valorar el metro cuadrado de una finca de plátanos, de un aguacate. Hemos hecho propuestas, el Gobierno de Canarias, objetivas, yéndonos a un valor, a un valor real, que no es el de mercado, un valor que sea justo y que sea razonable, y lo ha determinado el Gobierno de Canarias. Se lo decía en el pleno pasado, la circunvalación de Tazacorte se valora a 45 euros el metro no invernado y a 60 el metro invernado. Yo se lo planteo el otro día al consejero de Hacienda y le parece algo absolutamente razonable. Hay que ver si esto se ha valorado así. De ahí pueden salir las referencias para el aguacate, para la viña, todo en proporción. Pues, tomemos esa referencia, que ya la hizo el Gobierno de Canarias, es una propuesta, pero es una propuesta objetiva que permitiría entregar por el valor de la finca a los afectados, un valor razonable para empezar de nuevo. Lo que no es razonable son 20 000 euros. Tampoco es razonable para una vivienda 30 000 euros, y eso es lo que tenemos hoy y es lo que nos preocupa. ¿Cómo se ha hecho esa valoración de los 906 millones de euros?, un informe que se ha entregado ya al Gobierno de España, ¿a cuánto se ha valorado el metro cuadrado de las fincas, de las granjas, de las viviendas? Eso es muy importante aclararlo.

Además, consejera, con el sector primario ha dicho que se iba a crear una comisión de valoración para hacer la valoración de las fincas perdidas –no estoy hablando de producción, hablo del terreno–. Entiendo que si hay una valoración de 906 millones de euros esa comisión se habrá hecho o de algún lado habrá salido la valoración para las fincas de plátanos.

Sabemos que las pérdidas en producción son de más de cien millones de euros, las pérdidas en general. Bien, habrá que saber si se ha dotado ya en el ministerio una partida para esto; si no, habrá que solicitarlo. Habrá que exigir que sea urgente porque si la pérdida está, podrá haber más pérdidas, pero menos no. Nosotros no entendemos cuando decimos o se dice aquí que “es que hay que esperar”; no, que no hay que esperar, hay cosas para las que no hay que esperar. No hay que esperar para empezar las valoraciones, porque lo perdido, perdido está, sea en propiedad, sea en suelo, sea en producción, eso lo podemos ir despejando. Y es tan importante como que los afectados, del tipo que sean, sepan a cuánto se les va a valorar, porque eso da tranquilidad, da seguridad y, además, les permite tener la esperanza razonable de que en un corto plazo de tiempo podrán recibir una cantidad de valor real por las valoraciones objetivas que haya hecho el Gobierno en otras ocasiones para poder volver a empezar su vida. Si no, lo que hay enfrente es nada, porque hoy solo tenemos, vuelvo a repetir, un real decreto en el Estado que habla de 30 000, de 20 000, de 9000, etcétera.

Esta mañana decía lo del histórico. Nosotros apoyamos que eso se modifique en Europa, pero creemos, consejera, de verdad, que dos o tres años es muy poco. Habrá que intentar, si de verdad queremos que la gente vuelva a sembrar fincas de plátanos, que se respete el histórico al menos cinco años, porque es lo que más o menos te dice cualquier persona, cualquier platanero, que necesita para, una vez recibido el valor de lo que ha perdido, volver a montar una finca y que esté en producción. Por lo tanto, lo de los dos, tres años nos preocupa mucho, creo que se puede corregir.

Además, consejera, no es nada imposible que empecemos a trabajar en que la gente sepa qué va a recibir. Los expedientes esos se tienen que iniciar, los afectados tienen que tener un número de expediente, tienen que saber que pueden reclamar y tienen que saber que tienen un derecho ya para recibir una cantidad aclarándolo. Si es que solo se pide transparencia, no puede ser que el Gobierno haya determinado cuánto es la cifra y que los propios afectados no sepan cuánto es.

Y es muy importante, nosotros se lo hemos dicho en otras intervenciones, que se subvencione la recuperación de los invernaderos caídos. Bueno, entiendo que eso entrará, es un tema menor, pero también nos preocupa mucho, porque hay bastantes afectados, más del cincuenta por ciento en la zona evacuada.

Y, consejera, habrá que plantear la posibilidad de que durante ese periodo de tiempo el que quiere volver a invertir en una finca de plátanos, una vez recibido el valor de esa finca, pueda hacerlo, pero entre tanto tendremos que conseguir que se mantenga, y que mantenga la esperanza de seguir en el sector y que quiera seguir ahí. No solo se hace con una ayuda puntual de emergencia, de los 14 millones de euros, que es puntual y que está muy bien, habrá que buscar la manera de articular otro procedimiento. Ya en España se ha hecho, al menos en dos ocasiones. Cuando el *Prestige* se articuló una veda agraria, en este caso enfocado al sector pesquero, no solo para los pescadores sino también para las lonjas, trabajadores, etcétera; se hizo en El Hierro, cuando el volcán y la pesca. Sale todo de fondos europeos y yo creo que tenemos que plantearnos la posibilidad de que durante esos cinco años, en los que podemos volver a decir que la gente cobra... –si me permite presidenta, para terminar (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*)–, durante esos cinco años en los que hace falta que no solo reciban el dinero para volver a empezar, sino que tienen que sembrar las fincas, prepararlas, bueno, durante esos cinco años, sería importante que luchemos por que un sistema, ese o uno similar, permita al sector primario mantenerse, porque eso evitará que haya gente que abandone el sector, evitará que algunos, dentro de la desesperación normal, porque la vida continúa, decidan malvender, y permitirá que la gente se quede allí. Si conseguimos eso, consejera, que hay ejemplos en España que lo han permitido, creo que sería un balón de oxígeno para el sector primario en la isla.

Y termino diciendo, consejera, que le hemos tendido la mano desde el minuto cero, lo vamos a seguir haciendo. Yo creo que la unidad está para eso, para aportar y para ser escuchados, y también para que pasen cosas y que se hagan cosas. Y creo y le reconozco, y quiero terminar diciéndoselo, que ha habido voluntad por escuchar al sector y por poner sobre la mesa medidas, pero ahora es muy importante, de verdad, que la reconstrucción futura empiece, y para eso solo hace falta dinero y voluntad política. Y es muy importante que trabajemos en eso, consejero, y para eso... (*Nuevo corte automático del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): (*Sin micrófono*).

La señora BARRETO HERNÁNDEZ: No, no lo agoto.

... para eso, consejera, quien más tiene que poner fondos es el Gobierno de España.

Decía el señor Campos que han conseguido cuatro millones y medio de euros para La Palma en enmiendas. Nosotros hemos presentado una plurianual por 700 millones de euros, dos, tres años, lo que haga falta para recuperar el valor de lo perdido en la isla, el patrimonio de la isla –es fundamental eso para no descapitalizar La Palma–, y además vinculando la ayuda económica a que se invierta en la isla. Se puede hacer perfectamente a través de la ley de presupuestos generales del Estado y creo, consejera, que habiendo presupuesto, y lo hay en el Gobierno de España, reconstruir en partidas plurianuales la isla no supone más de un cero coma uno por ciento del presupuesto estatal. Hagámoslo porque es la única esperanza que tiene La Palma para salir adelante y además para no perder el capital que tiene, humano, que es el principal, y económico.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Barreto.

Turno para el Gobierno, consejera, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Muchas gracias. Muchas gracias a todos por sus intervenciones, por las aportaciones y por el tono de unidad que siempre tenemos en este Parlamento.

Bueno, es verdad que estaba adscrita en la parte de agricultura, pero, bueno, voy a hacer un repaso sucinto de las cuestiones que se han hecho desde el Gobierno de Canarias.

En lo que es, por ejemplo, en vivienda, en esa parte de emergencia, que es la solución habitacional de los hoteles en el corto plazo; en el medio plazo las viviendas entregadas ya, esas 18 viviendas, también en una semana se entregarán otras 46 viviendas y en diciembre podremos también entregar otras 29. Además también se está ya trabajando con las casas prefabricadas, con las 30 que ya están en la isla de La Palma esperando a que los ayuntamientos habiliten el suelo, que ya algunos han cedido de forma oficial el suelo al Gobierno de Canarias para poder hacer la instalación de esas casas, y también están trabajando los ayuntamientos en los servicios necesarios –acometidas eléctricas, de agua y depuración también de aguas residuales–. También se está trabajando en las ayudas de los enseres, que prácticamente está lista ya la orden de inicio, igual que la nuestra de agricultura. Así que creemos que en breve, en el plazo de un par de semanas tendremos eso resuelto.

Tenemos también las ayudas del Estado, que también se han habilitado esas ayudas por pérdida de vivienda. Y también tenemos las ayudas de las donaciones que el cabildo ya está empezando a repetir por lotes en función de los registros, de los registros, del registro único de la Casa Massieu.

También recordar que el consorcio de seguros ya ha pagado más de treinta millones de euros en indemnizaciones por pérdidas de vivienda.

Y también todas esas acciones que ha hecho el Gobierno de Canarias paralelas: esas dos desaladoras instaladas por Transición Ecológica, que se complementarán con otras dos en breve, ese barco de la Armada para transportar a los agricultores, el barco de agua dulce para completar el agua desalada. Pero también todo ese trabajo realizado desde Sanidad, con ese refuerzo de los centros comarcales, de las rutas, de entregas de EPI; y de Educación también, con la reapertura de los colegios, con todos sus planes de evacuación, garantizando la educación de los niños y también la educación *online* de los niños, reubicando los colegios afectados en nuevas instalaciones.

Me preguntaban también por los fondos europeos. Nosotros ya hemos justificado desde el Gobierno de Canarias que se cumple el 1% mínimo, que son –del PIB anual de Canarias en daños–, que son 450 millones de euros. Esa evaluación se ha hecho desde el Gobierno de Canarias y desde los cabildos. Yo le puedo hablar de la evaluación que hemos hecho desde la Consejería de Agricultura, que hemos evaluado todos los daños, tanto daños indirectos como daños directos.

Para las estimaciones de las valoraciones de las fincas agrarias se pueden utilizar varios métodos, que pueden ser datos oficiales, precios oficiales, como al que usted se refería, que son los datos realizados en las expropiaciones, como la que usted nombraba, que eran unos 43 euros por metro cuadrado de platanera al aire libre, o precios medios de mercado, son métodos que se utilizan. Nosotros hemos utilizado precisamente los métodos de expropiación para hacer los cálculos de esos daños en nuestro sector y, por tanto, es lo que hemos evacuado, el Gobierno de Canarias, para completar todo ese informe que se ha enviado desde el Gobierno de Canarias junto con el de los cabildos.

Con los fondos europeos es verdad que todavía no sabemos el importe que se nos va asignar, será un porcentaje de los daños. Es verdad que tenemos el apoyo explícito de todas regiones ultraperiféricas, en la semana pasada, en la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas, y también yo creo que el apoyo también de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo. A mí me gustaría también agradecer el trabajo que hacen los parlamentarios canarios, no solo Gabriel Mato, también Juan Fernando López Aguilar, y también los europarlamentarios que están en la Comisión de Agricultura, como Clara Aguilera, que tuvo un papel fundamental en la defensa del Posei y también lo está teniendo ahora en la defensa de esas modificaciones que estamos solicitando a la Comisión Europea para el Posei. Esas modificaciones que incluyen varias cuestiones que ya hemos consensuado con el sector, les planteamos un borrador y lo cerramos con ellos, cuestiones como, efectivamente, lo nombraban ustedes, mantener las cantidades de referencia, pero cinco años las de las fincas sepultadas bajo la lava, mantener las cantidades de referencia inalteradas de aquí al 2023. Hemos publicado ahora las del 2021, hemos solicitado que se mantengan estables para que en el 2023 no haya una bajada de cantidades de referencia para las producciones palmeras.

Hemos solicitado que se exima del cumplimiento de determinadas cuestiones, como la obligación de comercializar el 70% de la producción para tener el 100% de subvención. También hemos pedido mejorar las medidas de ganadería para compra de ganado, para compensar el ganado que se ha perdido. Es decir, es un paquete de medidas que le hemos solicitado a la Unión Europea. Hemos tenido esa reunión con la DGAgri, con el señor... (*ininteligible*), que es el director general de Agricultura, que es el que lleva toda la parte de regiones ultraperiféricas, y, por tanto, esperamos que este sea el primer paso. Hemos tenido una reacción muy positiva por parte de la DGAgri, ellos entienden, están estudiando que dentro de la interpretación del Posei, del reglamento del Posei, se pueda aceptar que, por fuerza mayor o catástrofes naturales, se puedan aceptar todas estas cuestiones sin tener que hacer modificaciones en el reglamento; también entienden que no habrá dificultad para mantener el pago del 100% de las ayudas del Posei a los

que han perdido las fincas durante un mínimo de uno o dos años, mientras se decide qué se hace a medio plazo. Lo que usted decía, ¿qué se hace con las fincas a medio plazo, con esas fincas sepultadas bajo la lava, se expropián o se reconstituyen, no? Creo que hay diversidad de opiniones, en las reuniones que hemos tenido con la plataforma de afectados y les hemos preguntado por esa cuestión ya hemos recibido diversidad de opiniones, hay personas que preferirían retirarse de la actividad, hay personas que quieren seguir con ella.

También estamos trabajando en ese banco de tierras paralelo para detectar en el Sigpac suelos agrarios que estén abandonados. Hemos conseguido unas veintisiete hectáreas repartidas por el valle y por la zona de la costa de Tijarafe y ahora tendremos que estudiar otros suelos agrícolas que son posibles para el cultivo del plátano pero que no tengan la tipificación de suelo agrario y ver la posibilidad de la reclasificación de esos suelos.

He escuchado al señor Qadri, me ha costado un poco entenderlo, porque se oía un poco mal. Yo creo que tampoco él me ha entendido mucho a mí, porque hablaba de que no teníamos personal para poder tramitar todas estas cuestiones y yo he hablado del refuerzo que hemos hecho en la consejería tanto con personal propio como con personal de GMR para constituir un equipo específico para todo lo relacionado con la erupción volcánica de La Palma, de manera que podamos sacar todos los trabajos en tiempo y forma.

Yo creo que desde el Gobierno de Canarias hemos hecho un trabajo importante en flexibilizar todas las ayudas. Hemos realizado tres decretos para ello, uno de Hacienda, el primero... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), el primero de Hacienda, con todas esos temas fiscales; el segundo de Presidencia, con el registro único, que flexibiliza muchísimo los trámites, que evita que tengan que hacer solicitudes para cada una de las ayudas, sino que solo con estar inscrito en el registro de oficio las consejerías podemos entregar las ayudas sin pedir más papeles a los afectados; y el último decreto, de asuntos sociales, que se llevó la semana pasada, para hacer una ayuda compensatoria de la PCI.

Por tanto, yo creo que desde la oficina de registro único, que ya tiene más de dos mil registros únicos, donde trabajan cincuenta personas... Es verdad que ha sido un trabajo enorme el montar una oficina en un plazo de dos semanas, como fue el montaje de esta oficina, con pocos medios al principio. Creo que ya está trabajando a velocidad de crucero y creo que hemos implementado muchísimo el tema de estos registros.

No sé si se me queda algo por detrás. Bueno, a mí lo que me gustaría es enviar ese mensaje de... (*nuevo corte automático del sonido*) juntos frente a esta adversidad. También me gustaría enviar un mensaje de ánimo a todos los palmeros, porque sabemos que la situación es muy compleja. Vivir en el valle ahora mismo es muy difícil, no solo desde el punto de vista práctico sino también anímico. Así que, bueno, que sepan que el Gobierno de Canarias está trabajando al cien por cien para resolver todas estas cuestiones lo antes posible.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

· 10L/C/P-0776 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE LAS AYUDAS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA INCENTIVOS AL AUTOCONSUMO Y AL ALMACENAMIENTO CON FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE, ASÍ COMO PARA LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS TÉRMICOS RENOVABLES EN EL SECTOR RESIDENCIAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Pues pasamos, una vez finalizada esta comparecencia, nos vamos a la siguiente comparecencia, a la 776: del señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre las ayudas a las comunidades autónomas para incentivos al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovable, así como para la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, cuyo proponente es el Grupo Socialista Canario.

Don Mauricio tiene intervención por tiempo de cinco minutos.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Señora presidenta, buenas tardes. Señorías, señor consejero.

Esta iniciativa fue presentada en julio del 2021, derivada de la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* del Real Decreto 477/2021, por el que se aprobaba la concesión de ayudas directas a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla, de ayudas para la ejecución de diversos

programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energías renovables, así como a la implementación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial. Todo ello en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En este tiempo, en este ínterin, el *Boletín Oficial de Canarias* publicó la orden que desarrolla las bases de este real decreto por el Gobierno de Canarias, por un importe de los créditos presupuestarios que se asignan al procedimiento que ascienden a dieciocho millones... casi 19 millones de euros, repartidos en distintos programas e incentivos respecto a diferentes componentes. Y siendo que, en palabras de Sergio de Otto, democratizar las energías es convertir a los consumidores de hoy en productores, gestores y usuarios de la energía; democratizar la energía es viable porque la tecnología para hacerlo está a nuestro alcance, con unos costes que siempre se mantendrán, siempre, a la baja, más aún cuanto más se usen, todo lo contrario de lo que ocurre con las energías fósiles; democratizar la energía es necesaria para esa transición a un nuevo modelo energético fundamentado en el ahorro, la eficiencia y las renovables, que con ello conlleva un cambio de paradigma económico, más cercano a los ciudadanos, más descentralizado, más justo y solidario... Así que este real decreto, así como la publicación de la orden, cumplen con estos objetivos de democratización.

Pero nos movemos en España dentro del Marco Estratégico de Energía y Clima, que contiene diversos elementos estratégicos y legislativos que tienen como objeto marcar las líneas principales de acción en la senda hacia la neutralidad climática. Está compuesto de un conjunto de documentos, entre los que se encuentra el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050, ley de cambio climático y transición energética y la Estrategia de Transición Justa, y con este real decreto las energías limpias reciben un respaldo económico y legislativo para una transición hacia la soberanía de las personas en el uso de sus sistemas energéticos.

El plan de recuperación permitirá a España movilizar un volumen de inversiones sin precedentes, como ya conocemos todos, y en este contexto está el Plan de Recuperación, de España, de Transformación y Resiliencia. Todas las actuaciones financiadas por este real decreto atenderán al principio de no causar daños significativos a ninguno de los objetivos medioambientales establecidos en el plan, porque el plan español tiene entre sus objetivos, como ya decía, la descarbonización, invirtiendo en infraestructuras verdes, de manera que se transite de las energías fósiles hacia un sistema energético limpio.

La coordinación de todas estas ayudas con las comunidades autónomas se hará a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. Las subvenciones reguladas en este real decreto se conceden directamente a las comunidades, quienes a su vez las van distribuir a los beneficiarios finales.

Y divididas en varios programas: unos destinados al sector económico, actividad de servicios, actividad de producción y actividad de comercio y otros dirigidos principalmente a los que no realizan estas actividades económicas, con las que se ofrecen bienes y servicios, incluyendo en estos mismos los organismos y entidades públicas que cumplan con los requisitos establecidos en la Unión Europea para ser entidades no generadoras de actividad económica, por ello están sujetas a este programa y no tendrán la consideración de ayudas de Estado a los efectos de la normativa europea al respecto. No obstante, en estos tres apartados dirigidos a los que no son sectores económicos sí se va a permitir a los autónomos actuar en estos componentes. Todo ello cumpliendo con el reglamento de la Unión Europea y de la Comisión relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado, que es lo que son las ayudas *de minimis*.

Por lo tanto, señor consejero, yo creo que es un momento idóneo para que usted explique cómo se van a desarrollar estos 19 millones de euros en este plan de autoconsumo, abastecimiento y los sistemas térmicos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Roque.

Turno ahora para el Gobierno. Consejero, por tiempo de siete minutos.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta, y buenas tardes a todas y cada una de las señorías que nos acompañan en la tarde de hoy.

Muchas gracias al diputado por la solicitud de la comparecencia, que, como bien ha dicho al finalizar su primera intervención, nos da oportunidad de poder hablar en esta ocasión exclusivamente del autoconsumo, de las políticas de incentivo del autoconsumo, conectándolas con los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. *(Pausa. El señor consejero consulta con la Presidencia).*

Bien. Como iba diciendo, hablar de lo que son las políticas de autoconsumo. En esa línea, hay que señalar que, como bien ha dicho, esta década se tiene que caracterizar por la democratización de las energías o, lo que es lo mismo, por transitar en ese modelo de generación centralizada y generación distribuida que va a consolidar el plan de transición energética, que procederemos a aprobar tan pronto se apruebe la ley de cambio climático, que es la que le da paraguas a ese plan de transición energética.

Ya hemos expuesto en comisión parlamentaria una serie de estrategias. Concretamente, la estrategia de autoconsumo ya fue expuesta, que es la que va a ser el pilar de ese plan de transición energética. Procederemos en breve a explicar las otras estrategias que componen todo el paquete de dicho plan.

En materia de autoconsumo se ha producido un salto importante, por ejemplo en el año 2020. En el año 2020, si ustedes recuerdan ese presupuesto del ejercicio pasado, pusimos por primera vez... perdón, en el ejercicio de 2021 pusimos por primera vez un millón de euros para ayudas de autoconsumo domiciliario, la vivienda unifamiliar, para que pudiese poner sus propias placas. Por poner algunos datos, en el mes de octubre del año 2019 la potencia instalada en régimen de autoconsumo estaba en torno a los seis megavatios, esa era la potencia instalada que había en Canarias; actualmente esa potencia instalada está en 24 megavatios. Es decir, hemos multiplicado por cuatro, sobre todo en este año 2021, se ha multiplicado por cuatro la potencia instalada en régimen de autoconsumo, es decir, la vivienda que tiene sus propias placas solares para producir la energía que precisa y poder entregar a la red el resto de la energía. Y eso fue con una ayuda de un millón de euros. Además con cargo a los fondos Feder, que eran aquellas instalaciones de autoconsumo de una cierta envergadura, se han presentado en torno a trescientas solicitudes. Por lo tanto, estamos hablando de un número importante. *(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa).*

Estamos hablando de un incremento con unos fondos que nada tienen que ver con los fondos que vienen del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Son unos fondos que nos van a permitir un avance importante en la penetración. Son unos fondos en los que la Comunidad Autónoma de Canarias se ha comprometido, de aquí al 2023, a multiplicar por dos la potencia actualmente instalada. Es decir, en dos años hemos multiplicado por cuatro la potencia instalada en régimen de autoconsumo, esa potencia a su vez la queremos multiplicar por dos, lo que significa en cuatro años multiplicar por ocho la potencia instalada en régimen de autoconsumo en las viviendas.

Esto directamente a cargo de lo que es el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y es un objetivo factible. Es un objetivo factible porque la línea de ayuda, la que usted ha citado, que tiene una dotación de en torno a diecinueve millones de euros, tiene un programa, el programa cuarto, que son precisamente las instalaciones de autoconsumo con fuentes de energías renovables en el sector residencial, que está dotado con en torno a los seis millones de euros, es decir, seis veces más que el millón de euros que este año puso el Gobierno de fondos propios. Ya tiene un volumen de solicitudes que está por encima de las 500 solicitudes. En poco menos de un mes ya hay 500 solicitudes para autoconsumo, para ayudas de autoconsumo, para colocar placas en el sector residencial.

Pero esto no va a quedar aquí, porque además, como bien saben ustedes, Canarias tiene consolidado una línea de inversión de 470 millones de euros para una estrategia de energía sostenible en Canarias, también con cargo a fondos europeos, de los cuales, de las seis patas que estamos terminando de negociar con el Estado una pata va a ser para el autoconsumo. En este caso autoconsumo en administraciones públicas y con el doble compromiso, que ya en algunas ocasiones he explicado aquí, de que por cada euro que una administración pública se ahorre por las placas que coloca o las baterías que coloca con cargo a estos fondos tiene que invertir un euro en ayudas para el sector residencial, de su municipio o de su isla. De manera que podamos multiplicar por dos la inversión que recibimos de la Unión Europea y, lo que es más importante, se les dé el perfil social que necesitan estas ayudas.

A pesar de estas ayudas, sabemos que el coste que supone el montaje de una instalación de autoconsumo no es soportable por buena parte de la sociedad canaria. A pesar de estas ayudas, todavía son ayudas que no están accesibles a la totalidad del conjunto de la sociedad canaria. Y ahora tenemos que evitar y estamos en el momento de poder evitar que la transición energética sea un elemento de discriminación social. O lo que es lo mismo: tenemos que evitar que en el año 2023 o el año 2026, dependiendo de la fase en la que midamos los fondos europeos, cuando hagamos una foto aérea de nuestras viviendas, no seamos capaces de diferenciar la capacidad adquisitiva de esa vivienda en función de que tenga o no tenga placa solar. Y esto engarza directamente con el concepto de transición justa y por eso queremos que Canarias sea el único territorio, junto con Baleares, a nivel nacional, que tenga un paquete importante de esos 470 millones destinado al autoconsumo. Al autoconsumo, primeramente las administraciones públicas, de manera que cada euro que ahorre una administración pública en la factura de la luz, hablando de manera coloquial, se invierta ese euro en ayudas para su población, para su municipio, para el sector residencial

de su municipio. De esta forma podremos dar un avance importante, con cargo a los fondos europeos, en esa transición de nuestro modelo energético, pasando de un modelo centralizado a un modelo distribuido. Pasando a que cada vez sean más las personas a las que no les preocupe el grave problema que tenemos hoy del sobrecosto del consumo eléctrico, que, por ejemplo, va a suponer para la Administración canaria, que a día de hoy todas nuestras dependencias públicas estamos pagando cuatro veces más de lo que estábamos pagando el año pasado por la factura de la luz, y eso al final sale del presupuesto público.

Por lo tanto, entendemos que esta es una buena noticia, que tenemos la oportunidad de poder... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, que tengamos la oportunidad de verdaderamente poder dar ese empuje, aprovechando estos fondos europeos, en el paso hacia un modelo en el que la transición energética, además, esté acompañada del calificativo de transición justa y solidaria.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Como habían acordado los portavoces, vamos a adelantar el turno del Grupo Parlamentario Nacionalista. Tiene la palabra el señor De la Hoz.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Gracias a los portavoces por permitirme intervenir antes de mi turno.

Señor consejero, una buena noticia, tenemos de aquí al año 2023 un programa de más de dieciocho millones de euros para el autoconsumo.

Y le decía en algunas de las intervenciones que he podido tener con estos temas que tenemos que intentar interiorizar que la energía es una matriz y no un eje sectorial como hasta ahora lo hemos ido entendiendo. En la energía entra todo, entra la vivienda, entra la movilidad, entra el sector primario, entra el turismo. Y es algo tan estratégico y tan importante que Canarias tiene que liderar lo que se llama la nueva energía, la nueva economía basada en las renovables. Para eso, como bien sabe usted, mañana seguramente aprobaremos el proyecto de ley número 10, de medidas urgentes del sector primario, turístico, territorial y energético, y ahí el Grupo Nacionalista, con el apoyo de los grupos que apoyan al Gobierno, hemos considerado la creación de una agencia canaria de energía, que precisamente podría ayudar, debe ayudar a materializar estos 18 millones más todos los millones que ha anunciado usted y que seguramente seguirán llegando; armonizar la normativa de los ochenta y ocho municipios, que un vecino de Valverde tenga la misma oportunidad que un vecino de Haría, que no dependa de su ayuntamiento, que no dependa de su cabildo; propiciar que esta agencia, participada por los ayuntamientos, cabildos, pueda participar en los parques eólicos. Por cierto, esto del autoconsumo, los datos son buenos, son positivos, hemos pasado, como decía usted, de 6 megavatios a 24, pero seguimos sin resolver los grandes problemas del impacto de los parques eólicos, especialmente en la isla de Fuerteventura. Es una cuestión en que hay que sentarse y hay que trabajar, y por lo menos intentar mitigar ese impacto paisajístico y que el nuevo recurso sea de todos los canarios.

Insisto en mi inicio, la energía va a marcar la diferencia de los territorios. Estamos en un momento en el que va a haber territorios que den saltos cualitativos y otros que se queden, unos jugarán en campos de césped y otros en campos de tercera o de tierra, y nos jugamos mucho porque la Unión Europea no tardará mucho en afinar cómo aporta las ayudas vinculadas a la huella de carbono de una sociedad. Y, por lo tanto, tenemos que estar prestos y tenemos que aspirar a ser uno de esos territorios que den el salto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor De la Hoz.

Seguimos con la intervención del Grupo Mixto. Tiene la palabra don Ricardo Fdez. de la Puente.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, presidente. Señor consejero, señorías.

Han sido muchas las vivencias acontecidas, no solamente en Canarias sino a nivel global, desde aquel agosto de 2019 cuando se aprobó el acuerdo con la Declaración de Emergencia Climática en Canarias. Ese día se estableció por parte del Gobierno de Canarias como prioridad que nuestro archipiélago diera los pasos necesarios para convertirse en un territorio libre de carbonización y apostar firme y decididamente por las energías renovables, algo que se torna difícil de alcanzar si no se articulan incentivos para el autoconsumo y el almacenamiento de energías renovables, sobre todo en el sector residencial, que es la forma mayoritariamente afecta e implica a la población.

Por ello, la Comunidad Autónoma de Canarias, dentro de sus estrategias de desarrollo, se establece como meta la promoción del desarrollo sostenible y la consolidación de una economía competitiva y

de pleno empleo que sea respetuosa con el medio ambiente y los valores naturales del territorio del archipiélago, la calidad de vida de sus ciudadanos y la convergencia real con la Unión Europea. Cómo no estar de acuerdo con esta definición, entiendo que nadie puede estar en contra de este objetivo.

Se establece, por tanto, una serie de objetivos, entre los que figuran la mejora de la eficiencia energética y la integración de la perspectiva medioambiental en todas las actuaciones relacionadas con el consumo y la producción de energía con la finalidad de contribuir al crecimiento sostenible. Pero nada de todo esto será posible si no, insisto, se articulan medidas de apoyo y líneas de ayudas para las instalaciones de placas solares, baterías de almacenamiento de energía y sistemas térmicos renovables, dirigidas a particulares y comunidades de vecinos, pues no en vano las emisiones de ámbito residencial aportan el 32% de las emisiones de CO₂ a la atmósfera.

Desde Ciudadanos entendemos que estas y otras iniciativa similares que potencien y fomenten las energías renovables y, por tanto, el autoconsumo y los equipos de almacenamiento tienen un impacto social especialmente relevante, reduciendo aún más las emisiones de gases de efecto invernadero y significativamente, tras su implantación, un ahorro de entre el 50 y el 70% del gasto eléctrico en las casas, según revelan informes técnicos al respecto.

El coste medio de la instalación de estos paneles solares en una vivienda unifamiliar ronda entre los 5000 y los 7000 euros y, con estos incentivos, ese precio se podría reducir aproximadamente a la mitad. Además, esta actuación consigue disminuir a la mitad la factura de la luz.

En cuanto a las renovables térmicas en el sector residencial, las ventajas obtenidas varían en función de la tecnología instalada, pero también son altamente competitivas.

Es por ello que creemos firmemente que se ha de apoyar financieramente tanto la renovación energética de los inmuebles públicos y privados como la creación de un parque automovilístico sostenible. Debe ser una oportunidad y un derecho al alcance de todas las rentas y así convertir a Canarias en un ejemplo de acción climática y un lugar estratégico para el desarrollo de todos los ámbitos de las energías verdes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fdez. de la Puente.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Don Jesús Ramos Chinaea tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señor consejero.

Sin duda compartimos con usted que también es una muy buena noticia. Es casi tan buena como necesaria. Creemos que es necesario poner en valor esta ayuda al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovable y también a la implantación de sistemas térmicos renovables. Y creemos que es necesario también darle la máxima difusión, porque creo que es una medida que debe ser conocida por toda la población.

Si tenemos en cuenta las políticas de Europa, con ese Pacto Verde Europeo, vemos que van claramente encaminadas hacia la sostenibilidad y a la lucha contra el cambio climático, y ahí la energía juega un eje clave. Al igual que para la implantación de los objetivos de desarrollo sostenible, de hecho, el Objetivo número 7, que es el de energía asequible y no contaminante, o incluso también podemos enlazarlo con el Objetivo número 11, que es el de ciudades y comunidades sostenibles. Es obvio que la energía depende mucho de este factor.

Recientemente han publicado desde su consejería esas ayudas para el 2021 y 2023. Ya en su día anunció que estaba dotado con más de dieciocho millones de euros. Creo que es importante también captar todos esos fondos europeos de los que usted hablaba, de esos mecanismos que se han activado y de los que tenemos que aprovecharnos; por supuesto también de esos fondos estatales y todos aquellos propios que podamos poner.

La iniciativa creo que ha sido un éxito. Usted lo decía, hemos crecido cuatro veces en dos años y se espera en los próximos dos años crecer el doble. Por tanto, cada vez más familias están acogándose a estas ayudas, muchas de ellas no podrían tener ese autoconsumo si no fuese por esta ayuda. Por lo tanto, yo creo que es en la línea en la que hay que seguir trabajando, porque con ello contribuimos a democratizar la energía y conseguimos también que no siempre esté en manos de unos pocos, porque ya los canarios hemos tenido que pagar o estamos pagando bastante cara la electricidad.

Yo creo que usted conoce que en La Gomera tenemos un proyecto que se llama La Gomera 100% Sostenible, donde precisamente, gracias a un estudio realizado por el Instituto Tecnológico de Canarias y con la colaboración de su consejería, también del Cabildo de La Gomera, así como de los diferentes ayuntamientos, se ha tenido en cuenta implementar también el autoconsumo en estas zonas rurales de la isla. Sabe que forman un ecosistema disperso, hay varios núcleos de población dispersos por la isla y el autoconsumo es fundamental para la inserción en las islas como la isla de La Gomera.

Por lo tanto, seguir trabajando en esta línea y nos congratulamos con usted de que es una gran noticia y esperemos que en próximos años podamos seguir teniendo más fondos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinaea.

Tiene la palabra ahora en este momento el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señor consejero.

No cabe duda de que cuando hablamos de autoconsumo estamos hablando de una cuestión fundamental, que es el gran mordisco que la ciudadanía le está dando al bolsillo de las multinacionales, que nos tienen como población y clientes cautivos. Es decir, yo creo que ese es un elemento fundamental, quién es el propietario de la producción de la energía. Es un elemento estratégico en estos momentos. Por tanto, hablar de autoconsumo no es solo hablar de mejora del medio ambiente, es hablar de una cuestión de carácter estratégico. Pero es que, si hablamos de autoconsumo en solitario, desde el individualismo, tampoco nos va a servir, el siguiente paso también tendrá que ser hablar y potenciar las comunidades energéticas, está claro, porque el compartir es parte de la economía social, es parte del avance, es parte de la autosuficiencia, de la soberanía energética y de un modelo diferente al actual, donde la producción de la energía está centralizada y los que estamos abogando por el autoconsumo y este tipo de medidas hablamos de descentralización de la producción de la energía, propiedad de los contadores y sistemas de almacenamiento a pequeña escala, donde posiblemente en el futuro el vehículo eléctrico va a jugar un papel fundamental, dentro del equilibrio del sistema eléctrico, etcétera. Por tanto, estamos hablando de algo muy importante desde el punto de vista estratégico.

Pero también aquí interviene lo público, y lo público tendría que intervenir, desde nuestro punto de vista, no solo desde llenar los posibles tejados solares de todos los edificios públicos y que luego eso, los ahorros que se producen por parte de ayuntamientos e instituciones benefician también a la ciudadanía, que sería fundamental esa exigencia que usted plantea habitualmente, sino también que lo público forme parte de lo que significa la producción, la distribución y la comercialización de la energía, porque no tiene por qué estar en exclusiva en propiedad privada lo que se produce con costes que tenemos al alcance de la mano todos, cuando estamos hablando del sol, de los volcanes, del viento, etcétera. Por tanto, lo público habría que apostar también por que de alguna manera interviniera.

Y luego la cuestión del transporte público eléctrico, que también va unido a este asunto.

Es decir, estamos hablando de un fenómeno imparable. Estamos hablando también de una cuestión importante que será un debate que habrá que abrir en el futuro, porque cuando los medios económicos son limitados darle a todo el mundo por igual una subvención no parece que sea una transición justa, porque entonces llenaremos tejados de aquellos que más capacidad económica tienen –si me permite un momento más... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*)–. Sé que eso va a costar más desde el punto de vista del funcionariado, es decir, el tener que hacer baremaciones, el tener que hacer valoraciones de cada uno, pero no puede servir el café para todos cuando los medios son limitados, porque si no al final accederán a eso solo aquellos que tienen un cierto poder adquisitivo que les permita disponer de un dinero más allá del necesario para comer y pagar el alquiler, que es para lo que le alcanza solo, y malamente, a un sector de la población.

Por tanto, si queremos avanzar en esa transición justa, habrá que pensar también en un futuro no muy lejano en ese asunto.

Por tanto, el autoconsumo no tiene sino valoraciones positivas, es decir, reducir la demanda de energía primaria, sin límites, solución a los problemas de seguridad energética, energía limpia y barata, dar control al sistema energético, mayor eficiencia, precios más baratos, mayor respeto al medio ambiente... Es decir, potenciar el autoconsumo hoy en día es un fenómeno imparable y, por tanto, tenemos que apostar por él. Pero no olvidemos que estamos en lucha con los que poseen hoy el poder... (*Nuevo corte automático del sonido*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señor consejero.

Evidentemente que es una muy buena noticia: cualquier recurso destinado, desde la Administración pública que sea, orientado al fomento del uso de las energías renovables, de manera específica en el ámbito residencial, es una gran noticia. Y es una gran noticia el que además empiece la ciudadanía a aplicarla.

Hace pocos años éramos pocos en esta tierra, yo creo que con carácter general, los que hacíamos un llamamiento a la importancia del uso de las renovables. Cuando otros abogaban por seguir avanzando y penetrando en el modelo de combustibles fósiles en nuestra tierra, muchos tuvimos claro que no era posible, muchos tuvimos claro que como aquello sucediera iba a suponer una ralentización, una paralización, para hacer viables económicamente aquellas inversiones multimillonarias, la penetración precisamente de las energías renovables. Ahora estamos en un tiempo distinto, en el que ya este Gobierno, y creo que con carácter general el conjunto de la población, ha entendido que ese camino quedó atrás, que la lucha contra el cambio climático debe hacerse desde múltiples frentes, y el ámbito de la energía, obviamente, es uno de los más importantes.

Hoy hemos hablado aquí de la titularidad de la energía, de la democratización, del impacto que tiene, y yo estoy totalmente de acuerdo con todos ellos, pero al mismo tiempo planteo un elemento que creo que es relevante: mucho cuidado, cuando hablamos de estos aspectos, en no caer en el error de abocarnos a una paralización en la penetración de las energías renovables en nuestra tierra. Digo esto porque es un elemento esencial cuando hablamos de estos aspectos. No estoy hablando de colocar parques en cualquier sitio y da igual el impacto, no estoy hablando de que sea necesario avanzar en la democratización y que las administraciones públicas sean, en la medida de lo posible, las que ostenten la mayoría del capital social, en definitiva, las que ostenten la titularidad de ese elemento esencial, la producción de energía, pero no olvidemos que mientras tanto todo eso va sucediendo, sobre todo cuando hablamos de la titularidad de la misma, que no depende ni de esta Cámara, pero es que ni siquiera del Gobierno de España en su totalidad sino incluso de directivas europeas... Todo esto tiene que hacerse en paralelo, de la misma forma, sin bajar la guardia, sin dejar de insistir en ese tema, pero siguiendo penetrando, permitiendo penetrar, el uso de las energías renovables. El autoconsumo es un elemento esencial, que cada uno de nosotros pueda tener, en nuestra azotea, el acceso a generar su propia energía es un elemento básico.

Usted ha hablado de una transición justa y me parece muy importante ese aspecto. Y estoy de acuerdo con lo que dice el portavoz del Grupo Sí Podemos Canarias: no puede ser café para todos. Pero advierto también: justo en el momento en que una parte importante de la población, incluso aquellos que más recursos... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*); decía que hasta el otro día no eran capaces, a pesar de sus recursos, de hacer esas instalaciones, porque no olvidemos que, finalmente, cualquier incentivo a la penetración de las renovables es un paso adelante. Creo que es necesario que bonifiquemos, como si es al 100%, a aquellos que de verdad no pueden, las comunidades energéticas son una de las vías.

Usted ha propuesto una iniciativa que me parece interesante, pero me gustaría conocer si está pactada con ayuntamientos y cabildos. Lo digo porque conozco de primera mano a ayuntamientos que están haciendo un esfuerzo importante en la instalación de parques solares u otro tipo de instalaciones, pensando también en el ahorro que les puede suponer en sus cuentas, que luego van a destinar a través de otros servicios públicos. Por tanto, si se ha medido ese alcance y si se ha pactado la medida que usted plantea, que me parece interesante.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, y buenas tardes, señor consejero.

Efectivamente, no me quiero repetir, porque es una buena noticia, no cabe duda, esta convocatoria de 18 millones de euros para los años 2021, 2022 y 2023 para el autoconsumo, pero lo que desde mi partido entendemos que no es tan buena noticia es cómo se va a ejecutar este presupuesto, y lo digo por lo siguiente. Mire, usted ya nos empieza a acostumbrar, y me da pena, a lo que el Gobierno lleva últimamente haciendo, y es el oscurantismo. Ya se lo decía yo en la comisión de presupuestos, que no estaba ni publicado, fue en el mes de noviembre y no estaba ni publicado el tercer trimestre. Concretamente, curiosamente, el 9 de noviembre, justamente después de que finalizan todas las comisiones de presupuestos es cuando se ejecuta, se publica, perdón, la ejecución del tercer trimestre de los presupuestos, y su consejería solamente había ejecutado, a 30 de septiembre, 23,20% de los presupuestos.

Lo que sí quiero decir, señorías, es que está claro que desde el Partido Popular siempre hemos defendido el cumplimiento de todos los acuerdos alcanzados a nivel europeo en relación con el cambio climático. Defendemos, señorías, un *mix* energético que permita cumplir con los objetivos de seguridad del suministro, el cambio climático y el precio de la energía, y esto exige aprovechar al máximo las energías renovables, que ya hoy, de por sí, hay algunas que ya son muy competitivas, pero sin renunciar a otras tecnologías que todavía siguen siendo útiles, porque debemos darles prioridad, y creo que en eso todos deberíamos estar de acuerdo, a las opciones energéticas que cumplan con objetivos, por supuesto, de

reducción de emisiones, pero, eso sí, al menor coste posible, para asegurar que la energía en los hogares y las empresas sea la más asequible posible. Digo esto porque esto que siempre ha defendido mi partido creo que otros están mirando ahora para otro lado, y todos entenderán por qué digo esto, y me estoy refiriendo en estos momentos al precio de la luz.

Señorías, mi partido ha presentado una proposición de ley en el Congreso de los Diputados, hasta en seis ocasiones, para abaratar la factura de la luz, un abaratamiento que supondría en torno al veinte por ciento, y, sin embargo, su Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez, la ha vetado y, por tanto, la ha rechazado. No nos olvidemos de que en el año 2017 el señor Pedro Sánchez, el actual presidente del Gobierno de España, le decía al anterior presidente del Gobierno, el señor Mariano Rajoy, le decía que él estaba teniendo, había hecho unas políticas deficitarias desde el punto de vista de la energía y, como había subido el 8%, decía: usted tiene que irse y usted tiene que dimitir. En este momento nos encontramos ante un aumento de la energía, de nuestras facturas de la energía, de más del doscientos por ciento. Entonces a mí sí me gustaría saber qué va a hacer el Gobierno para que nosotros, todas las familias y todas las empresas, podamos tener una seguridad a la hora de pagar las facturas de la luz y, sobre todo, que sean accesibles a todos los bolsillos de todos los canarios.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Reverón.

Turno para el grupo proponente, Grupo Socialista.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes de nuevo, señor consejero.

Señora Reverón, nosotros estamos hablando de intentar no pagar la factura de la luz. Ahora, si usted tiene esas dudas, yo creo que quien mejor se lo puede explicar es el señor Soria, que lo tiene bien estudiado; pero se lo estudió para que fuese imposible desarrollar las energías renovables y limpias en España, aquello que conocemos todos por “el impuesto al sol”. De aquellos polvos, estos lodos.

Y sí, señor Marrero, estoy de acuerdo con usted: democratizar la energía es darle la vuelta a la estructura actual en la que la oferta aplasta la demanda de los ciudadanos; democratizar la energía es potenciar un modelo que permita el acceso a la misma a los más desfavorecidos. Y también, aunque no esté el señor De la Hoz, también estoy de acuerdo con él en que democratizar la energía es posible, porque los recursos renovables son muy diversos y están repartidos por todo el mundo.

Asimismo, a la vista de las intervenciones, se hace necesario recordar que la prioridad del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia está completamente alineada con las siete iniciativas banderas europeas presentadas por la Comisión de la Estrategia Anual de Crecimiento Sostenible del año 2021. Entre estas iniciativas destaca el apoyo a la electrificación, la integración de las energías renovables, el almacenamiento energético y el hidrógeno verde. Todo lo contrario que hicieron mientras gobernaron con el Partido Popular, ¡todo lo contrario!

Pero nosotros queremos desarrollar estos programas para favorecer la generación de empleo en todo el territorio, con un marcado componente de proximidad y de alto grado de capilaridad, y que la actividad económica, en un contexto como en el que estamos de recuperación, tras la pandemia que hemos sufrido, está claramente inducida por las distintas líneas de ayuda que hoy se exponen en este real decreto y en la convocatoria de ayudas establecida por el Gobierno de Canarias. Dentro de esto, cabe destacar el beneficio derivado de la reducción de la importancia de los combustibles fósiles y la mejora de la competitividad de las empresas. De esta manera, adicional a los beneficios mencionados pueden destacarse otros efectos sociales positivos de estos programas, como el apoyo al tercer sector, el desarrollo de los municipios de menos de 5000 habitantes, el aumento a la sensibilidad y la conciliación de los consumidores finales, gracias a los requisitos introducidos en la monitorización de los consumos. En este caso, la transparencia y el cumplimiento de los... (*ininteligible*) y objetivos, como están dentro del programa europeo Next Generation, estará todo debidamente controlado por la Administración General de la comunidad autónoma, por la Administración General del Estado y por la propia Comisión Europea. Así, las actuaciones financiadas por este real decreto, relacionado... todas ellas con la promoción de la biomasa, también está en este real decreto, que tanto la instalación diseñada como el combustible utilizado reúnan los requisitos más exigentes para que la emisión de material particulado a la atmósfera sea la más reducida posible.

Los criterios de distribución de los correspondientes créditos, así como la entrega han sido consensuados con todas las comunidades autónomas. La concesión de las ayudas son directas, permite a las comunidades autónomas beneficiarias no solo destinar los créditos correspondientes a los destinatarios últimos previstos en el mismo, según lo que se determine en sus respectivas convocatorias

en las diferentes comunidades, sino que permite a estas también, y eso sí que... lo que apuntaba el señor Campos, que ejecuten sus propias actividades con las ayudas, con cargo a estos créditos, de forma directa. Las subvenciones reguladas en este real decreto se conceden, como digo, a las comunidades autónomas y de forma directa. Y se hace de forma directa porque concurre el interés público para evitar... aunque hay concurrencia, no hay competitividad, por la necesidad de descarbonizar el sector servicios, el sector productivo, así como el sector residencial, en consecución de los objetivos fijados en el plan nacional integrado de energía y clima, siendo sus destinatarios últimos principalmente, como ya dije en mi primera intervención, las pymes, las personas físicas, las comunidades energéticas y las administraciones públicas.

Por tanto, este real decreto tiene por objetivo la concesión directa, como digo, de subvenciones, por ser la fórmula, a través de las administraciones y las comunidades autónomas, más idónea para dar cumplimiento a todo lo que he venido exponiendo, con gran repercusión en la competitividad y mejora de las condiciones económicas y energéticas, no solo de las empresas, sino también de las economías familiares, teniendo en cuenta a su vez la necesidad de implementar diversos instrumentos que incentiven modelos alternativos de producción y almacenamiento con fuentes de energías renovables.

En consecuencia, la singularidad también se fundamenta en criterios de oportunidad, que implica la exigencia de establecer actuaciones más idóneas para alcanzar, como digo, los objetivos de la descarbonización prevista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Mauricio.

Turno para el Gobierno. Adelante, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a todos y cada uno de los participantes.

Quiero matizar alguna cosa, señora Reverón, respecto a lo que usted hablaba de oscurantismo.

Vamos a ver, estos fondos, las condiciones de ejecución están publicadas en el propio *Boletín Oficial del Estado*. Son unos criterios perfectamente claros y nítidos y la convocatoria está publicada en el *Boletín Oficial de Canarias*. Por lo tanto, no hay ningún tipo de oscurantismo. Ahora, vuelve usted a repetir el mismo argumento que repitió en la comisión parlamentaria y yo vuelvo a repetir la misma explicación que le di. Este año es un año atípico, y lo dijo esta mañana el presidente del Gobierno de Canarias, desde el punto de vista de la ejecución presupuestaria. El crédito inicial de la consejería a 1 de enero era de 160 millones, aproximadamente, el crédito en el tercer trimestre era de 234 millones, un 46% subió con aportaciones desde el 1 de enero hasta el cierre del tercer trimestre, es decir, subieron 70 millones de euros precisamente del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que no es para ejecutar en el año 2021, es para ejecutar hasta el año 2026 y 2023 es una primera etapa. Por lo tanto, no se puede medir el nivel de ejecución teniendo en cuenta los fondos de recuperación, que no son para ejecutar este año. Por lo tanto, ese dato que usted da es un dato que no hace honor a la verdad, porque es que hay que medir el nivel de ejecución respecto al crédito inicial. Y yo lo que espero, porque esta misma crítica la hicimos el año pasado, es que a comienzos de año se diga cuál es el nivel de ejecución real de la Consejería de Transición al final del Gobierno de Canarias respecto al crédito inicial, porque entonces lo que tendremos que hacer es no aceptar ningún tipo de ingreso adicional a lo largo del año, es decir, son unos ingresos que no son para ejecutar en el 2021 y, por lo tanto, ustedes no pueden hacer la trampa de computarlos en el porcentaje de ejecución del año 2021. Es decir, se lo repito: inicio de este año, 160 millones; tercer trimestre, créditos definitivos, 234 millones; hay un incremento de 70 millones, que son los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que se ingresó en la consejería con cargo a, bueno, a lo que ha ido repartiendo el Estado en su presupuesto del año 2021.

Estoy totalmente de acuerdo en lo importante que va a ser esa agencia canaria de la energía –que ha sido, bueno, propuesta de Coalición Canaria y hay que reconocer la autoría de dicha propuesta, no me duelen prendas en reconocerlo–, porque va a consolidar, junto con este modelo, evidentemente una mayor participación de lo público en la gestión de lo que es esa transición, en garantizar esa mayor distribución, esa mayor distribución, y sobre todo garantizar ese perfil social que tiene que tener la transición energética.

La vinculación con la reducción de la huella de carbono en los fondos europeos va a ser clave; de hecho, el documento del “no causar daños significativos” va a exigir distintos niveles de porcentaje de reducción de la huella de carbono asociada a cada inversión europea, no solo en materia energética sino

en cualquier otro tipo de materias. Por ejemplo, en materia de instalaciones de aguas residuales, se va a exigir una reducción de la huella de carbono asociada a esas inversiones, es decir, en cada una de las acciones que estén asociadas con fondos europeos se va a exigir por parte de la Unión Europea una reducción en la contribución de la huella de carbono. De la misma forma que, en términos de la propia Comisión Europea, si hasta el momento estábamos acostumbrados a los hombres de negro en materia de política fiscal, de ajuste fiscal, dice que a partir de ahora por parte de la Unión Europea tendremos que ir acostumbrándonos a los hombres de verde, es decir, porque van a ser tan importantes los requisitos fiscales como los requisitos ambientales. Algo que entiendo que para lo público es una excelente noticia.

Precisamente, sobre el nivel de consenso, que me preguntaba el señor Campos, de las medidas anunciadas respecto al euro-euro, en principio eso se ha hablado con la Fecam. Es cierto que no hay ningún documento firmado, pero se ha hablado con la dirección de la Fecam respecto a esos criterios. De la misma forma que se ha hablado de que hay que reconocer que hay administraciones públicas que han avanzado mucho en materia de autoconsumo y, por lo tanto, dentro de ese reparto lo que se hace es que el autoconsumo se pueda, de alguna forma, sustituir el importe que les pueda corresponder con otras actuaciones que también vayan destinadas a la reducción de la huella de carbono o a políticas que al final vayan destinadas a una optimización del gasto energético eléctrico que está asociado. Por lo tanto, se ha hablado con la Fecam y la dirección de la Fecam, cuando hablamos y empezamos a trazar esas cuadernas, en principio se mostró de acuerdo, es decir, se mostró de acuerdo en que es una política que es necesaria, por lo que estábamos diciendo, es decir, la radiografía de la sociedad canaria, mal que nos pese, es la que es y a pesar de esas ayudas, con esa línea del café para todos, incluso en materia de movilidad eléctrica sucede exactamente lo mismo, no se llega a todo el mundo con estas ayudas. Hay personas que aun con las ayudas no pueden llegar, y son precisamente las personas que más necesitan ese ahorro, tanto en consumo eléctrico como también en movilidad eléctrica. La movilidad eléctrica, un vehículo eléctrico supone para el que tiene el vehículo eléctrico, dependiendo de cuál sea el uso o los kilómetros que haga al mes, puede suponer un ahorro de entre los 50 y los 200 euros mensuales. En combustible nada más. Por lo tanto, estamos hablando de un ahorro importante para cualquier tipo de familia, que si lo... (*ininteligible*) al ahorro del recibo de la luz es una parte importante en la mayoría de las rentas medias que caracterizan Canarias.

Y en esa línea, queremos darle a esa estrategia de energía sostenible ese perfil social, ese componente social. Ese componente que, de la misma forma que se hace una estrategia exclusiva para los territorios insulares por nuestra potencial producción de energías renovables, lo asociemos, de alguna forma, a esas características sociales que tienen también los territorios insulares, tanto Baleares como Canarias.

Y en esa línea, dentro de esos seis bloques que va a tener la estrategia de energía sostenible, antes dije el autoconsumo, va a haber dos vinculadas a comunidades energéticas: una vinculada a comunidades energéticas de tipo industrial, es decir, los grandes polígonos industriales de Canarias se pueden convertir en generadores y en almacenamiento y reguladores del sistema eléctrico; y otra, también a comunidades eléctricas de tipo residencial, turístico, al resto de comunidades energéticas. Por lo tanto, va a haber cuatro patas que también están vinculadas al concepto de comunidades energéticas.

Y con lo que dije antes, es decir, es una hoja de ruta que ya teníamos marcada en el inicio de la legislatura, en esas cuadernas de que hablamos del Plan de Transición Energética cuando he dado cuenta en este Parlamento. Para lo que nos van a servir estos fondos es para poder acelerar los objetivos que nos hemos marcado en ese Plan de Transición Energética.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/C/P-0884 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE MEDIDAS Y SOLUCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS AGRÍCOLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos también con la comparecencia del señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre medidas y soluciones para el tratamiento de los residuos agrícolas, a petición del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias.

Adelante, señor Déniz, tiene la palabra.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, en el anterior pleno estuvimos hablando de compostaje y ahora queremos hablar también de residuos agrícolas. Estamos preocupados, al igual que una parte importante de la población canaria, que en algunas islas estima que, en casi un ochenta o noventa por ciento, que el problema de los residuos es un problema serio.

No es verdad que, bueno, que los residuos agrícolas solamente preocupen a la ciudadanía que está ajena a las explotaciones agrarias, yo creo que preocupa especialmente también a los agricultores y ganaderos, les preocupa bastante. No antes pero sí en los últimos tiempos es verdad que esto es una preocupación, sobre todo porque la normativa se ha incrementado enormemente y también las sanciones que recaen y pesan sobre ellos es bastante considerable. En ese sentido yo creo que donde deberíamos seguir profundizando es en el Pircan, en el sentido de dedicarle más atención al tema de los residuos agrarios, agrícolas y ganaderos.

La complejidad de estos residuos, a veces la gente se cree, en fin, que los residuos agrarios son básicamente estiércol, purines, gallinaza, etcétera, pero es que el problema principalmente no es ese, el problema de los residuos agrarios, estamos hablando de lonas de plástico, materiales de protección, recipientes de todo tipo, envases, materiales peligrosos, materiales de motor, neumáticos, en fin, fertilizantes, estructuras metálicas, estamos pensando, por ejemplo, yo que sé, en los invernaderos estos abandonados, que realmente están planteando un serio problema. Por lo tanto, es un tipo muy complicado de gestionar.

¿Cuál es el problema desde nuestro punto de vista, y es una de las primeras conclusiones que queremos aportar en esta comparecencia? Es que el problema de la normativa es que sitúa al que produce el vertido o el residuo es el que tiene que gestionarlo. A nosotros nos parece que eso, en fin, no se corresponde con la realidad, la realidad es otra y sobre todo en modelos económicos agrarios como el nuestro donde las explotaciones son bastante pequeñas resulta que nosotros, si aplicamos esa normativa, estamos siempre situando o poniendo en la picota a los propios agricultores y ganaderos. Por otro lado, decimos “es importante el sector primario”, pero, por otro lado, me parece que hay una normativa que los condena a ser ellos los únicos que tienen que gestionar.

Y a mí me parece, como primera conclusión, insisto, que la Administración pública tiene que implicarse muchísimo más, ver de qué manera se puede hacer desde los cabildos y los ayuntamientos, también desde el Gobierno de Canarias, pero evidentemente la normativa esta adolece, porque es una normativa muy estricta, yo no entro a valorarla, me parece que es razonable, quizás un poco difusa, pero no se corresponde con la provisión de infraestructuras que ofrece a los propios agricultores. Claro, y a mí me parece que en ese sentido nosotros tenemos que intentar, por eso entre otras cosas lo ponemos hoy a debate público, me parece que tiene que ser una cuestión de debate público. Entendemos que las administraciones tienen que adoptar algún tipo de cuota de responsabilidad en la gestión de los residuos agrícolas y ganaderos.

Creo que la normativa no ha registrado el cambio de modelo, las explotaciones no son como antiguamente eran, cuando uno era más pequeño la generalidad de las explotaciones eran agricultura y ganadería y los estiércoles y los purines servían también para esto. Ha cambiado la normativa. Nosotros creemos que este tema no lo está explotando.

Y una segunda conclusión es que a nosotros nos parece que la normativa es, digamos, excesiva en este sentido. Es una normativa muy estricta, pero a la vez no comporta una serie de provisiones de infraestructuras, y me parece que en ese sentido también debería estar situado en la agenda, como prioridad del orden del día de muchas instituciones, el problema de los residuos agrícolas y ganaderos. Porque es que el problema es que nos estamos jugando el cierre de muchas estructuras y, si por un lado estamos apostando insistentemente por mantener el sector primario, se ha establecido un montón de ayudas para garantizar por ejemplo el relevo generacional, aquellos 240 famosos jóvenes agricultores que hace varios años se sumaron al sector primario, consolidarlos significa además también que nosotros tenemos que proveer de infraestructuras necesarias para la gestión de este tremendo problema, porque no es un problema solo de la ganadería y la agricultura, sino también de nuestra industria agroalimentaria. Estoy pensando en las queserías que vierten miles de litros de suero diarios. El suero está prohibido botarlo, no solamente en los terrenos, sino que además también tupe las alcantarillas y las depuradoras, y, por otro lado, también hay restricciones para que sirva de alimentación a otro tipo, por ejemplo, estoy pensando en cochinos. Pero no solamente los cochinos, por ejemplo, se ha investigado muchísimo, y yo creo que lo estamos infravalorando como recurso, la posibilidad, porque en Francia los sueros, por ejemplo, se los dan al mismo ganado, por ejemplo las vacas, ovejas. Se está experimentando bastante en este sentido y estamos desaprovechando un recurso.

Creo que además solucionamos, si intervenimos en este sentido... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Sí, continúe, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

Yo creo que si intervenimos en este asunto, sería una tercera conclusión, nos parece que ganamos, ¿no?, ganamos medioambientalmente y ganamos sobre todo consolidando la actividad agraria, porque además permitimos que se utilicen infraestructuras, permitimos una colaboración de quienes lo producen y quienes lo reciben –estoy pensando, en fin, en muchas sinergias–, y yo creo que además sacamos un poco de la clandestinidad, en parte –y todos conocemos a muchas compañeros y compañeras que se dedican a este tipo de industria–, de la ilegalidad, y evitamos también muchas sanciones que yo creo que son innecesarias; y además nos evitamos un problema que, en fin, y muchos hemos vivido, muchas generaciones de canarios nos hemos criado viendo vertederos al lado nuestro como una normalidad y hemos normalizado que existan vertederos, y me parece que eso ya no procede. Por lo tanto, me parece que las instituciones tienen que proceder a facilitar esta gestión.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Déniz, por la oportunidad nuevamente de hablar de un tema importante para Canarias, que es la gestión de sus residuos, centralizado en la gestión en este caso de los residuos que genera el sector primario, el sector agrícola.

Como usted muy bien ha dicho, en el sector primario los residuos no son solo la parte orgánica, esa es una parte del problema pero no es el principal problema. Al sector primario se le asocian seis tipos de LER. El LER es la abreviatura de lista europea de residuos”, cada residuo tiene un código L-E-R, un código LER. Y en el caso del sector primario se le asocian seis códigos: el 020104, que es el de plásticos que han sido utilizados en la agricultura, estamos hablando sobre todo de plásticos de invernaderos, que es un verdadero problema su gestión en nuestra tierra; el 020108, que son envases usados por productos fitosanitarios y otros envases de abonos sólidos y líquidos, que también es complicado de gestionar; el 010209, restos de productos fitosanitarios, fertilizantes y otros productos agroquímicos; el 020103, que son determinados restos vegetales; el 020106, que son las excretas; y el 020103 y el 0202, que son los subproductos animales no destinados a consumo humano, comúnmente conocidos con los Sandach.

Hay que decir, hay que romper una lanza a favor del sector primario, porque bien es cierto que algunos han querido demonizar el sector primario desde el punto de vista de los perjuicios que genera la gestión de esos residuos. Precisamente el sector primario es el único donde la gestión de los residuos nos brinda el mayor volumen de oportunidades, es decir, no solo aquellos de tipo orgánico, sino aquellos que no son orgánicos. Nos brinda grandes oportunidades para poder practicar la economía circular y poder dotar de mejor ratio de calidad a nuestros productos del sector primario.

En esta línea, las líneas políticas del Gobierno de Canarias para poder mejorar la gestión de residuos procedentes del sector primario se basan en cuatro patas. Las repito pero son las que dije también en la anterior comparecencia, porque al final hablamos de gestión de residuos. Es la Estrategia Canaria de Economía Circular, donde se dedica un apartado específico al sector primario, sobre todo vinculándolo a la necesidad de potenciar las financiaciones con fondos Feader, que tiene una línea específica para el sector primario en la línea de poder optimizar y mejorar la gestión de los residuos que se asocian al mismo para hacer ese producto más sostenible y que nuestro sector primario sea cada vez más sostenible.

Una segunda pata, que es el Pircan, que está pendiente nada más ya del Consejo de Residuos de Canarias para su aprobación final, donde también tiene un apartado específico, en distintos ejes que tratan de cómo mejorar de alguna forma la gestión de los residuos vinculados al sector primario, que son... En cuatro de sus ejes. En el eje 2, con medidas que tienden directamente a maximizar la preparación para la reutilización y el reciclaje, incluida la fabricación de compost. Esto hay que también vincularlo a una acción muy importante, es decir, el sector agrícola tiene un papel clave no solo en la mejora de los suelos de Canarias, en la recuperación de buena parte de nuestro suelo, que está en un riesgo cierto de desertificación, y sobre todo también en la fijación de carbono. La producción agrícola son productos altamente demandantes de carbono y, por lo tanto, juegan un papel importante en la fijación de carbono, lo que nutre a los productos de kilómetro cero de unos requisitos y de unos atributos de sostenibilidad que es difícil encontrar en cualquier otro producto de la industria canaria. Por lo tanto, juega un papel importante en recuperación de suelos, evitar desertificación y sobre todo fijación de carbono para poder

alcanzar nuestro objetivo de neutralidad desde el punto de vista de las emisiones de gases de efecto invernadero.

El tercer eje, dentro del Pircan, el eje número 3, que es el aprovechamiento de los residuos producidos, es decir, buena parte de los residuos que se producen en el sector primario que pueden ser reutilizados mediante algún tipo de valorización. Por ejemplo, todo lo que son las excretas o los propios Sandach pueden ser, mediante una descomposición, transformados en biogás, que pueden al final tener un aprovechamiento desde el punto de vista energético. Son algunos ya los proyectos interesantes que en esta materia, asociados sobre todo a purines, se están desarrollando, donde la propia descomposición de los purines nos genera no solo el biogás sino también un producto líquido, un desecho líquido, que actúa como un fertilizante, con unas propiedades que es difícil encontrar en cualquier otro tipo de fertilizante químico, y además estaríamos hablando de fertilizantes naturales. Por lo tanto, aprovechamiento de estos materiales desde el punto de vista de su reutilización en el sector primario.

Y el cuarto, un cuarto eje, que es evidentemente la minimización de los residuos que actualmente se vierten en vertederos. Aquí el sector agrícola... (*ininteligible*) que el resto de sectores.

Y un último punto que es la concienciación de la ciudadanía.

Quiero llamar la atención, dentro de otro pilar que está por desarrollar, que son los planes insulares de residuos y en la ley canaria de economía circular, en un problema que tenemos con los plásticos de invernaderos. Actualmente se estima que el 8% del consumo de plástico en el sector primario a nivel estatal, el 8% a nivel estatal, es en el sector primario canario. Y, por lo tanto, ahí sí es verdad que tenemos un problema que tenemos que resolver de mano del sector primario, porque coincido con usted en que, si bien es cierto que en otros sectores industriales la gestión de los residuos no le supone un sobrecoste adicional al industrial, en el caso del sector primario sí es verdad que está cargando sobre los hombros de las personas que quieren de alguna forma emprender una aventura en el sector primario, y que son muchos los problemas y este no se puede convertir en un problema más. Y sobre todo teniendo en cuenta lo que dije en el anterior pleno, es decir, el potencial orgánico para los suelos agrarios que tienen sus propios residuos es importantísimo, es riquísimo, porque nos permite sobre todo lo que dije antes, es decir, no solo recuperar suelos de la erosión, sino también colaborar de manera activa al objetivo de fijación de carbono que esta comunidad se ha marcado para el año 2040.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Mixto. Señor Fdez. de la Puente, tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señor consejero.

Las restricciones legales, sobre todo en la Unión Europea, la mayor consideración social sobre la conservación de la biodiversidad y la creciente demanda de productos agrícolas sin residuos plaguicidas están impulsando la transición agroecológica en el sector agrario, que implica, entre otros aspectos, el establecimiento de métodos de protección de cultivos respetuosos con el medio ambiente. En este sentido, se alinean los distintos objetivos europeos para el incremento de superficies de producción lo más ecológica posible, logrando al tiempo un sistema alimentario justo, saludable y ecológico. Es por esto mismo que se deben buscar no solo medidas y soluciones para incorporar a esta estrategia el tratamiento de los residuos agrícolas, sino también encontrar nuevas técnicas y recursos para incorporar en el manejo de los cultivos en su globalidad.

Las principales fuentes de los residuos agrícolas generados en Canarias provienen de cereales, de vegetales verdes y de la poda de viñedos y frutales, así como los generados por los plásticos empleados en los distintos procesos agrarios.

El principal residuo de los cultivos cerealísticos es la paja y los rastrojos, siendo en su mayoría la paja producida destinada a la ganadería, donde se utiliza para la alimentación o como lecho. Antes de establecerse las medidas contra incendios en los ámbitos rurales, la quema de la paja junto con los rastrojos en el campo era un procedimiento bastante frecuente en nuestro campo, aunque en la actualidad es una actividad poco defendible desde el punto de vista de la óptica técnico-científica. La incorporación al suelo o enterrado de pajas comporta un aporte importante de materia orgánica al suelo y su posterior humidificación, mejorando el balance de humus y recicla de forma natural los nutrientes asimilados a los cultivos.

Los residuos de vegetales verdes son los procedentes de cultivos que se cosechan antes de la *senescencia* vegetal. Por este motivo, los residuos presentan alto contenido en humedad y generalmente son fácilmente degradables. Comprenden, entre otros, los residuos de los cultivos forrajeros y las raíces o tubérculos extensivos y los que provienen de la mayoría de los cultivos hortícolas comestibles y de las producciones de flor cortada. En estas explotaciones muy intensivas los residuos de cosechas de

la horticultura comestible y también de la floricultura deben ser retirados del suelo antes de iniciar el cultivo siguiente, amontonándose al aire libre para facilitar su desecación y disminución de volumen. Posteriormente estos residuos pueden tener cuatro destinos principales: transporte, incorporación al suelo de otras fincas menos intensivas, quema *in situ*, deposición en vertederos o traslado a plantas de compostaje para la fabricación de compost.

Por último, los sarmientos y la madera provenientes de la poda de la vid y de los árboles frutales presentan un contenido medio y bajo de humedad y un alto contenido en celulosa y lignina, reciclándose, en su mayoría, para la alimentación del ganado, por lo que en la práctica no constituyen un residuo propiamente dicho.

En lo referente al plástico de uso agrícola, entendemos que debe priorizarse su reducción, reutilización y reciclaje en la medida de lo posible.

Señor consejero, hay formas, medidas y maneras de que tengamos una agricultura ecológica en Canarias y creo que ese es el camino.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fdez. de la Puente.

(Rumores en la sala).

Tiene la palabra el señor Ramos Chinaea, Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera.

Adelante.

Silencio, señorías.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, referente al tratamiento de los residuos agrícolas, tenemos una normativa, no solo de nuestra comunidad autónoma, también estatal y europea, que cada vez es más exigente, y no podría ser de otra manera, siempre pensando en la sostenibilidad ambiental, por supuesto en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y también para que los productores agrícolas y ganaderos tengan una gestión responsable de los residuos que genera la actividad que realizan. Por tanto, tenemos que seguir apostando por esa economía circular, empezar a ver los residuos no como residuos sino como materia prima, pero sí es verdad que esos residuos que genera la actividad agrícola y ganadera tienen una alta complejidad. Usted los nombraba, hablamos de plásticos de los invernaderos, purines de la ganadería, residuos vegetales, la quema de rastrojos o uso en compostaje, también residuos químicos o producidos por la maquinaria que se usa también para trabajar tanto en explotaciones ganaderas como en explotaciones agrícolas.

Creemos que hay mucha normativa y muchas obligaciones, lo decía también el señor Déniz, y yo creo que hace falta también una armonización de las diferentes normas, tanto estatales, regionales como europeas, y máxime teniendo en cuenta que en Canarias lo que tenemos son pequeños agricultores y ganaderos, que muchas veces al no estar asociados incluso les es mucho más difícil cumplir con la norma. Por tanto, yo creo que una manera también de tener una mejor gestión de esos residuos es fomentar el asociacionismo para que a su vez traten los residuos de una manera que tengan un coste inferior.

Creo que todo el mundo conoce que en la isla de La Gomera las explotaciones tanto ganaderas como agrícolas son muy pequeñas, incluso muchas son explotaciones familiares que ni siquiera comercializan su producción, y cumplir con estos requisitos les es muy muy complicado, y más cuando tenemos que tener en cuenta también que las normativas europeas y estatales normalmente cogen como referencia esas grandes extensiones de terreno del continente, algo que vemos que no abunda en Canarias. Por tanto, creo que es necesaria una normativa adaptada a las singularidades de nuestra tierra, a Canarias, y creemos que es necesario un trabajo transversal de su consejería, por supuesto con la de Agricultura, y en el que también estén involucrados los cabildos y los ayuntamientos. Creo que es la manera más eficiente de hacer un uso adecuado de esos residuos, verlos como materia prima y que puedan reutilizarse de alguna manera y seguir fomentando tanto la agricultura ecológica como manteniendo también esa riqueza paisajística que tienen esos lugares que usamos para el cultivo o incluso también para...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ramos Chinaea.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente. Señor consejero.

Cuando hablamos de residuos agrícolas, obviamente hablamos de un espectro muy amplio. Los que produce... digamos, la propia materia verde que se produce, los desechos propios de la actividad productiva, que normalmente si lo hacemos bien y sobre todo como se intenta desde el punto de vista de

esa economía circular, aprovechamiento de los recursos... Usted ya ha dado algunas claves que creo que son importantes. Históricamente hemos conocido el aprovechamiento, que ya se usaba, eso de economía circular algunos de nuestros agricultores o ganaderos sobra explicárselo, porque lo han aplicado durante muchísimo tiempo, para dar de comer al ganado, muchos de esos residuos, la generación de compost. Y uno de los elementos importantes, en la comarca del sureste se viene desarrollando desde hace algún tiempo también, es la creación de biogás precisamente a través de ese tipo de residuos.

Por otro lado, tenemos los otros residuos, a los que hacía referencia también el señor Déniz. Y entre los otros residuos también, cuando hablamos del sureste, tenemos una experiencia importante. Los hay de todo tipo, de repente pasas por espacios que antes eran invernaderos, no voy a hablar todavía del plástico, digamos, del mallazo, de lo que conocemos luego como el maste, cuando también se retira después de cada zafra del tomate, sino cuando descubres cientos y cientos de garrafas, en ocasiones de fertilizantes, abandonadas en algún rincón, y por supuesto extensiones de hectáreas de invernaderos que durante muchos años, en algunas ocasiones décadas, fueron muy productivas y que cuando deciden abandonarlas lo que hacen es simplemente dejar que el tiempo y precisamente en esas zonas el sol y el viento vayan haciendo su trabajo, con la generación de residuos en todos los ámbitos, incluido a través del microplástico que termina en nuestras aguas. Digo esto porque evidentemente no es la misma realidad que luego la de un pequeño agricultor. No es lo mismo quien tiene cientos de cabezas de ganado que quien tiene unas pocas vacas, unas cuantas cabras y se dedica a esta actividad. Y es verdad que ahí tendría que haber un tratamiento diferenciado, pero siempre desde la cogestión y desde la corresponsabilidad.

Estoy convencido de que desde las administraciones públicas tenemos que estar al lado de nuestros agricultores y ganaderos, al lado de ellos. Desde el asesoramiento, es muchísima la normativa y, además, cambiante continuamente, elevando el listón y, por tanto, también elevando los costes que supone no solamente la gestión del residuo, simplemente ya montar cualquier industria de este tipo, con todos los requisitos que se plantean; por tanto, el asesoramiento es fundamental, el acompañamiento es fundamental y quizás la dotación de determinadas infraestructuras. Pongo un ejemplo: cuando hablamos de las economías urbanas, familiares, que los residuos que generamos en nuestro hogar tienen un tratamiento... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, tienen un tratamiento diferenciado, aquel que producen las empresas que se dedican a esa actividad económica. Para las familias tenemos, para los hogares tenemos la oportunidad de ir a un punto limpio, puntos limpios que no pueden dedicar, utilizar quienes se dedican profesionalmente a una actividad. Pongo este planteamiento porque trasladado al sector primario quizás habría que diferenciar entre los pequeños agricultores, que podrían generarse espacios donde pudieran llevar sus residuos de una forma muy económica o gratuita, de aquellos, digamos, aunque en Canarias no existen grandes, digamos, explotaciones, con nuestro modelo de agricultura y ganadería, pero sí sabemos que hay diferencias.

Y luego un elemento importante que planteaba también el portavoz de la Agrupación Socialista Gomera: la capacidad quizás de fomentar el asociacionismo y el cooperativismo. Lo hemos hecho tradicionalmente para comercializar. Quizás también, dentro de esa economía circular, habría que pensar en la posibilidad de esa cogestión para el uso del...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Casañas, tiene la palabra.
Adelante.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, señor consejero.

He escuchado su intervención y también la del grupo proponente, pero lamentablemente yo creo que poco hemos avanzado en la gestión de los residuos agrícolas. Quizás en trámites... Quizás, en vez de estar acompañando, como nombraba el señor Campos, estamos, más que a un lado, estamos encima del sector primario. Y es que, entre trámites y papeleos, la verdad es que si les hacemos la consulta a estos señores, hombres y mujeres que forman parte del sector primario, seguramente nos dan un suspenso, porque hablamos de leyes, y usted bien ha hablado aquí de los planes que tiene previsto el Gobierno y de lo que ha implementado y lo que está haciendo, pero la realidad es que a nivel de calle tienen una gran dificultad para conseguir cómo gestionar sus residuos, que puedan poder llevar a cabo esa actividad.

Y coincidido con usted en que se les demoniza cuando realmente podrían ser un nicho de oportunidades. Apelamos constantemente al consumo de productos de kilómetro cero, pero no terminamos de aflojar las normativas que propicien esa creación. Queremos implementar la producción local, pero impedimos que nuestros emprendedores desarrollen esos proyectos. Mire, le voy a poner dos ejemplos concretos. Tenemos, en Gran Canaria, a un productor de huevos. Usted sabe que la producción de huevos en Canarias solamente

está autoabastecida en torno a un veinte por ciento. Pues bien, la gestión de los residuos de ese sector avícola, de esas granjas avícolas, pues, está muy limitada, no tienen ni saben qué hacer con ellos. Y resulta que cuando este gran productor quiere poner en marcha un proyecto invirtiendo millones, para poder incluso no solo gestionar los suyos sino también recoger los de granjas, pequeñas granjas al lado, pues, la consejería no le escucha; cuando incluso le plantea a la consejería que busque la fórmula para invertir y poder generarlo, aprovechando ya esa inversión que ellos hacen, su consejería le dice que no se puede; cuando habla con la Consejería de Agricultura, la Consejería de Agricultura le dice que, a pesar de que es una actividad agraria, no es competencia de ellos la gestión de residuos, pero después tampoco tienen una solución por parte de la consejería que tienen. Por tanto, yo creo que, señor consejero, tenemos que buscar las fórmulas para aprovechar que esa inversión privada, si repercute también en el interés general, que pueda llegarse de alguna manera a algún acuerdo para poder gestionarla.

Tenemos también el problema de granjas de cerdos, que tenemos una producción en Canarias que no llega al 10% del abastecimiento, que hay personas que quieren invertir, pero que no consiguen cómo gestionar esos purines. Yo creo que también es importante, señor consejero, que de alguna manera se busquen las fórmulas, no solo para los pequeños, que es importantísimo, el 80% de las explotaciones en Canarias son pequeñas, pero también para estas grandes empresas que están buscando fabricar y producir productos en Canarias, porque así lo demandan los consumidores, porque así lo demandan las grandes superficies, que puedan poner en marcha y obtener los permisos, que muchas veces se hace completamente imposible de obtener.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Adelante.

El señor MACHÍN TAVÍO: Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, creo que todos tenemos claro, por las intervenciones anteriores, que no podemos dejar toda la responsabilidad de la gestión y tratamiento de los residuos en los productores del sector primario. ¿Por qué?, porque no creo que ningún productor o productora esté en posición de poder asumir completamente y en solitario el tratamiento y la gestión de los residuos. No debemos imponer responsabilidades. Usted está y su Gobierno está para dotarles, y para protegerles, de herramientas, dotarles de herramientas, para esas personas que, primero, cuidan nuestro territorio y que a veces demonizamos; segundo, en medio de la pandemia los poníamos por las nubes diciendo que nos otorgaban el producto kilómetro cero, pero que, a su vez, les imponemos la responsabilidad en solitario de algo tan complicado y difícil como es el tratamiento y la gestión de los residuos del sector primario. No se puede cambiar el proceso productivo en el que llevaban tantos años, acostumbrados de la noche a la mañana, como tampoco pueden asumir el coste tan elevado que supone que sobre ellos mismos recaiga la única responsabilidad del tratamiento de los residuos. Usted lo dijo anteriormente, en otros sectores no pasa y en este sí: ¿por qué, señor consejero? Ahí debemos estar todos a una y debemos intentar que la responsabilidad sea por lo menos compartida, no puede ser única, solamente para los productores y productoras del sector primario.

La normativa europea que nos vincula es muy compleja, lo sé, para todos, es para usted que está en el Gobierno y es para las personas que se dedican al sector primario, pero vamos a intentarlo por lo menos, porque estamos abocando a muchos productores de cualquier sector, del sector primario, al cierre, porque no tienen otro tipo de solución.

En Canarias hoy en día no se está preparado para tener que asumir esto, primero por la carestía que supone, es el precio. Hay personas que lo han intentado y se han quedado en el camino porque no pueden asumirlo. Ahí estoy de acuerdo con el señor portavoz del Partido Popular, a lo mejor tenemos que ayudarles subvencionando de ciertas partes, si incluso pueden ayudar no solamente a su granja sino a su entorno a poder gestionar los recursos. El segundo es la complejidad. Es muy difícil y complicado poner en tu propia explotación un sistema de tratamiento de residuos. Y, tercero, es la dificultad de depositar en sitios autorizados estos residuos de los que hablamos. Ahí tiene que estar su Gobierno y los cabildos insulares para encauzar, para dotarles de herramientas, para apoyarlos, para conseguir avances y, sobre todo, para conseguir dos cosas: esas sanciones terribles que pretende imponer la Unión Europea, que después lo consiguiente es que podamos ser adjudicatarios de subvenciones para el sector primario; y, segundo, señor consejero, evitar los cierres, porque esto está abocando al cierre de muchas instalaciones.

Aquí tendrá a este grupo parlamentario... *(Corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Adelante.

El señor SOSA SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señor consejero, buenas tardes.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos agradecer al señor Déniz que haya traído esta comparecencia, porque nos parece muy oportuno hablar de algo tan importante como son los residuos agrícolas y ganaderos.

El Reglamento de la Comunidad Europea, el 1069/2009, del Parlamento Europeo y el Consejo y el Reglamento 142/2011 de la Comisión constituyen el marco legal comunitario aplicable a los subproductos animales no destinados a consumo humano, a los productos derivados de los mismos, lo que es llamado Sandach.

En España el Real Decreto 1528/2012 estableció las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria. Dicho reglamento clasifica los subproductos animales en tres categorías, en función del nivel de riesgo para la salud humana y animal, establece para cada categoría las condiciones de eliminación y uso. Permítanme que me centre básicamente en la intervención en los residuos ganaderos.

Con la finalidad de proteger la salud humana, la salud animal y el medio ambiente, se procedió a clasificar diferentes Sandach, según la peligrosidad que tuviera el destino que podría tener.

En lo referente a la eliminación de ciertos subproductos animales no destinados al consumo humano consistentes... los cadáveres animales generados por las explotaciones ganaderas existentes en el territorio de la misma y autoriza la eliminación de tales productos en vertederos autorizados mediante enterramiento en complejos ambientales insulares.

En lo relativo a los residuos de estiércoles y purines y la gestión de los mismos, que recae sobre los propios productores, siendo esta gestión la que mayor problemática presenta actualmente, ya que el aprovechamiento de los mismos como materia orgánica para los cultivos en Canarias está disminuyendo progresivamente, según disminuye la actividad agraria en nuestras islas, no existiendo al día de hoy suficientes iniciativas de tipo privado para la gestión de estos residuos.

La gestión que se plantea, alguno que se plantea en la solución de estos residuos son tres: el rechazo y vaciado de aguas superficiales, que directamente es ilegal por sus efectos contaminantes directos, además de ser antieconómico, que ya despreña importantes valores nutrientes; segundo, el esparcimiento en tierras agrícolas, el principal problema de saturación deriva en el desequilibrio entre explotaciones ganaderas y disponibilidad de tierras; y, tercero, el tratamiento en plantas tecnificadas, para su procesamiento, homogeneización y utilización como fertilizante, que se hace como la mejor solución al problema.

Todas estas soluciones tienen sus ventajas, señor consejero, y sus desventajas. Nos consta que desde el Gobierno, como usted ya ha explicado, está intentando buscar, con todos esos ejes que usted planteaba, para intentar buscar una solución a lo que son los residuos agrícolas y ganaderos en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, grupo proponente.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Señorías, agradezco muchísimo el tono de las intervenciones y sobre todo también las aportaciones, porque se demuestra que efectivamente esto es un problema público, es un problema que tenemos que resolver. Es un problema que no es de ahora, un problema que llevamos arrastrándolo hace tiempo –ya yo dije antes que muchas generaciones nos hemos criado normalizando los vertederos en nuestra tierra, y eso no puede ser, muchos tipos de vertedero–.

Es un problema público y, por lo tanto, entendemos que además, entonces, es una cuestión de debate político y las soluciones tienen que ser políticas.

Cuando nosotros decimos que las instituciones tienen que implicarse en esta cuestión, no decimos que sean las únicas que tienen que gestionar; no, no, nosotros estamos hablando efectivamente, como decía el señor Campos, de corresponsabilidad en la gestión. Evidentemente aquí todo el mundo tiene determinadas responsabilidades, pero si nosotros estamos hablando de que tenemos en Canarias un problema con la fertilidad del suelo, tenemos un problema también con las cuotas de soberanía alimentaria y entendemos que el sector primario es fundamental y que nuestros suelos se desertizan y consideramos que todo este tipo de elementos, muchos de ellos son un fertilizante para nuestros suelos, entonces evidentemente tenemos ahí un recurso y evidentemente tenemos que informar, concienciar y luego, como decía el señor consejero

también, estar al lado –el señor Campos–, estar al lado, al lado pero estar. Quiero decir, no solamente podemos estar en el momento de la sanción, que si hay que sancionar, oye, cada uno, en fin, de verdad, se tiene que atender a las circunstancias, pero creo que tenemos una responsabilidad pública. Por eso digo yo que es un problema político.

Por ejemplo, en el ámbito de la corresponsabilidad, desde los años noventa se está repartiendo la responsabilidad, por ejemplo, en la gestión. Nosotros llevamos ya algún tiempo caminando juntamente con los fabricantes, por ejemplo, de envases fitosanitarios, que obligatoriamente tienen que encargarse de recogerlos. Hay un programa que se llama Sigfito, que los productores de este tipo de envases tienen que recogerlos obligatoriamente. Y luego, en el 2024, será obligatorio que también, no solamente los envases de fitosanitarios, sino todos los envases que tienen que ver con fertilizantes, nutrientes, etcétera, etcétera, tipos de alimentación, químicos y demás, también los fabricantes tienen que recoger ese tipo de envases para una gestión más adecuada después, que se organiza en el ámbito del Pircan y lo que sea, está por decidir.

Pero además yo creo que, dado el carácter de las explotaciones, que ya se ha señalado aquí, pequeñas, poca profesionalización, además con unos costes muy elevados, todas las circunstancias que todo el mundo aquí sabe, yo creo que nosotros tenemos que hacer una inversión, tenemos que ayudar. ¿Cómo se puede ayudar? Pues de muchas maneras, por ejemplo, yo estoy pensando que los cabildos ponen a disposición de muchas comunidades agrarias, de muchas comarcas, tractores, segadoras, oye, también podíamos poner otros... cámaras de frío, por ejemplo estoy pensando en el ámbito de la papa, pertenecen a los cabildos, entonces por qué no podemos poner a disposición también del uso comunitario trituradoras; procedimientos también de facilitar el compostaje. Estoy pensando que eso también puede ser una posibilidad a desarrollar por los responsables de las corporaciones locales y también cabildos, y también por parte del Gobierno.

Yo creo que nosotros tenemos que además también poner en valor las experiencias que hay, que hay experiencias muy positivas. El señor Campos señaló algunas del sur de Gran Canaria, en las medianías de Gran Canaria también hay algunas cuestiones importantes respecto a la gallinaza, que es un problema, es un tipo de, en fin, de estiércol complicado. Asprocan también hace campañas importantes de recogida de residuos. Y, en fin, yo creo que hay experiencias que tenemos que poner en valor y, en fin, hacer ver a todo nuestro sector que la cosa no está perdida.

Pero evidentemente aquí tenemos una relación directa con la soberanía alimentaria, es decir, nos interesa que haya empresas que se mantengan en condiciones adecuadas y luego estamos hablando de muchas cuestiones que interesan al resto de la ciudadanía.

Creo que además hay otras posibilidades. Yo le quería hacer una pregunta: si en los fondos estos de Next Generation hay alguna posibilidad de establecer algún tipo de proyecto encaminado a la gestión de este tipo de residuos. Sería una opción bastante importante.

Me parece que es importante también sensibilizar, informar y formar también al personal técnico, no solamente técnico, sino a los responsables políticos de las corporaciones, porque nos dedicamos a veces a otras cosas, que son importantes también, la comercialización, la gestión de las ayudas y demás, pero este aspecto yo creo que es bastante importante, porque nos está, digamos, colapsando. Tenemos margen todavía, como usted dijo, todo esto es un mundo de oportunidades, un volumen importante de nuevas oportunidades, de recursos, de generación de empleo además descualificado, semicualificado y empleo cualificado.

Por lo tanto, nosotros tenemos aquí una oportunidad y en la medida en que yo pueda voy a seguir insistiendo en este asunto, sobre todo para que, en fin, todos tomemos más conciencia de ello, de seguir generando valor en el sector primario. Y creo que es una oportunidad que tenemos, porque además, como decía el señor diputado del Grupo Mixto, la economía circular es algo que ya nadie discute. La ecología ya nadie la discute, igual que las energías renovables; antes sí la discutían, la derecha siempre discutió este tema, éramos los de izquierdas los que defendíamos esto. Esto hoy es de sentido común definitivamente, igual que el feminismo. Bueno, estamos en una fase en la que todas estas cosas tienen que implementarse ya de alguna manera. Nadie cuestiona hoy la necesidad de la economía circular ni de que, por ejemplo, otra de las soluciones a la, digamos, el freno al consumo constante de residuos que no se pueden reciclar es la agricultura ecológica, y a mí me parece que esa tiene que ser la apuesta. Y luego yo creo que también desde el Gobierno de Canarias tenemos que hacer también otro tipo de inversiones en I+D+i.

Nosotros creemos que, por ejemplo, en las facultades o módulos donde se estén enseñando asignaturas que tienen que ver con el sector primario tienen que incluirse también asignaturas sobre esta cuestión, sobre la gestión de los residuos agrícolas. Yo creo que tenemos que formar al personal en este tipo de

materias, y no se está haciendo. Y ahí tenemos también otra oportunidad de desarrollo, de investigación, todo lo que tiene que ver con las enseñanzas y la formación agrícola, las experiencias que hay también en La Palma sobre formación en compostaje... En fin, yo creo que tenemos muchas posibilidades.

Y luego también hay una cuestión, y es que tenemos que estudiar sinergias con otros sectores, porque no solamente estamos hablando del sector agrícola, el alimentario y demás, estamos hablando también de parques, jardines y sector forestal.

Cuando digo yo que tenemos un problema, no lo digo yo, lo dicen todos los investigadores y todo el mundo, solamente tenemos que verlo, más en unas islas que en otras, el problema de la falta de fertilidad del suelo y la desertificación, tenemos una oportunidad de establecer sinergias con todas las políticas agroforestales. En fin, yo creo que ahí tenemos una oportunidad y ojalá esto se siga debatiendo y caminemos hacia su solución.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Muchas gracias, señor presidente, gracias a todas y cada una de las aportaciones y de las intervenciones, porque, como bien ha dicho el señor Déniz, hay que recogerla más como aportaciones, que es lo que ha sido. Ha sido, todos y cada uno de los participantes, una valoración sobre la situación, sobre el estado de la materia y a partir de ahí, una serie de aportaciones para mejorar cuál es la situación en la que nos encontramos actualmente.

Y, por lo tanto, subrayar lo que aquí se ha dicho en este turno, que es la corresponsabilidad que tiene que haber de todos y cada uno, donde evidentemente esa corresponsabilidad no puede ser a partes iguales, sino que las administraciones públicas tenemos que tener un mayor porcentaje de corresponsabilidad a la hora de acompañar.

Y me quedo con algunas aportaciones y tomo nota de ellas para proceder a desarrollarlas lo antes posible, y son las que ha dicho el señor Campos, dos concretamente, que es el tema de hacer unas infraestructuras que vengán a ser los puntos limpios del sector primario. Yo creo que esa es una aportación muy importante, muy interesante, que se ha hecho y que he de reconocer que no estaba en ninguno de los documentos que habíamos estado trabajando, es decir, ese concepto de punto limpio, que tenemos perfectamente asociado para residuos urbanos y que cada vez se usa con más frecuencia, hacer lo mismo para el sector primario. Es cierto que todo lo que ha estado vinculado con la gestión de los residuos siempre se ha entendido una sobrecarga, una losa que costaba desarrollar y se hacía de esta forma.

Y también otro elemento importante que es asociado y que es uno de lo que estuvimos hablando en el punto anterior: ese promover esas cooperativas de gestión a nivel agrícola, que vendrían a ser como las comunidades energéticas en el sector primario, en la gestión de los residuos; es decir, que podamos, de alguna forma, que se puedan fomentar, evidentemente habrá que hacerlo de mano del departamento responsable, el que podamos fomentar esas comunidades desde el punto de vista de la gestión de los residuos que se generan en el sector primario. Que, insisto, como cualquier otro punto, son una oportunidad, no es una losa. Bien es cierto que teniendo en cuenta el tamaño y las características de nuestro sector primario, en las que el portavoz de ASG ha incidido...; es decir, son pequeñas explotaciones, con recursos muy limitados, que les cuesta salir adelante, pero ustedes saben que, al igual que en otras materias, cuando se trata de regular, de imponer, de planificar, de poner normativa, como va a ser la ley de economía circular, no se trata de ponerla y mirar a otro lado, sino se trata de ponerla y acompañar a aquellas personas que tengan más problemas para poderla cumplir.

Tampoco hay que obviar que, dentro de la estrategia europea de economía circular, hay un elemento que es importante, que es el consumidor. El consumidor se ha definido dentro de la estrategia europea de economía circular como un factor clave para acelerar esa transición hacia la economía circular, como está sucediendo. Cada vez son más las personas que a la hora de adquirir un producto se preocupan por ver qué hay detrás de esos productos. Cada vez son más las personas que acuden a los mercadillos de agricultor, cada vez son más los establecimientos comerciales que abren líneas de productos agroecológicos, aunque en algunas ocasiones todavía falta regular para que realmente sean agroecológicos, de kilómetro cero. Hay cadenas que ya empiezan a poner debajo de la fruta, la verdura, del producto de dónde procede y con un cálculo de los kilómetros que se recorren hasta que llega a ese punto. Y, por lo tanto, otro de los elementos que hay que regular, y así se quiere hacer, es regular todo lo vinculado a la información que el consumidor obtiene sobre la gestión que se hace en materia

de economía circular asociada a ese producto. Es algo que también está fijado dentro de la propia estrategia de economía circular europea.

Por lo tanto, termino agradeciendo a todos y cada uno las aportaciones que se han hecho y de las que tomamos buena cuenta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, teniendo en cuenta cómo ha evolucionado el orden del día, suspendemos la sesión plenaria hasta mañana a las nueve de la mañana. Comenzaremos con el debate de la propuesta de presupuestos.

Muchas gracias.

Señorías, parece que no se me entendió, empezaremos con el debate de primera lectura de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2022, ¿de acuerdo? Empezaremos por la mañana con ese asunto. Igual sí se me entendió, yo pensé que no, puede ser. Vale, vale.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cuatro minutos).



Parlamento de Canarias

